

En cartera, 200 mil mdd de 30 proyectos energéticos

Economía. Portafolio abarca renovables, hidrocarburos e infraestructura asociada

La Secretaría de Economía tendría en cartera de 20 a 30 proyectos del sector energético que, en conjunto, representarían inversiones por 200 mil millones de dólares, como parte del portafolio que impulsa el gobierno federal en el marco del Plan México.

Diana León, jefa del sector Energía de la dependencia, dijo que es-

tos recursos son parte del paquete presentado la semana pasada por 407 mil millones de dólares, donde energía está a la cabeza de la lista.

Los proyectos abarcan tanto energías renovables como hidrocarburos, además de infraestructura asociada, como líneas de transmisión, gas y almacenamiento.

—Héctor Uslá / PÁG. 4

BARCLAYS PREVÉ NUEVA OLA DE NEARSHORING

VEN A MÉXICO PARA REUBICAR PRODUCCIÓN

México se perfila como el destino para la siguiente ola de reubicación de manufacturas desde EU, en un contexto de reconfiguración global de cadenas de suministro por aranceles, tensiones geopolíticas y cambio estructural en flujos de comercio.

Una encuesta de Barclays a 250 fabricantes en EU, Europa y China destaca que, para expandir capacidad fuera de Asia, bajar costos y riesgos, empresas privilegian esquemas de producción local-for-local, donde ven a México. —J. Valdelamar / PÁG. 5

ARMANDO HERRERA, CEO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA
**PLANEA EN MÉXICO INVERTIR 4.2 MIL
MDD PARA IMPULSAR SU CRECIMIENTO.**
PÁG. 8



▼
**QUEDAN FUERA 2 DÍAS DE DESCANSO
AVALA SENADO JORNADA
LABORAL DE 40 HORAS;
PASA A DIPUTADOS.** PÁG. 30

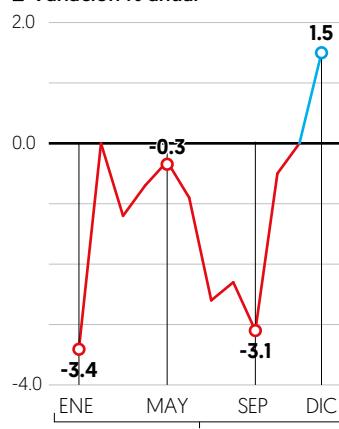
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PÁG. 8

SIGUE INDUSTRIA MEXICANA EN RECUPERACIÓN

En diciembre, la actividad regresó a zona positiva y tuvo su mayor alza anual desde enero de 2024.

Actividad industrial

■ Variación % anual*



*Cifras desestacionalizadas

Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

Carlos Serrano
ESPÍRITU ANIMALES / 11

Guillermo Knochenhauer
CONTRACORRIENTE / 28

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 32

EMPLEO EN EU

Generan 130 mil contrataciones al inicio de año y se superan expectativas.

PÁG. 10

T-MEC



REVISIÓN 2026



'NO LO CREEMOS', DICE LA PRESIDENTA

DESCARTA SHEINBAUM QUE TRUMP VAYA A SACAR A EU DEL TRATADO

EBRARD VA A LA MAÑANERA. Claudia Sheinbaum desestimó que Donald Trump tenga la intención de retirar a EU del T-MEC. "No lo creemos y nunca se ha manifestado en las llamadas, porque es importante para ellos". PÁG. 7

NICOLÁS TAVIRA

Donald Trump analizaría retirar a EU del T-MEC

El presidente Donald Trump estaría considerando, en privado, la posibilidad de retirarse del Tratado Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), según fuentes consultadas por Bloomberg y que están ligadas

a las conversaciones. Un funcionario de la Casa Blanca dijo que Trump es quien toma las decisiones finales. El presidente de EU ha evitado indicar de forma explícita que vaya a retirar a EU del acuerdo.—Bloomberg / PÁG. 7



**CHOCAN VERSIONES DE DRONES DE CÁRTELES MEXICANOS
GENERA CONFUSIÓN EL CIERRE
DEL ESPACIO AÉREO EN EL PASO**

PAM BONDI ABONA A LA POLÉMICA. El cierre momentáneo del espacio aéreo de El Paso, Texas, generó confusión y versiones encontradas en cuanto a los motivos de esa medida.

 **EL FINANCIERO**
 DIRECTOR GENERAL
 VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
 VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA
 DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVÍNO GARZA

Los pocos efectos de la amenaza de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
 enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El presidente Donald Trump está considerando, en privado, salir del pacto comercial de América del Norte, publicó Bloomberg ayer por la mañana.

Agregó la nota que Trump ha preguntado a sus asesores por qué no debería retirarse del acuerdo.

El resultado fue un cambio en la trayectoria del tipo de cambio del peso frente al dólar. Cerca de las 5 de la mañana, tiempo de Nueva York, la cotización había llegado a 17.13, con tendencia a seguir bajando, y a las 9:36 ya se encontraba en 17.26 pesos por dólar.

En el curso de la mañana se recuperó nuestra moneda y por la tarde volvió a moverse en un rango cercano a los 17.20 pesos por dólar, **reflejando más cautela que pánico**.

Tal vez en otros tiempos una revelación como la difundida hubiera causado mayores sacudidas en los mercados financieros.

Ahora, en el mercado, tiende a desestimarse lo dicho por el presidente de Estados Unidos o lo filtrado a propósito de sus opiniones.

No es la primera vez que Trump dice algo así en las últimas semanas. El 13 de enero, en la visita que realizaba a la planta de Ford en Dearborn, Michigan, dijo públicamente que el acuerdo comercial de Norteamérica era "irrelevante", lo que motivó incluso una respuesta masiva de agrupaciones empresariales norteamericanas dando su respaldo al Tratado.

El 3 de diciembre del año pasado, había dicho en una reunión con ejecutivos de empresas automotrices norteamericanas que el T-MEC expiraba en aproximadamente un año y añadió: "probablemente lo dejemos expirar o quizás negociemos otro tratado con México y Canadá".

Obviamente, Trump está equivocado. El T-MEC, que él mismo firmó, expira hasta 2036.

En las cláusulas del acuerdo no hay ninguna que fije al 2026 como fecha de expiración.

Para terminarlo, tendría que haber un acuerdo de los tres países o, si la decisión fuera unilateral, **Estados Unidos tendría que denunciarlo y abandonarlo en un plazo de seis meses**.

Entre quienes han seguido con detalle las negociaciones hay consenso en dos puntos.

El primero es que **resultaría política y económicamente muy costoso para Trump abandonar el T-MEC**.

El comercio intrarregional supera los 1.7 billones de dólares anuales. Las cadenas de suministro, particularmente en las industrias automotriz, electrónica, agroalimentaria y de dispositivos médicos, están profundamente integradas. Romper de tajo ese entramado implicaría afectar empleos en estados clave para cualquier elección en EU, como la que tendrá

lugar este año.

El segundo es que el Tratado, tal y como hoy lo conocemos, no va a proseguir intacto.

Va a tener cambios relevantes y la discusión dominante es el alcance que tendrán y cuáles serán sus contenidos: reglas de origen más estrictas, mayores exigencias en materia laboral y ambiental, mecanismos de solución de controversias más acotados y, eventualmente, cláusulas vinculadas a China.

Ese es el verdadero punto de riesgo.

No estamos frente a un escenario binario de permanencia o ruptura. Estamos ante la posibilidad de una renegociación dura, asimétrica y condicionada por la política interna estadounidense.

Para México, el mayor peligro no es solo que el acuerdo se debilite, sino que la incertidumbre se prolongue. La inversión privada, que apenas comienza a mostrar señales de recuperación, es extremadamente sensible a las expectativas. Si los proyectos de manufactura orientados a exportación perciben que el acceso preferencial al mercado estadounidense puede erosionarse, muchos se pospondrán o se redimensionarán.

La economía mexicana depende en más de un 80 por ciento de sus exportaciones hacia Estados Unidos. Esta concentración, que ha sido fuente de dinamismo durante tres décadas, también es una vulnerabilidad estructural.

Por eso, más allá del ruido político, la discusión de fondo es qué puede hacer México con independencia del resultado de la renegociación.

Primer, fortalecer el mercado interno. Eso implica reglas claras, certidumbre jurídica y políticas públicas que incentiven la inversión productiva, no solo el consumo.

Segundo, diversificar exportaciones y destinos. No es sencillo ni rápido, pero la experiencia reciente ha mostrado que depender excesivamente de un solo socio amplifica los riesgos.

Tercero, elevar la productividad. Sin mejoras en infraestructura, energía, logística, capital humano y Estado de derecho, cualquier ventaja arancelaria será insuficiente.

El T-MEC ha sido un pilar del crecimiento mexicano desde 1994. Pero no puede ser el único.

Si la economía mexicana quiere sostener un crecimiento más elevado en los próximos años, debe adoptar medidas internas que reduzcan su dependencia de factores externos y que aumenten su resiliencia.

La renegociación vendrá, con mayor o menor intensidad. Lo que no puede venir es la parálisis.

La verdadera coordinada no es solo qué hará Trump. Es qué hará México frente a un entorno en el que la certidumbre comercial ya no está garantizada.



NC

LA NOTICIA EN CARAS

Luz verde de diputados a monedas conmemorativas del Mundial 2026

CON 452 VOTOS A FAVOR, uno en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en un proceso exprés, las tres monedas conmemorativas del Mundial FIFA 2026, que tendrá lugar en México, Estados Unidos y Canadá. Como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, son tres las monedas por la fiesta futbolera: una de oro puro, cuyo valor nominal será de 25 pesos; otra de plata pura, con valor nominal de 10 pesos, y una tercera bimetálica, cuyo valor nominal será de 20 pesos. El decreto se turnó al Senado de la República para su aval.—**Víctor Chávez**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 12 de Febrero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

Raquel López Portillo Maltos	Víctor Piz	Omar Cepeda	Sandra González Rull	Juan Carlos Barajas	Sofía Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana
Al sonar la campana	Ganadores & perdedores	EL FINANCIERO Televisión 17h	EL FINANCIERO Televisión 18h	EL FINANCIERO Televisión 19h	EL FINANCIERO Televisión 20h	Al Cierre
Lunes a Viernes 15 HRS.	Lunes a Viernes 16 HRS.	Lunes a Viernes 17 HRS.	Lunes a Viernes 18 HRS.	Lunes a Viernes 19 HRS.	Lunes a Viernes 20 HRS.	Lunes a Jueves 21 HRS.

PRIME

FIN DE SEMANA

Iván Henkoff Martínez	Ana María Salazar	Guillermo Ortega	René Delgadob	Ana María Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz
Aldea Global	CON ORTEGA A LAS 10	ENTRE DICHOS	Gabinete de Seguridad	Tiempo de Toros	La Silla Roja	
Viernes 21 HRS.	Lunes a Viernes 22 HRS.	Martes 23 HRS.	Miercoles 23 HRS.	Sábado 17 HRS.	Domingo 21 HRS.	

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17,670	▲ \$0.02
Interbancario (spot)	\$17,180	▼ -0.07%
Euro (BCE)	\$20,472	▼ -0.14%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.00%	= S/C
Bono a 10 años	8.74%	▼ -0.3

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	71,601.35	▲ 0.46%
FTSE BIVA (puntos)	1,415.40	▲ 0.28%
Dow Jones (puntos)	50,121.40	▼ -0.13%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$5,071.60	▲ 1.36%
Onza plata NY (venta)	\$83.92	▲ 4.40%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.63	▲ 1.05%
Brent - ICE	69.60	▲ 1.16%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.69	▲ 1.03%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.38%	▲ 0.10
Anual (ene-25/ene-26)	3.79%	▲ 0.20

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Tienen ‘amarrados’ proyectos de energía por 200 mil mdd

El monto equivale a la mitad del total de la inversión programada a nivel nacional

Incluyen renovables, hidrocarburos e infraestructura diversa asociada

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía tendría en cartera entre 20 y 30 proyectos del sector energético que, en conjunto, representan inversiones cercanas a los 200 mil millones de dólares, como parte del portafolio estratégico que impulsa el Gobierno federal en el marco del Plan México, informó Diana León, titular del sector Energía de la dependencia.

Al término de su participación en el 1st Clean Firm Power Latam Summit, organizado por New Energy Events, la funcionaria detalló que estos recursos forman parte de un portafolio integral de inversiones presentado la semana pasada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, por un total de 407 mil millones de dólares.

FOCOS

Revelan portafolio. En días pasados, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, informó que se tienen proyectos de inversión programados en México por más de 407 mil millones de dólares.

Recursos foráneos. En cuanto a los proyectos de energía, Diana León aclaró que no contemplan recursos de los contratos mixtos, con los que pretenden incorporar 6,500 MW de capacidad de generación renovable.

“De energía, alrededor de la mitad del monto... es inversión que va a venir de empresas, extranjeras”

DIANA LEÓN
Titular del Sector Energía de la Secretaría de Economía

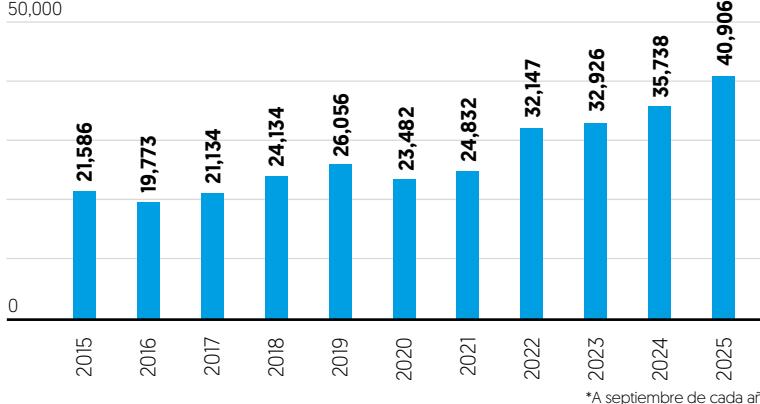


Dan empujón a la inversión

La captación de inversión extranjera registró un máximo histórico de 40 mil 905 millones de dólares en 2025.

Inversión Extranjera Directa

■ Millones de dólares



Prosperidad compartida

En lo que va del año, aumentaron las metas de inversión, proyectos y empleos que busca generar la Secretaría de Economía.

Inversión	367.0 mil mmd	→	406.8 mil mmd
Proyectos	2,241	→	2,539
Empleos	1.46 millones	→	1.63 millones

Sectores de inversión

Infraestructura energética	Marroquinería	Remolques
Automotriz	Juguetes	Motocicletas
Textil	Muebles	Papel
Plástico	Calzado	Vidrio
Siderúrgica	Aluminio	Electrodomésticos

Fuente: Secretaría de Economía.

tratos mixtos, sino que corresponden a inversión directa de empresas, en su mayoría extranjeras. “Es inversión que va a venir de empresas, inversión extranjera directa”.

Agregó que la Secretaría de Economía mantiene un diálogo permanente con la Secretaría de

Energía (Sener), que es la instancia encargada de otorgar el visto bueno técnico y regulatorio.

León subrayó que el interés empresarial ha sido “muchísimo”, con acercamientos de compañías francesas, canadienses y estadounidenses interesadas en generación

eléctrica y energías renovables, en línea con el Plan Nacional Estratégico hacia 2030.

ESTABLECEN PRIORIDADES

Al respecto, la directora general de Energías Renovables de la Sener, Ana María Gómez, indicó que se encuentran trabajando con Economía para analizar dónde es más conveniente desarrollar los proyectos.

“Estamos enfocados a que estos proyectos puedan realizarse en las zonas donde más se requiere la energía, o donde nosotros estamos pensando que se va a hacer el desarrollo económico en México”, dijo.

Rosilena Lindo Riggs, asesora global en energía y clima, señaló durante su participación en el foro que, durante el último año, se ha notado un avance significativo en país en materia de energía, especialmente en renovables.

“Vimos un impulso fuerte hacia este tipo de energías y vimos un compromiso real del gobierno para materializar estas inversiones, como empresas del sector privado, estamos confiando más que nunca en el país y en los pasos que se están dando para que se materialicen estas inversiones”, dijo.

YA AVANZAN

En el mismo evento, Israel Hurtado, presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno, Almacenamiento y Movilidad Sostenible (AMH2), señaló que, al menos en materia de hidrógeno, hay 30 proyectos proyectados, de los cuales 28 están en desarrollo y dos ya están en operación.

“Todos estos proyectos involucran, al menos, 23 mil 300 millones de dólares de inversión en los próximos cinco años”, apuntó.

Ana María Gómez, directora general de energías renovables de Sener, agregó que México enfrentará un incremento sustancial en la demanda de electricidad en los próximos años, con una expansión estimada superior a 25 gigawatts (GW) hacia 2039, por lo que es necesario invertir en más proyectos energéticos.

Ante la magnitud del reto, el director para México, Colombia y Venezuela del Banco Mundial, Mark Roland Thomas, afirmó que desde la institución de la que forma parte, se han comprometido aproximadamente 88 mil millones de dólares en financiamiento al sector eléctrico global durante la última década, de los cuales alrededor de 9 mil millones de dólares se han destinado a los países de América Latina y el Caribe.

Los proyectos abarcan tanto energías renovables como hidrocarburos, además de infraestructura asociada, como líneas de transmisión, gas y almacenamiento. “Cuando hablamos de energía, hablamos de renovables, pero también de transmisión, de gas, de todo lo que implique el sector”, puntualizó.

Entre los avances recientes, Diana León destacó que se logró desatar un proyecto de hidrógeno

verde en Sonora con inversión francesa, el cual se encontraba detenido, así como iniciativas vinculadas a exploración de baterías de almacenamiento. “Son varios proyectos energéticos que tenemos”, resaltó. Detalló que estos proyectos no forman parte de esquemas de con-

ENCUESTA GLOBAL DE BARCLAYS

Ven a México para reubicar producción de EU

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México se perfila como el principal destino para la siguiente ola de reubicación de fabricantes estadounidenses, en un contexto de reconfiguración global de las cadenas de suministro impulsada por aranceles, tensiones geopolíticas y un cambio estructural en los flujos de comercio internacional, de acuerdo con una encuesta de Barclays aplicada a 250 fabricantes en Estados Unidos, Europa y China.

Señaló que ante la necesidad de expandir capacidad productiva fuera de Asia y reducir riesgos logísticos y regulatorios, las empresas manufactureras de EU están privilegiando esquemas de producción “local-for-local”, y dentro de esa estrategia México aparece como el destino natural para nuevas inversiones, por encima del *reshoring* pleno hacia territorio estadounidense.

De acuerdo con el análisis, la relocalización productiva hacia México se perfila como “la siguiente ronda de inversiones” para los fabricantes estadounidenses que buscan expandir capacidad o ajustar su red de suministro, aunque advierten que la eventual renegociación del T-MEC causa incertidumbre.

“La expansión de capacidad puede darse con una clara preferencia por esquemas ‘local-for-local’; en EU el *reshoring* existe, pero aún no es la opción mayoritaria, mientras que México probablemente concentre la siguiente ronda de inversiones de los fabricantes estadounidenses desde una perspectiva de expansión de capacidad y reubicación de producción”, señaló Barclays.

La encuesta confirma que los aranceles están actuando como un catalizador de un rediseño profundo de las cadenas de suministro globales. Si bien la inversión de capital (Capex) seguirá creciendo, el ritmo será más moderado, reflejando un entorno de mayor cautela, costos al alza y distorsiones persistentes en logística e inventarios.

Barclays advirtió que una consecuencia probable de esta reconfiguración será un aumento estructural de costos, derivado de la relocalización hacia regiones con estructuras de costos más altas o por el encarecimiento de regiones que antes eran de bajo costo.

250

FIRMAS
Productoras de origen estadounidense participaron en la encuesta de Barclays.

En la reconfiguración global

Eje analizado	Resultado	Implicaciones
Capex	Crecimiento moderado	Expansión prudente
Expansión	Modelo “local-for-local”	Reconfiguración regional
Reubicación en EU	Reshoring no mayoritario	Firmas buscan alternativas
México	Inversiones de EU	Fortalece el nearshoring
China	Redirección de exportaciones	Rutas indirectas

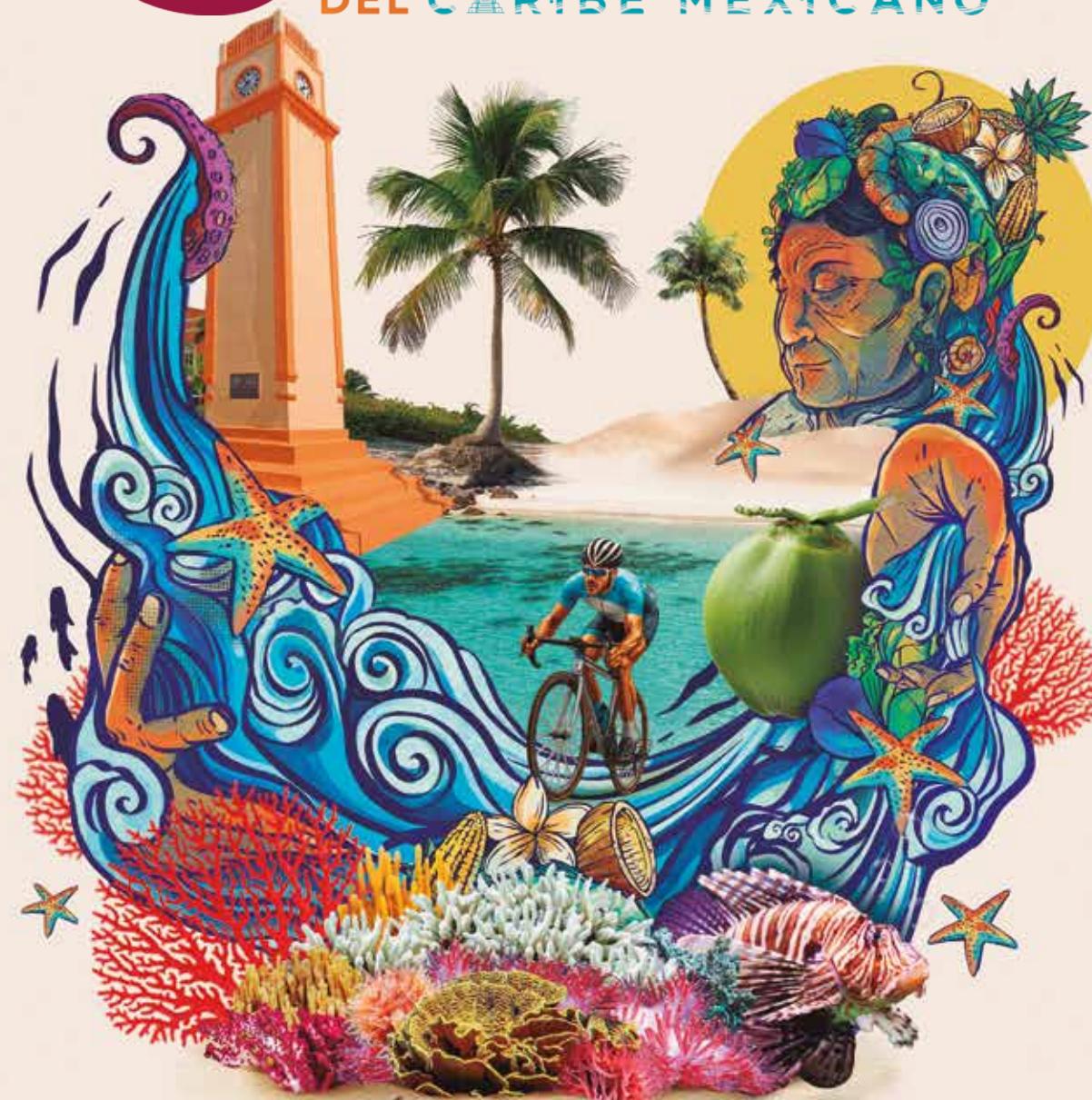
FUENTE: Barclays

57

RAMAS
Industriales en México han sido las beneficiadas por el nearshoring, según el IMCO.

★ CON SABOR CARIBE MEXICANO ★
PRESENTA:

5^{TO} FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CARIBE MEXICANO



ISLA COZUMEL

21 22 FEBRERO PARQUE BENITO JUÁREZ 4:00 A 10:00 PM

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA:
 f: Con Sabor Caribe Mexicano
 @consaborcaribe

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GASTRONOMÍA QUINTANA ROO COMITÉ DE FOMENTO

COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Las tres sedes seleccionadas por la FIFA en México para recibir algunos de los partidos del próximo Mundial, que se llevará a cabo en junio de este año, tienen en común no sólo ser los principales centros de negocios y de aporte a la economía del país, sino también el hecho de que requerían –y están en marcha– trabajos forzados para lucir mejor, y en los tres desafortunadamente la seguridad es un tema primordial.



Pablo Lemus

Ahora, le sumamos el brote del sarampión por campañas fallidas o desaparecidas en el último sexenio, han hecho que el tema se reactive y en todo el país se enfoquen en la vacunación, desde luego que en muchos países europeos e incluso en Estados Unidos, es un tema que no preocupe, dado el incremento que hubo en los últimos años de los llamados “antivacunas”, pero si sigue avanzando podría ser un problema en los próximos meses.

Empecemos por lo pronto con Guadalajara, sede que albergará cuatro partidos mundialistas, destacando México vs. Corea del Sur, y Uruguay vs. España. El gobierno de **Jalisco**, que encabeza **Pablo Lemus**, contempla una fuerte inversión en infraestructura urbana y vial para la Zona Metropolitana de la capital del estado. Y en temas de sarampión, es actualmente la segunda entidad con más casos, solo después de Chihuahua.

Entre los proyectos de movilidad se contemplan las obras en la avenida Camino Real a Colima, que beneficiará a la zona sur; la regeneración urbana del ingreso al Aeropuerto Internacional de Guadalajara y, lo que ya no se hizo por falta de tiempo, y al parecer presupuesto, fue la Línea 5 del tren ligero para conectar al aeropuerto con el estadio y el centro de Guadalajara, por lo que se optará por una ruta de autobuses eléctricos. En el caso de Zapopan, municipio donde se encuentra el **estadio Akron**, se creó un fideicomiso por 400 millones de pesos con recursos estatales y de los municipios de Guadalajara y de la localidad, etiquetados para el Mundial.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



¿Cómo andan las sedes mundialistas en infraestructura, seguridad... y sarampión?

Desafortunadamente, otro tema preocupante es el de la inseguridad. La violencia y los desaparecidos en Jalisco llegaron hasta la primera plana del WASHINGTON Post el año pasado. Los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara tienen la mayor incidencia delictiva y alta percepción de inseguridad, destacando Zapopan con 53.7 por ciento, según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI. ¿Será que veremos un operativo especial de la Federación y el estado previo al Mundial, con reducción de los delitos en ese breve lapso, para luego volver a la “normalidad”? Lo cierto es que, de la mano de las inversiones y obras que se ejecutan a toda velocidad, el tema de seguridad –que ya estaba presente–, ahora sumado a este brote epidemiológico, debe poner en acción a todos los niveles de gobierno, incluida la iniciativa privada. Mañana hablaremos de Monterrey.

Los cambios de Cofepris

En los últimos años, en Cofepris se buscó hacer cambios profundos, que en plena

pandemia más bien mostraron grandes carencias y atrasos con la aplicación de la “austeridad” republicana que afectó a una de las áreas que siempre operaba de manera eficiente, por ejemplo en el tema de aprobación de vacunas y medicamentos donde se notó el atraso.

Víctor Hugo Borja

Hoy nuevamente la **Cofepris** que está a cargo de **Víctor Hugo Borja** que recién tomó la dirección, está en el centro de la atención, por un lado la noticia positiva en materia de salud es el convenio firmado por el Gobierno de México con las empresas **Moderna y Liomont**, que permitirá producir vacunas basadas en ARN mensajero, aunque sean seis años después de la pandemia, y de que la vacuna Patria sigue en investigaciones, sin ver la luz, se toman acciones para que vacunas bajo ese diseño puedan producirse en el país, que como sabemos tiene algunas baches en esa materia.

En contraste, lo negativo es que en las farmacias comienza a permear la orden de la misma Cofepris que exige que las recetas en las que el médico prescriba antibióticos lleven el sello del profesional.

A los requisitos tradicionales que las farmacias han solicitado en las recetas médicas desde 2010 —año en que se restringió la venta de antibióticos— se suma ahora esta medida, motivada por la detección de recetas falsas, en donde los candados para la venta de antibióticos siguen aumentando, por lo que de esta manera, ese tipo de medicamentos quedará al nivel de los productos controlados, como los que se utilizan para combatir el cáncer o psiquiátricos.

Lo único malo, es que el “cumplimiento” excesivo que algunas farmacias quieren hacer en la venta de medicamentos controlados y con recetas con firma, sello y originales que son retenidas al momento de la venta, ha llegado a casos extremos, de pedir que el paciente que requiere la receta se presente y optan por no vender la medicina ante el miedo

de la Cofepris. Ahí también valdría la pena que la dependencia aclare que si el enfermo, precisamente por estar en esa situación no acude, la medicina pueda venderse, desde luego con identificaciones en mano.

Inversiones a Parras

Daimay Automotive, la fabricante de componentes automotrices, arrancó operaciones de la primera de tres plantas en **Parras de la Fuente**,

con una inversión de más de 800 millones de pesos y que generará 2 mil 500 empleos. La empresa china ya cuenta con dos plantas más en Coahuila, ambas en Ramos Arizpe.

El gobernador **Manolo Jiménez** aprovechó la visita a Parras por la inauguración para hacer un recorrido a las instalaciones de **Artistic Milliners**, la textilera paquistaní líder mundial en la fabricación de mezclilla, cuyos directivos reconfirmaron la última etapa de su inversión que anunciaron en 2024, la cual generará mil 500 nuevos empleos.

Cabe señalar que Coahuila se ubica en el tercer lugar nacional en generación de empleos, con más de 11 mil en enero y es el estado con mayor formalidad del país, con alrededor del 70 por ciento, y hoy pese al ambiente de violencia por momentos en zonas cercanas, sigue atraiendo inversiones de largo plazo.

El apoyo social de Iberdrola

DestElla es un programa social que ha beneficiado a más de ocho mil 500 niñas y mujeres en el país y es una iniciativa que contempla

apoyos económicos a deportistas federadas, capacitaciones y actividades deportivas en instituciones académicas y que desde hace varios años tiene en marcha **Iberdrola México** que lleva **Katya Somohano**.

La buena noticia es que el programa recibió por parte de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ) el premio Oro en Mejores Prácticas en ODS, por el avance en temas de la equidad de género y la transformación social a través del deporte. Felicidades.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE

La
Silla Roja
Domingo 21 HRS.

Roku TV

Siguemos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Efecto. El tipo de cambio perdió fuerza tras trascender las pláticas del mandatario.

CONVERSACIONES PRIVADAS

Trump evalúa salida de EU del T-MEC

 **BLOOMBERG**
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump está considerando en privado la posibilidad de retirarse del tratado comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), según

personas familiarizadas con las conversaciones, lo que inyecta más incertidumbre a una revisión crucial entre los tres países.

Trump ha preguntado a sus asesores por qué no debería abandonar el pacto —que él mismo firmó durante su primer mandato— aunque

hasta ahora ha evitado indicar de forma explícita que vaya a hacerlo, señalaron las fuentes, que pidieron anonimato para referirse a discusiones internas.

Un funcionario de la Casa Blanca, consultado sobre el tema, describió a Trump como quien toma las decisiones finales y como alguien que siempre busca “un mejor acuerdo para el pueblo estadounidense”. Cualquier discusión sobre una posible salida del tratado comercial sería “mera especulación” hasta que el Presidente haga un anuncio formal, añadió.

Desde la Oficina del Representante Comercial de EU, encabezada por Jamieson Greer, otro funcionario afirmó que una simple ratificación de los términos pactados en 2019 “no responde al interés nacional” y que la administración mantendrá abiertas todas las opciones de Trump.

Cuestionada al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que el presidente Trump no ha manifestado esa intención en las llamadas que ambos han sostenido.

“No lo creemos y nunca se ha manifestado en las llamadas, porque es muy importante para ellos y para nosotros el tratado comercial. Entonces, no hay ningún mensaje en ese sentido”, sostuvo la mandataria ayer durante su conferencia matutina.

—Con información de Eduardo Ortega

ASPEN SNOWMASS: SPRING SKIING EN SU MEJOR MOMENTO

Sol, nieve perfecta y cero prisa: así se vive el Spring Skiing en Aspen Snowmass, donde el estilo y la buena vida también se deslizan por la montaña.

Nuevos lifts Elk Camp Six-Pack y Cirque T-Bar, disponibles para llegar rápido a espacios más amplios y espectaculares.

DISFRUTA LA TEMPORADA SPRING SKIING HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2026.

GOSNOWMASS.COM

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aprueban finalizar aranceles a Canadá

 **BLOOMBERG**
economia@elfinanciero.com.mx

 **JASSIEL VALDELAMAR**
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Representantes de EU, liderada por republicanos, aprobó una legislación destinada a acabar con los aranceles del presidente Donald Trump a Canadá, señalando una creciente preocupación por la agenda económica de la Casa Blanca antes de las elecciones de mitad de mandato, centradas principalmente en la asequibilidad.

Trump ha amenazado con vetar medidas similares, lo que hace poco probable que la legislación llegue a ser ley alguna vez. Pero las deserciones de seis republicanos, junto con la oposición de casi todos los demócratas, subrayan el control cada vez más frágil de Trump sobre la estrecha mayoría en la Cámara.

Para México, el movimiento en la Cámara de Representantes representa una señal política relevante en vísperas de la revisión del

FOCOS

Anatema. “¡Cualquier republicano, en la Cámara o en el Senado, que vote en contra de los ARANCELES sufrirá seriamente las consecuencias en época electoral, y eso incluye a las primarias!”, escribió Trump en redes sociales.

Cambio de bando. Representantes republicanos de Kentucky, Nebraska, California, Colorado, Washington y Pensilvania se pusieron del lado de los demócratas.

T-MEC prevista para 2026. Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions, consideró que la votación es una noticia positiva porque sugiere un mayor involucramiento del Congreso estadounidense en la política comercial.

“Siempre a contrapuntear (el Congreso) en el tema comercial, es un contrapeso que naturalmente le resta poder a Trump, y eso le viene bien a México”, señaló.

Placas tectónicas

En ausencia de un cambio estructural, podemos analizar a la economía mexicana como si se tratara de un territorio estable: un ciclo que se acelera o se enfriá, una inflación que sube o baja, un mercado laboral que aprieta o afloja. Pero algo cambió. Y no es un temblor pasajero. Es el tipo de movimiento lento y profundo que solo se detecta cuando las grietas ya aparecen en la superficie: un desplazamiento de placas tectónicas en la economía.

Visto desde el agregado —producción, precios y empleo—, el país parece estar entrando a un nuevo régimen. Uno donde la tendencia pesa más que el ciclo. Y donde las herramientas macro “habituales”, diseñadas para modular fluctuaciones, se ven cada vez más acotadas frente a fuerzas estructurales.

Empecemos por el crecimiento. Los modelos estadísticos que intentan medir la tendencia sugieren algo incómodo: el crecimiento potencial luce más bajo que el que predominó antes de la pandemia. Hablamos de niveles cercanos a 1.6–1.8% anual, una ruta de expansión más modesta. Es crecimiento suficiente para

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



evitar una crisis, pero insuficiente para cerrar brechas.

Luego están los precios. En los últimos años aprendimos a mirar la inflación subyacente como el termómetro más honesto, porque elimina lo que suele ser ruido. Pero la lectura reciente sugiere rigideces: servicios que no bajan con la rapidez “esperada”, alimentos procesados que incorporan costos persistentes, y una estructura de precios que parece más compatible con una inflación más cerca a 4% que 3%.

Y el tercer bloque: el mercado laboral. Por un lado, salarios nominales más altos. Por el otro, productividad laboral más baja o, al menos, insuficiente para justificar incrementos salariales sostenidos sin trasladarse a costos. El resultado es una tensión clásica: si el salario sube por encima de la productividad, el sistema tiene dos válvulas de ajuste —precios o empleo— y ninguna es gratuita.

Con este mapa, se vuelve evidente el límite: política monetaria y fiscal son instrumentos potentes, pero están diseñados para el ciclo, no para reescribir la tendencia. Pueden amortiguar desaceleraciones, contener recalentamientos, comprar tiempo. No pueden, por sí solas, elevar la productividad, resolver cuellos de botella logísticos, garantizar energía barata y confiable, o corregir fallas estructurales del mercado laboral.

Entonces, ¿qué sí? Aquí es donde conviene pensar como economistas... pero con una restricción explícita: la política. En México, el proyecto que domina el espacio público no solo tiene preferencias; tiene fuerza institucional y capilaridad territorial. En términos prácticos, cualquier agenda de crecimiento estructural que ignore esa restricción nace muerta. La tarea, por tanto,

es identificar un portafolio de políticas pro-productividad que también sea congruente con las prioridades del momento.

Como en un problema de optimización: maximizar productividad sujeto a una restricción de prioridad política. ¿Dónde están esos puntos de tangencia?

Uno es energía. No en la versión ideológica del debate, sino en su dimensión económica: energía accesible y confiable es un insumo transversal. Si el costo o la intermitencia energética elevan costos, inhiben inversión y encarecen logística, la productividad cae. Un enfoque pragmático, compatible con la narrativa de soberanía y bienestar, sería concentrarse en eficiencia operativa, reducción de pérdidas y modernización de redes.

Segundo: logística e infraestructura. No hay crecimiento potencial alto sin movilidad de bienes. Los cuellos de botella —carreteras saturadas, nodos ferroviarios, puertos, aduanas, seguridad en rutas— son impuestos ocultos. Mejorarlos eleva productividad sin necesidad de grandes “reformas” abstractas.

Tercero: agua. En un país donde el estrés hídrico ya es factor económico, el suministro confiable deja de ser tema ambiental para convertirse en

condición de competitividad. Invertir en redes, fugas, tratamiento y gobernanza del agua es, literalmente, invertir en crecimiento potencial.

Cuarto: Sistema Nacional de Cuidados. Esta no es solo una bandera social; es política de oferta laboral. Más cuidados implican más participación laboral femenina, mayor continuidad en carreras, más acumulación de capital humano.

Quinto: seguridad social y movilidad urbana. En un país con informalidad alta, ampliar protección y reducir fricciones de transporte no es “gasto”: es eficiencia. Una ciudad que desperdicia horas en traslado destruye productividad.

La conclusión es simple y, a la vez, exigente: si las placas tectónicas ya se movieron, no basta con ajustar el péndulo de la macro. Hay que construir nuevos cimientos. Y la forma más realista de hacerlo no es pelear por el anhelo de un catálogo que se quedó en el pasado, sino encontrar el equilibrio entre lo deseable económicamente y lo posible políticamente.

El país necesita una agenda más inteligente: productividad con restricción política. Y esa, paradójicamente, puede ser la ruta más rápida para volver a crecer.

MOTOR PRODUCTIVO DÉBIL

Industria cae 1.3% en 2025 y liga dos años a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La actividad industrial en México retrocedió 1.3 por ciento en 2025, con lo que ligó dos años en contracción, con un desempeño negativo en los cuatro sectores, aunque para este año los analistas prevén que registre una ligera recuperación.

La mayor contracción se reportó en la minería, con 6.5 por ciento, seguida de la construcción y las manufacturas, con retrocesos de 1.0 y 0.5 por ciento, respectivamente. En la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas, la baja fue de 0.3 por ciento.

En las manufacturas destacó la caída de 9.1 por ciento en la producción de automóviles y camiones, lo que contrastó con el avance de 7.2 por ciento en la fabricación de computadoras y equipo periférico.

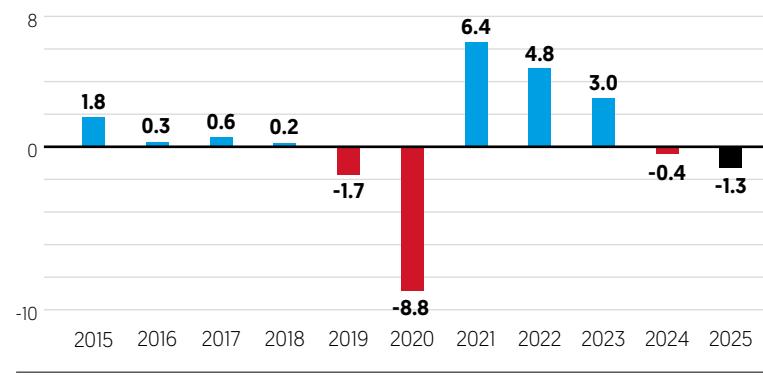
La incertidumbre económica y la política proteccionista por parte de EU fueron los principales factores que impactaron negativamente en el desempeño de la industria.

Sin embargo, hacia el cierre de año se mostró una recuperación, ya

Prolonga racha negativa

La actividad industrial en México retrocedió en 2025, y acumuló dos años a la baja.

■ Producción industrial, var. % acumulada por año



que registró un aumento de 1.5 por ciento anual, en cifras ajustadas por estacionalidad, el mejor dato desde enero de 2024, según los registros del INEGI.

Para Arturo Veyra, economista en jefe de Grupo Coppel, de cara a 2026, los resultados favorables podrían continuar por factores clave como el presupuesto. “Para 2026 anticipamos la continuidad del proceso de reactivación, apoyado

por un presupuesto más holgado y continuo dinamismo del sector externo”, indicó.

En Banamex prevén que la industria crecerá 0.9 por ciento en 2026, ante la estabilización de la producción petrolera, la tendencia reciente en la electricidad y la recuperación en la construcción, a lo que se suma la previsión de que las exportaciones mexicanas hacia EU mantendrán su dinamismo.

IMPULSA INCLUSIÓN

14

MILLONES

De clientes tiene Nu México, cifra que representa el 14% de la población adulta en el país.

50%

DEL TOTAL

De sus clientes en el país, obtuvo su primera tarjeta de crédito con Nu.

ESTE AÑO OPERARÁ COMO BANCO

Nu México invertirá en el país 4.2 mil mdd

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Nu México invertirá 4.2 mil millones de dólares en el país hacia 2030 a fin de impulsar su crecimiento y continuidad en el mercado.

Este anuncio se da en un momento clave para la institución, que recibió la licencia bancaria en abril de 2025 y espera operar como banco a partir de este año.

Armando Herrera, CEO de la plataforma de servicios financieros digitales, dijo que el país es un ejemplo claro de la fuerza del modelo de negocios de Nu y aseguró que tienen un compromiso con el mercado mexicano a largo plazo.

“Para 2030, esperamos haber invertido 4.2 mil millones de dólares en el país, incluyendo un estimado de 2.4 mil millones de dólares en gastos estratégicos en los próximos cuatro años, además del capital que ya tenemos en el país”, afirmó.

Actualmente, la entidad, que opera bajo la licencia de Sofipo, cuenta con casi 14 millones de clientes. De hecho, el total de usuarios en México representa el 14 por ciento de la población adulta del país.

Porello, la institución se ha destacado por un ritmo de crecimiento más acelerado en comparación con Brasil en fases equivalentes de maduración.

AMBIENTE DE NEGOCIOS

Pide IP deducir al 100% prestaciones laborales en reforma

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado encuentra sentido en llegar a una deducibilidad del 100 por ciento de las prestaciones laborales, a favor del empleo formal y de la sustentabilidad de las Mipymes, y para ello se requiere un planteamiento desde la Secretaría de Hacienda para ajustarlo en el presupuesto, dijo José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Entendemos que esto tiene que ser un planteamiento desde Hacienda. Tiene sentido la deducibilidad del 100 por ciento de las prestaciones para que las empresas den esas prestaciones y se fomente el empleo formal, pero sabemos que el Gobierno necesita esos ingresos y tendrá que obtenerlos de alguna otra manera” dijo al reiterar el apoyo como máxima cúpula empresarial al planteamiento de la Coparmex y de otros organismos.

Ante el avance legislativo de la reforma sobre la jornada laboral en su reducción a 40 horas desde 48 horas, el dirigente del CCE destacó el logro alcanzado sobre la gradualidad de su implementación y flexibilidad, al confiar que lo acordado en el diálogo tripartito será respetado, señaló en el marco de la inauguración de la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento en la CDMX.

En paralelo a la reforma de la reducción de la jornada laboral, el llamado desde el sindicato patronal es a generar las condiciones necesarias para operar y generar empleo formal, y que también se acompañen de incentivos y de crecimiento económico, resaltó Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional.

“Efectivamente, vemos que se requeriría de una reforma en el tema de deducibilidad al 100 por ciento de incentivos”, aceptó el dirigente de la Coparmex al plantear que si en el país se habla de reformas laborales, “también es momento de hablar de incentivos fiscales para incentivar el empleo formal que es el mejor programa social”, dijo.

Las demandas desde el sector empresarial van desde la deducibilidad al 100 por ciento de las prestaciones laborales y la tabla de actualización del impuesto sobre la renta a los salarios, detalló Sierra Álvarez.

52

FOCOS

POR CIENTO

De las Mipymes desaparecen antes de cumplir dos años, por lo que requieren más apoyo.

Modernización. El CCE buscará dispersar entre las Mipymes que integran la cadena de suministro de sus 14 organismos, el programa “Crece mi negocio” que incluye la plataforma de IA para hacerles trajes a la medida y asegurar su crecimiento.

Acompañamiento. La finalidad es apoyarlas en su modelo de negocio, digitalización, financiamiento y capacitación, para asegurar su permanencia.

Objetivo. Con el convenio entre CCE y Coparmex, la meta es atender a 100 mil Mipymes en esta plataforma de IA de aquí al 2029.

La digitalización fiscal revoluciona la operación diaria de los contadores en México



En un contexto de mayor digitalización, fiscalización y necesidad de control documental, la eficiencia operativa se ha convertido en un factor crítico para los despachos contables. La gestión diaria de grandes volúmenes de CFDIs, conciliaciones constantes y requerimientos urgentes de clientes ha elevado el costo en tiempo y el riesgo de errores derivados de procesos manuales y dispersos.

Frente a este escenario, **Siigo Fiscal** de Siigo Aspel es la herramienta que compara, valida y sincroniza automáticamente la información del SAT, te alerta a tiempo sobre errores, cancelaciones y riesgos, organiza la evidencia de materialidad y calcula IVA e ISR con criterios del

SAT integrando CFDIs, PUE, complementos, notas de crédito y retenciones.

La herramienta presenta una propuesta orientada a automatizar tareas clave del ciclo fiscal y a mejorar la visibilidad sobre la información tributaria con el objetivo de reducir fricción operativa, anticipar incidencias y permitir que los equipos contables pasen de un modelo reactivo a uno de mayor control.

“La realidad de muchos despachos es que hoy destinan gran parte de su tiempo a perseguir información y validar datos que ya existen, pero están dispersos”, señaló David Ortiz, CEO de Siigo Aspel. “La automatización no es solo un tema de eficiencia, sino de control y certeza para poder tomar decisiones a

Escanea y prueba gratis Siigo Fiscal



tiempo y reducir riesgos fiscales”.

Uno de los principales focos está en la descarga, validación y conciliación de CFDIs contra los visores del SAT, actividades que consumen una parte significativa de la jornada cuando se manejan múltiples clientes y períodos. La plataforma busca automatizar estos procesos, sincronizando y comparando información para acortar los tiempos de revisión y disminuir la intervención manual.

Otro punto crítico es la detección tardía de inconsistencias, facturas canceladas o señales de riesgo fiscal. Al concentrar la información y generar alertas oportunas, la herramienta pretende reducir la exposición a contingencias que suelen identificarse cuando el problema ya escaló.

La gestión de la materialidad es otro frente de presión. En auditorías internas, revisiones o requerimientos de clientes, la evidencia suele estar fragmentada entre correos, carpetas compartidas y canales informales. **Siigo Fiscal** permite centralizar la información facilitando su localización y armado cuando se requiere justificar una operación.

En la conciliación de facturas, notas de crédito, pagos y complementos, la falta de relaciones claras suele derivar en saldos confusos y procesos de revisión prolongados. La herramienta incorpora la posibilidad de relacionar automáticamente estos documentos para clarificar saldos, evitar duplicidades y reducir fricción con proveedores.

En materia de impuestos, el cálculo del IVA acreditable y del ISR es una de las áreas donde más tiempo se invierte cuando los resultados no coinciden con lo reflejado en el SAT. La plataforma propone integrar CFDIs emitidos y recibidos en un mismo flujo de control, aplicando criterios alineados con la autoridad fiscal para facilitar la revisión y el cálculo.

Adicionalmente, ofrece acceso a información fiscal histórica de hasta cinco años y opciones de exportación a Excel, funciones relevantes para análisis, revisiones y atención de solicitudes urgentes, como la entrega de constancias u opiniones de cumplimiento en trámites con terceros.

Siigo Fiscal es compatible con cualquier sistema contable y permite su integración a las operaciones existentes sin sustituir las plataformas ya utilizadas por los despachos o contadores.

Con **Siigo Fiscal**, empieza la revolución contable en México.

Si quieres conocer más ingresa a
www.siigo.com/mx



Actinver
ANÁLISIS

ACCEDE A LA MENTE
DE ANALISTAS PROFESIONALES
E IMPULSA TUS INVERSIONES

Escanea
aquí:



SEÑALES DE SOLIDEZ LABORAL

EU crea 130 mil empleos y supera los pronósticos

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El mercado laboral en Estados Unidos registró un repunte de 130 mil contrataciones en enero, la cifra más elevada desde diciembre de 2024, y además superó el pronóstico de los analistas, que esperaban un aumento de 65 mil plazas, según el consenso de BLOOMBERG.

De acuerdo con el reporte de la Oficina de Estadísticas Laborales, la tasa de desempleo se situó en 4.3 por ciento, por debajo del 4.4 por ciento del mes previo, lo que fue la menor cifra desde agosto de 2024.

Se registraron aumentos de empleo en los sectores de la salud, la

asistencia social y la construcción, mientras que el Gobierno Federal y las actividades financieras perdieron puestos de trabajo.

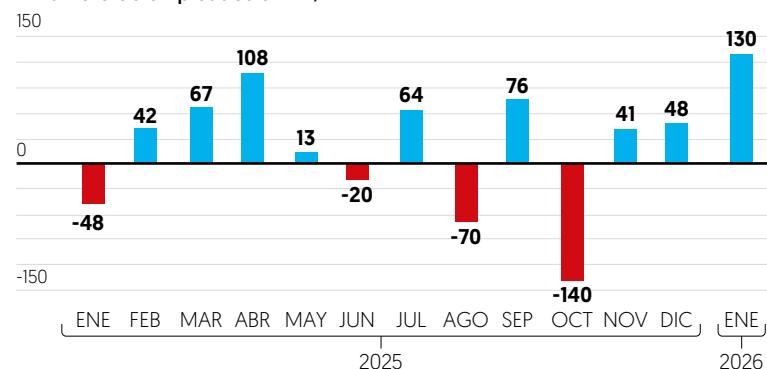
“El informe de empleo de hoy fue un 10 sobre 10 con sorpresas positivas en todos los ámbitos”, indicó Peter Graf, director de Inversiones, Amova Asset Management Americas.

“Debería calmar las recientes preocupaciones sobre el crecimiento, pero pone al presidente entrante de la Fed, Kevin Warsh, en una situación delicada: será aún más difícil persuadir a los miembros del FOMC para que acaten el mandato del presidente de recortar las tasas”, agregó el especialista.

Se aceleran contrataciones

El número de empleados en EU repuntó en enero, y superó las expectativas de los analistas.

■ Número de empleados en EU, var. mensual en miles



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales en EU

Analistas de Wells Fargo indicaron que al parecer el mercado laboral está más cerca de la estabilización que de un rápido deterioro, lo que animará a los halcones de la Reserva Federal a presionar para que no se modifique la tasa de los fondos federales en el futuro previsible.

“Llevamos tiempo diciendo que el plazo para que el Comité de Mercado Abierto de la Fed recorte las tasas se está agotando, y los datos

de hoy sugieren que es cada vez más improbable que se produzca otra rebaja bajo la presidencia de Powell”, apuntaron.

De acuerdo con el reporte, en el sector privado se generaron 172 mil plazas durante enero, mientras que en el Gobierno se perdieron 42 mil plazas.

Destacó el aumento de 123.5 mil empleos en servicios de salud y asistencia social, y 33 mil en la industria de la construcción.

Wall Street retrocede tras cifras laborales

Los mercados accionarios en Nueva York registran bajas moderadas, luego de asimilar los recientes datos de empleo en EU, que superaron las expectativas y reducen las posibilidades de más recortes de tasas de la Fed.

En el Nasdaq, la baja fue del 0.16 por ciento, seguido por el Dow Jones, con 0.13 por ciento, y el S&P 500, que tuvo una variación nula.

A nivel local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, cerró con una ganancia de 0.46 por ciento, colocándose en 71 mil 601 enteros –nuevo máximo–. En tanto, el índice FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores subió 0.28 por ciento, a mil 415 puntos. —*Mario Luna*

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	71,601.35	0.46	329.79	General (España)	1,777.20	-0.56	-10.00
FTSE BIVA (Méjico)	1,415.40	0.28	3.96	IBEX 40 (España)	18,044.50	-0.43	-77.60
DJ Industrial (EU)	50,121.40	-0.13	-66.74	PSI 20 Index (Portugal)	9,070.52	1.31	117.17
Nasdaq Composite (EU)	23,066.47	-0.16	-36.00	Xetra Dax (Alemania)	24,856.15	-0.53	-131.70
S&P 500 (EU)	6,941.47	0.00	-0.34	Hang Seng (Hong Kong)	27,266.38	0.31	83.23
IBovespa (Brasil)	189,699.12	2.03	3,769.79	Kospi11 (Corea del Sur)	5,354.49	1.00	52.80
Merval (Argentina)	3,017,841.25	-1.40	-42,964.25	Nikkei-225 (Japón)	57,650.54	2.28	1,286.60
Santiago (Chile)	55,366.94	1.71	949.05	Sensex (India)	84,233.64	-0.05	-40.28
CAC 40 (Francia)	8,313.24	-0.18	-14.64	Shanghai Comp (China)	4,131.98	0.09	3.61
FTSE MIB (Italia)	46,510.83	-0.62	-292.16	Straits Times (Singapur)	4,984.58	0.41	20.33
FTSE-100 (Londres)	10,472.11	1.14	118.27				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FRES*	1000.00	10.49	26.90	432.50	26.90
FPLUS16	5.47	7.25	-6.17	-11.06	-8.83
VASCONI*	0.63	6.95	-12.36	26.20	-21.22
AMXB	20.22	4.71	10.67	33.38	8.53
CMRB	1.50	3.45	6.38	1.35	-6.25

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
C*	2022.88	-3.25	-7.29	21.13	-3.88
BOLSAA	36.42	-3.57	1.56	8.20	-1.62
FMX23	17.63	-3.77	4.07	10.81	10.33
CUERVO*	18.96	-4.68	-17.74	9.09	-8.41
ALPEKA	8.89	-5.53	-1.22	-39.77	-4.00

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,362.7	0.0065	1,296.3	1,380.7	1,187.4
Libra	0.7338		0.4792	0.9512	1.0124	0.8714
Euro	0.8422	1.1476	0.5499	1.0917	1.1644	
Yen	153.15	208.72		198.53	211.97	181.86
Franco s.	0.7714	1.0512	0.5037		1.0666	0.9159

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5499	1.1477	1.0917	0.1077	0.6672	0.2146	
Yen	181.86	208.71	198.51	19.59	121.31	39.13	
Libra	0.8713	0.4791	0.9512	0.0939	0.5813	0.1867	
Dólar HK	9.2813	5.1032	10.6508	10.1322	6.1919	1.9966	
Dólar Sing	1.4990	0.8242	1.7203	1.6361	0.1615	0.3226	
Ringgit	4.6647	2.5555	5.3628	5.1136	0.5007	3.1015	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,669.2317	0.0006
Australia, dólar	1.6657	0.6004
Brasil, real	6.1546	0.1625
Canadá, dólar	1.6114	0.6206
Estados Unidos, dólar	1.1874	0.8422
FMI, DEG	0.8588	1.1644
G. Bretaña, libra	0.8713	1.1477
Hong Kong, dólar	9.2812	0.1077
Japón, yen*	181.8600	0.5499
México, peso	20.4006	0.0490
Rusia, rublo	91.5277	0.0109
Singapur, dólar	1.4990	0.6672
Suiza, franco	0.9159	1.0917

CRIPTOMONEDAS

	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	67,565.25	-0.28	-25.73	-30.93
Ethereum (ETH)	1,959.70	-0.48	-36.57	-27.03
Litecoin (LTC)	52.53	-0.20	-31.11	-57.08
Ripple (XRP)	1.3757	-0.		

Las críticas al Banco de México son infundadas

En las últimas semanas se ha generado una cacofonía de opiniones en torno a la supuesta erosión de la credibilidad e independencia de Banxico. Me parece que son críticas infundadas.

Los señalamientos adoptan distintas variantes. En algunos casos se argumenta que la pérdida de credibilidad deriva de que se haya reducido la tasa de política monetaria al tiempo que se revisan al alza los pronósticos de inflación. En otros, se afirma que la erosión se explica porque se decidió bajar la tasa de referencia en un contexto en el que la inflación subyacente se ubicaba por encima del límite superior del rango de variabilidad alrededor del objetivo, es decir, por encima de 4%.

Ambos argumentos contienen errores conceptuales importantes.

En primer término, no debe analizarse únicamente si la tasa está bajando o subiendo, sino cuál es la postura monetaria. El ciclo de recortes del año pasado llevó la postura de niveles

ESPÍRITUS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



sumamente restrictivos hacia un rango neutral. Es decir, la postura no se tornó expansiva; simplemente dejó de ser restrictiva. Las críticas se centran en la dirección del movimiento en tasas ignorando la postura monetaria.

En segundo lugar, revisiones al alza en la inflación o el hecho de que la subyacente se ubique por encima del rango objetivo pueden obedecer a choques de oferta, ante los cuales la política monetaria no necesariamente debe reaccionar —salvo que se observe un deterioro en las expectativas inflacionarias. Buena parte de lo ocurrido el año pasado respondió precisamente a perturbaciones de oferta. El argumento mecánico de que la tasa no debe bajar cuando se revisa al alza el pronóstico de inflación es excesivamente simplista.

Otros sostienen que la credibilidad y la independencia se han visto afectadas porque la inflación no ha convergido plenamente al objetivo del 3%. La realidad es que, desde que se adoptó esa meta, la inflación prácticamente nunca se ha ubicado ahí de manera consistente. Ello obedece, en mi opinión, a razones estructurales que abordaré en otra ocasión. Lo curioso es que sea ahora —y no antes— cuando la ausencia

de convergencia total se utilice como argumento para cuestionar la credibilidad del banco central.

A mi juicio, la postura monetaria actual no es inadecuada. La demanda agregada mostró una marcada debilidad durante buena parte de 2025 y existe un amplio consenso en torno a que la brecha del producto es negativa, lo que sugiere que no se están generando presiones de demanda que impulsen aumentos persistentes en la inflación. Estimaciones de la regla de Taylor incluso sugieren que la tasa debería ubicarse por debajo de su nivel actual. Si además se considera la solidez del tipo de cambio, los argumentos a favor de la postura vigente se fortalecen.

Desde luego pueden existir argumentos válidos para sostener una tasa ligeramente mayor. Pero de ahí a afirmar que, porque la tasa se ubique ligeramente por encima de su nivel neutral —con una brecha de producto negativa y con la regla de Taylor sugiriendo espacio adicional para relajación— Banxico ha perdido credibilidad, hay una distancia considerable.

La mejor evidencia de que Banxico no ha perdido credibilidad es que las expectativas

inflacionarias de mediano plazo —tanto las de analistas como las implícitas en los bonos indexados— permanecen bien ancladas y en niveles similares a los observados en la década previa al episodio inflacionario posterior a la pandemia. Si la credibilidad se estuviera erosionando, ello sería visible precisamente ahí. No lo es.

En la década anterior a la pandemia hubo episodios en los que la inflación —general y subyacente— se ubicó por encima de los niveles actuales, con expectativas similares a las de hoy y con una brecha del producto menos negativa. Entonces no se hablaba de pérdida de independencia ni de dominancia fiscal. Resulta inconsistente que los mismos indicadores que antes no generaban alarma ahora se utilicen como prueba de deterioro institucional.

Desde luego existen áreas de oportunidad para Banxico, particularmente en materia de comunicación. Pero una cosa es discutir calibración fina de la postura monetaria y otra muy distinta es cuestionar la credibilidad e independencia del banco central sin evidencia empírica que lo respalde. Confundir desacuerdos técnicos con deterioro institucional no eleva la calidad del debate: la empobrece.



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 90,187 de fecha 22 de enero de 2026, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO**, otorgado por el señor HUGO RIVERA CUERVO; **LA ACEPTACIÓN DE HERÉNCIA** que otorgó el señor HUGO RAFAEL RIVERA RIVERA en la sucesión testamentaria a bienes del señor HUGO RIVERA CUERVO; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor HUGO RAFAEL RIVERA RIVERA en la sucesión testamentaria a bienes del señor HUGO RIVERA CUERVO, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO CASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco, volumen ochocientos cincuenta y nueve, de fecha siete de enero de dos mil veintiséis, otorgado ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LAURA INES LIZARRAGA GARCIA a solicitud del señor ROBERTO TROYO DE LA MORA en su carácter de esposo, y en calidad de presunto heredero, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo la copia certificada del acta de defunción; por lo que hacemos la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Metepco, Estado de México, 04 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO NO. 150
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Licenciado Gabriel Escobar Ceballos, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Acambay de Río Castañeda, una vez recibidos los informes de la inexistencia de testamento a que se refiere el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber que por escritura número 30,113 treinta y seis mil cuatrocientos trece, volumen ordinario 563 quinientos cincuenta y tres, de fecha tres del mes de febrero del año dos mil veintiséis, ante mí, se hizo constar a solicitud de los señores JOSE RENE NERI LARA, ANDREA AVILES NERI y LUIS ANGEL AVILES NERI, su carácter de descendientes en primer grado de la señora MARIA LUISA NERI LARA, de conformidad con los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora "MARIA LUISA NERI LARA".

Para su publicación de dos veces en intervalos de siete en siete días.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR CEBALLOS
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SEIS
ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

FE DE ERRATAS

Relativo al AVISO NOTARIAL referente a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON GILBERTO CEDILLO RIOS, formalizada en la escritura número 341,680, ante el Licenciado Tomás Lozano Molina, notario 10 de la Ciudad de México, publicado en este diario los días 26 de enero y 05 de febrero de 2026.

En el cierre de las publicaciones referidas, se incurrió en un error en la fecha, por lo que se realiza la siguiente precisión:

DICE: "CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2026"

DEBE DECIR: "CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE ENERO DE 2026"

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2026.

TOMÁS LOZANO MOLINA
NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

DANIEL GONZALEZ MARTINEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 47/2019, relativo a la CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, el RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD promovido por DIEGO SAMANIO BOTELLO contra DANIEL GONZALEZ MARTINEZ Y EL REGISTRO CIVIL DE BUENAVENTA DE CUELLAR DEL ESTADO DE GUERRERO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en el que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la Continuación de la Audiencia de Pruebas y Alegatos en relación a la prueba pericial en Genética, por lo que, se le cita para que comparezca puntual y personalmente portando identificación oficial con fotografía para el desahogo de la misma, apercibido que en caso de no comparecer se presumirá que no es su deseo someterse al desahogo de la prueba que nos ocupa y por lo tanto, se le hará efectiva la presunción de paternidad, por inexistencia de una prueba biológica, atendiendo a los derechos del actor DIEGO SAMANIO BOTELLO Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial, en un Periódico local del Estado y un Periódico Nacional.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de enero del 2026.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto Civil de Proceso Oral, Secretaría "C".

INGENIA GROUP INTERNET DESARROLLO S.A.P.I. DE C.V.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por HEWLETT-PACKARD OPERATIONS MEXICO S. DE R.L. DE C.V., en contra de INGENIA GROUP INTERNET DESARROLLO S.A.P.I. DE C.V.; expediente 0126/2024, la C. Juez cuarto de lo civil de proceso oral de la ciudad de México dictó auto que a la letra dicen: (...) CIUDAD DE MÉXICO, DICEINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) Como lo solicita, hágame una reducción de los edictos ordenados mediante provisión de veintiún de octubre de dos mil veinticinco, con una relación sucinta de proveído, que ordenó el emplazamiento por edictos, (...) CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) Visto lo solicitado y tomando en consideración que se ignora el domicilio de la demandada INGENIA GROUP INTERNET DESARROLLO, S.A.P.I. DE C.V. no obstante haberse agotado los informes correspondientes para su localización, tal y como se desprende de las presentes actuaciones las que gozan de pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por el artículo 1294 del Código de Comercio. En consecuencia, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 3 del Código de Comercio, en relación a lo previsto por el artículo 1070 del mismo código, se ordena EMPLAZAR al presente juicio a INGENIA GROUP INTERNET DESARROLLO, S.A.P.I. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS, y teniendo lo manifestado por el promovente, dichos edictos se publicarán por tres veces consecutivas, en el Periódico "EL FINANCIERO", considerado de circulación amplia y cobertura nacional, y en el Periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", considerado de cobertura local en la Ciudad de México. (...) Para tal efecto se le hace saber a dicha demandada que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente en que se realice la última publicación, para que comparezca al presente juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ELABORANDOSE LOS EDICTOS en términos del citado artículo, haciendo de su conocimiento el contenido del auto admisión de demanda, e informésselo que en la Secretaría de Acuerdos "C" de este juzgado quedan a su disposición las copias de los traslados correspondientes, que para dentro del mismo plazo les reciba y produzca la contestación respectiva, si así convenga a sus intereses. Con el apercibimiento que de no hacerlo así, se procederá en términos de lo establecido en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del citado Código de Comercio, SIGUIENDOSE EL JUICIO EN SU REBEDOR, con la finalidad de que la demandada responda a la demanda en su contra, (...) CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. El rango que por mandato de su autoridad tienen los CC. RODRIGO DAVID VALDIVIESO NAGAYA, ALEJANDRO VALDIVIESO NAGAYA y PRISCILA GERALDINE MARTIN MOGUEL, a quienes se les reconoce tal calidad con la copia certificada del instrumento notarial cuarenta dos mil ochocientos cincuenta y uno, otorgado ante la fe del Notario Público 214, Licenciado Efraín Martín Vizcaí y Lázaro, que exhiben, demandando en la vía ORAL MERCANTIL a INGENIA GROUP INTERNET DESARROLLO, S.A.P.I. DE C.V., el pago de las prestaciones que se indican en el capítulo correspondiente de su escritorio de demanda. (...) Térjase por ofrecioles las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad para el día y hora que este juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que se refiere el numeral 1390 Bis 20 del Código de Comercio. (...) CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Con el escrito de cuenta y documentos que al mismo se acompañan, fórmese expediente y registrése en el libro de Gobierno bajo el número 126/2024, que le asignó la Oficina de Partes Común para Juzgados y Salas de este H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Guárdense en el Seguro de este Órgano jurisdiccional los documentos exhibidos. Se previno a la parte actora. (...)

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "C".

RÚBRICA

LIC. ALFREDO PULIDO HERNANDEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO CASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco, volumen ochocientos cincuenta y nueve, de fecha siete de enero de dos mil veintiséis, otorgado ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LAURA INES LIZARRAGA GARCIA a solicitud del señor ROBERTO TROYO DE LA MORA en su carácter de esposo, y en calidad de presunto heredero, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo la copia certificada del acta de defunción; por lo que hacemos la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Metepco, Estado de México, 04 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO NO. 150
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Estados Unidos Mexicanos-Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.

E D I C T O .

Notificación a la tercera interesada Nora Angélica Manuel Benito. En el amparo directo 288/2025, promovido por Sandra Gómez Ramos, contra la sentencia de uno de abril de dos mil veinticinco, dictada en el juicio ejecutivo mercantil 753/2024, por el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Nicolás Romero, Estado de México, se dictó un proveido el once de noviembre de dos mil veinticinco, en el cual ordenó notificar dicho auto y correrle traslado con la demanda de amparo por medio de edictos que se publicuen por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana; por consiguiente, se le hace saber que cuenta con un plazo de treinta días, a partir de la última publicación para que se apruebe, en el entendido que las posteriores notificaciones se la harán por medio de lista hasta en tanto señale un domicilio dentro de la residencia de este tribunal, y se deje a su disposición la copia del proveido que se le notifica y de la demanda de amparo, en la Secretaría de Acuerdos.

Toluca Estado de México, a once de noviembre de dos mil veinticinco. El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil Del Segundo Circuito. Magistrado Juan Carlos Ortega Castro.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimotercer Circuito, con Residencia en Cuernavaca, Morelos.

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
EMPLAZAMIENTO A LA PARTE TERCERO INTERESADA: HUMBERTO AGUILAR GUTIERREZ

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 749/2025

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de nueve de diciembre de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio de amparo directo 749/2025 promovido por Angelina Cos Gutiérrez, contra actos de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, derivados del toca 86/2025, de su índice, se emplaza a juicio a la parte tercero interesada Humberto Aguirre Gutiérrez, en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, de aplicación supletoria a la referida ley de la materia. Queda a su disposición en la secretaría de este órgano judicial, copia simple de la demanda de amparo. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimotercer Circuito, ubicado en Palacio de Justicia Federal, Torre "B", segundo piso, boulevard de Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, a hacer valer lo que a sus intereses conviene y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de incumplir esto último, no competirá, por el trámite de su amparo o de otro al que pudiera representarlo, se conforme, para que la tramitación del amparo y las ulteriores notificaciones que las de carácter personal, se le harán por lista, que es fija y un lugar visible de este tribunal federal. CUERNAVACA, MORELOS, A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Atentamente.

Secretario del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimotercer Circuito
Rúbrica
Jhosy Jhoany Castañeda Torres

"EDICTO"

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL D.C. 387/2025, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOZA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA EL ACTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN EN MATERIAS CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO. EN EL TOCA 770/2024, RADICADO ANTE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SE ORDENÓ EMPLAZAR AL PRESENTE JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL A LA PARTE TERCERA INTERESADA CORRILOGADOS Y CEMENTOS 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE PARA QUE COMPARZCAANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE HARÁ DE SIETE EN SIETE DÍAS, POR TRES VECES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, HACIENDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE TRIBUNAL COLEGIADO, LA COPIA SIMPLE DE CAPITAL VARIABLE PARA QUE COMPARZCAANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE HARÁ DE SIETE EN SIETE DÍAS, POR TRES VECES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL, HACIENDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE TRIBUNAL COLEGIADO, LA COPIA SIMPLE DE DEMANDA DE AMPARO Y QUE TIENE EXPEDIDO SU DERECHO PARA OCURRIR ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A DEFENDER SUS DERECHOS Y DESIGNAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE AMPARO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
Rúbrica
LIC. ABRAHAM MEJIA ARROYO.

"EDICTO"

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales, San Andrés Cholula, Puebla.

En el expediente número 71/2023 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Maximiliano Pastor Catalán, endosatario en procuración de Josefina Márquez Castro, en contra de Héctor Javier Medina Padilla, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, con sede en San Andrés Cholula, en cumplimiento de lo ordenado por el proveido de veintiseis de enero de dos mil veintisés -en el que se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado- con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento del demandado Héctor Javier Medina Padilla, que el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, se admítiera a trámite el juicio promovido, en el que la parte actora reclama las siguientes prestaciones: 1. El pago de la cantidad de \$29,368.

A veces el mundo adquiere dimensiones sobrehumanas cuando la vida social se presenta con la magnitud de fenómenos naturales, impredecibles, despampanantes y hasta catastróficos. El vaivén de los mercados, la anarquía de las relaciones internacionales, la política interna: parecería que no hay lugar para el individuo en esos asuntos. ¿Qué es una persona de a pie cruzando la calle en un pueblito mexicano respecto a la tensión en el Mar Meridional de China? Parece que las personas se hacen cada vez más pequeñas en un mundo que se vuelve todavía más grande.

Mientras acontecía la reciente intervención en Venezuela, Donald Trump se dirigió a la población iraní y le prometió ayuda. Sus palabras tuvieron efectos desastrosos y, luego de protestas que terminaron con veinte mil personas asesinadas y con el régimen todavía en pie, a pesar de los pronósticos, la tan ansiada ayuda no llegó. Tal cual lo reportaron algunos medios, "los iraníes se quedaron mirando al cielo", como esperando al *deus ex machina* con la bandera de estrellas y rayas que bajara con sus poderes y resolviera las cosas de una vez y para siempre. Después de la traición, los iraníes

Cuando la historia pide pizza

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



entrevistados aceptaron haberle apostado a una fantasía; participaron bajo la creencia de que un poder sobrenatural los salvaría.

Pero al final somos humanos, criaturas terrenales con cuerpos delicados que necesitan alimen-

tarse, caminar y dormir. Esta es la fábula que se desprende de historias como la del Pizza Index, también conocida como la *Teoría de la Pizza del Pentágono*. Se trata de una leyenda urbana, confirmada desde hace décadas, que relaciona el incremento en los pedidos de pizza a domicilios aledaños a instituciones gubernamentales con la inminente sucesión de crisis internacionales. Frank Meeks, dueño de una pizzería en Washington, D. C., fue el primero en notar y publicar el incremento en los pedidos en los momentos previos a la invasión de Panamá en 1989 y a la Guerra del Golfo en 1990; aunque desde la Guerra Fría los soviéticos ya conocían este recurso de inteligencia de fuentes abiertas (OSINT, por sus siglas en inglés). Con el tiempo, la teoría ganó adeptos y, hoy en día, el monitoreo de los pedidos de pizza está bien establecido y coordinado, tanto que ha forzado a los equipos de la Casa Blanca y del Pentágono a diversificarlos para tratar de ocultar sus planes (con poco éxito, pues

se repitió durante el reciente bombardeo a Irán).

Otra cara de la moneda es el índice de Waffle House, nombre de una cadena de restaurantes 24/7 que solo cierran ante los desastres naturales más severos, por lo que incluso organismos como FEMA (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias) revisan si están operando para comprender qué tan grave es la situación. Aunque a veces lo perdemos de vista, existe un *rapport* entre los grandes procesos y eventos sociales y la terrenalidad sobre la que tienen injerencia: la pizza y los waffles dan fe de ello. Hace más de doscientos años, Hegel escribió que: "...vivimos en una época en que la actividad que al individuo le corresponde en la obra total de la historia solo puede ser mínima, pero, a cambio de ello, debe exigirse tanto menos de él cuanto que él mismo no puede esperar mucho de sí ni reclamarlo". La lección de la pizza y los waffles no es que una persona pueda cambiar todo, sino que el individuo no debe perder de vista que, por titánico que parezca, el mundo sigue siendo de tierra. Por otro lado, el filósofo alemán acierta al sugerirnos estar más relajados frente a la grandilocuencia de nuestras propias obras porque, al final del día, solo somos humanos.

Costo de la canasta alimentaria sube 5.1%

El costo de la canasta alimentaria aumentó 5.1 por ciento anual en las zonas urbanas del país en enero de este año, y fue la mayor alza en siete meses, de acuerdo con las cifras de Líneas de Pobreza (LP) del INEGI.

Los productos que más subieron fueron los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, con 7.3 por ciento; el bistec de res, con 17 y la leche de vaca, con 10.1 por ciento. En el ámbito rural, el costo de la canasta subió 3.8 por ciento, también la más alta en siete meses.

'A pesar de que la inflación general se encuentra en niveles moderados, la inflación alimentaria sigue siendo un desafío que impacta negativamente a los hogares mexicanos y representa una tarea muy importante por atender para Banco de México', indicó Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics.

—*Mario Luna*



ADAMANTINE

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES
FIDUCIARIOS SERIE B IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"BRHCCB07-3U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/234036 de fecha 23 de octubre de 2007 (según el mismo haya sido o sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios Serie B identificados con clave de pizarra "BRHCCB07-3U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"). Fideicomiso respectivo del cual Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., es fideicomitente, Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B (los "Tenedores") y el Representante de los Tenedores (el "Representante de los Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores a participar y asistir a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 23 de febrero de 2026, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos número 90, torre 2, piso 7, colonia Bosques de las Lomas, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso y/o en el título que ampara los Certificados Bursátiles.

ORDEN DEL DÍA

I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, en particular, sobre las acciones tomadas para identificar montos pendientes de distribuir, la validación y conciliación de reembolsos de pagos conforme a los contratos relacionados con la Emisión y los controles implementados para ello, así como el pago de premios de Seguro de Crédito a la Vivienda ("SCV") y el Contrato Normativo de Garantía ("GNP"), en su caso. Todo lo anterior, deberá ser informado con base en el documento conocido como "Guion de seguimiento". Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe del Administrador Substituto respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de producto solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, todo lo anterior deberá ser informado en el documento conocido como "Guion de seguimiento". Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fideicomiso contrate, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, a uno o varios despachos legales y/o fiscales especializados propuestos por el Administrador, con el objeto de que asesoren al Administrador y al Fiduciario en la revisión, definición e implementación integral de las resoluciones que, en su caso, adopten en los puntos IV. y V., de la presente Asamblea, así como de los actos que deriven de las mismas. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, autorización para que el Fiduciario que lleva a cabo la inscripción del Fideicomiso en el Registro Federal de Contribuyentes ("RFC") y del Sistema de Administración Tributaria, obtenga su clave en el RFC y obtenga su firma electrónica avanzada (e.firma), así como la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior; (ii) solicitar que, para los efectos del impuesto al valor agregado ("IVA"), al momento en que se solicite la inscripción del Fideicomiso en el RFC, o dentro del plazo previsto en las leyes aplicables, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 234036 manifieste su voluntad de asumir la responsabilidad solidaria por el IVA que deba pagarse con motivo de las actividades realizadas a través del Fideicomiso, única y exclusivamente hasta donde baste y alcance el Patrimonio del Fideicomiso 234036, de conformidad con el artículo 74 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), para efectos de que el Fideicomiso, con su propio IVA, pueda ser impedido por cuenta de la no conformidad de los correspondientes facturas que se realicen a su favor, así como la realización de la rendición de todos los actos necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, y (iii) el otorgamiento de un poder general, con las facultades suficientes, para que la persona designada lleve a cabo todos los actos necesarios para la implementación de las resoluciones que, en su caso, se adopten en el presente punto del Orden del Día, incluyendo la inscripción del Fideicomiso en el RFC, la obtención y uso de la firma electrónica avanzada (e.firma), así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso, incluyendo aquellas relacionadas con el IVA generado por las actividades realizadas a través del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar la realización de las modificaciones que en su caso sean necesarias y/o convenientes para el Contrato de Fideicomiso y, en su caso, a los demás Documentos de la Emisión, que, en su caso, resulten requeridas, sugeridas o recomendadas por el Servicio de Administración Tributaria y/o cualquier otra autoridad competente, con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales, fiscales o regulatorias aplicables, o de implementar adecuaciones que permitan la correcta operatividad y regularización del Fideicomiso, y siempre que no alteren los derechos de los Tenedores ni los fines del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Propuesta y discusión y en su caso, aprobación para que sea modificada la comisión al Administrador por la Venta de Inmuebles. Acciones y resoluciones al respecto.

VII. Informe sobre el adeudo de honorarios que el Fideicomiso tiene con la agencias calificadora S&P Global Ratings, S.A. de C.V. ("S&P") y Moody's Local MX, S.A. de C.V. ("Moody's") y, en conjunto con S&P, las "Agencias Calificadoras". Acciones y resoluciones al respecto.

VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.E. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el Intermediario Financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, mediante general especial simple, ante el representante legal de la institución en las oficinas del Representante Común, en las instalaciones en Paseo de los Tamarindos número 90, torre 2, piso 7, colonia Bosques de las Lomas, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la presentación de la convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (repcomun@altorcb.com) o vía telefónica (55 8659.5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y desde la publicación de la presente convocatoria toda la información relacionada con el orden del día de la Asamblea en las oficinas del Representante Común, en la dirección que se señala en esta misma convocatoria.

Ciudad de México a 12 de febrero de 2026


El Representante Común de los Tenedores
Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Por: Jesús Landero Martínez
Cargo: Delegado Fiduciario

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF280210
con valor de
\$220,000'000,000.00
(DOSCIENTOS VEINTE MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Emisión	12 de febrero de 2026
Fecha de Vencimiento	10 de febrero de 2028
Plazo	728 días
Valor Nominal	\$100.00

Periodo de Interés
Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de Interés
Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el periodo de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REEDICIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:   

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Lara Terríquez, Notario Público No. 67, Toluca Ed. de Mex.

Por escritura pública número 18,310 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ, Volumen Ordinario 592 QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, de fecha 05 de FEBRERO del 2026, del protocolo a mi cargo, LUDIBEL SANCHEZ PIMENTEL, MARIOLA PLIEGO SANCHEZ, DAVID PLIEGO SANCHEZ, SAUL PLIEGO SANCHEZ, SONIA PLIEGO SANCHEZ E ISMERA PLIEGO SANCHEZ, iniciaron y radicaron la Sucesión Intestamentaria a bienes de MIGUEL PLIEGO VICENCIOS, en su carácter de presuntos herederos del de cuyos antes mencionado, se hace constar para su publicación con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 DEL ESTADO DE MÉXICO

RÚBRICA
LIC. CARLOS LARA TERRÍQUEZ.

JUZ: 14º EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto en Materia Civil o Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Expediente 467/2025.

SE EMPLAZA:

AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., (por conducto de su representante) En cumplimiento a lo ordenado en proveido de fecha nueve de diciembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CENTRO LIBANES, ASOCIACIÓN CIVIL en contra de AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., expediente 467/2025, el C. Juez Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio, ordenó emplazar a juicio mediante EDICTOS a la demandada AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., haciéndole saber que en el presente juicio se le reclaman las siguientes prestaciones: a.- La declaración judicial de que la demandada AD DISTRIBUCIÓN, incumplió con el Contrato de Compraventa e Instalación con Apertura de Crédito Simple de fecha 19 de abril de 2024. b.- Como consecuencia de la declaración anterior, la rescisión del Contrato de Compraventa e Instalación con Apertura de Crédito Simple de fecha 19 de abril de 2024. c.- La devolución de la cantidad de \$1,023,808.14 (Un millón veintitrés mil ochocientos ocho pesos 14/100 Moneda Nacional) en términos de la Cláusula 6.4 del Contrato de Compraventa e Instalación con Apertura de Crédito Simple de fecha 19 de abril de 2024. d.- El pago de la cantidad de \$304,761.62 (trescientos cuatro mil setecientos sesenta y un pesos 62/100 Moneda Nacional) por concepto de pena convencional pactada en la Cláusula 6.4 del Contrato de Compraventa e Instalación con Apertura de Crédito Simple de fecha 19 de abril de 2024, correspondiente al equivalente del 20% (veinte por ciento) de la cantidad entregada a la parte demandada. e.- El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber a la demandada AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., que deberá presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a producir su contestación a la demanda; quedando a su disposición las copias de traslado en el local del juzgado; con el apercibimiento que, de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA
LIC. ELOY CANTERA MONTIEL.

EDICTO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 PÁRAFO V y ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XV inciso a), b) DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, HEWLETT PACKARD OPERATIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. HA PROMOVIDO Y HA HECHO VALER MEDIANTE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CON LA FINALIDAD DE HACER VALER LA INCOBRABILIDAD Y PERDIDA DE LOS MISMOS EN RAZÓN DE NO EXISTIR BIENES SUFFICIENTES QUE GARANTICEN EL PAGO DE LA DEUDA QUE TIENEN PENDIENTE LOS DEUDORES QUE MÁS ADELANTE SE DETALLAN CON HEWLETT PACKARD OPERATIONS MÉXICO, POR LO QUE EN RAZÓN DE LO ANTERIOR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LOS SIGUIENTES DEUDORES QUE SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA DEDUCCIÓN DEL CRÉDITO Y/O CRÉDITOS INCOBRABLES CON EL FIN DE ACUMULAR EL INGRESO DERIVADO DE LA DEUDA EN LA CUBIERTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR LO QUE SE NOTIFICA LOS SIGUIENTES DEUDORES: 1.- A CRECER EUM S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., ADEUDO \$802,478.78 OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) DERIVADO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO 5549137908231099MEX1 - 55491379082321722MEX2, 5549137908237021MEX1 y 5549137908244626MEX6; JUICIO EXERCITADO ANTE EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 40/72023-2- IMPRESORA MULTIPLE S.A.D.C.V. Y SERGIO FLORES ROMERO.- ADEUDO \$26,448.18/69 VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 69/100 M.N. DERIVADO DE LOS PAGARES MEX1 Y MEX2, JUICIO EXERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE 58/2022-3.- SIC SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMACIÓN CORPORATIVA, S.A. DE C.V.- CANTIDAD CONDENADA \$12,091,211.24 (DOCE MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 24/100 M.N.) y \$10,232,146.10 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES, MORATORIOS DERIVADO DEL CONTRATO MAESTRO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO 2732- AP JUICIO ANTE JUZGADO DÉCIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 39/2020, 4.- TINTAS Y BARNICES ESPINOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO LEBRÚA CARDENAS ADEUDO \$29,780,341.60. (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) DERIVADO DEL PAGARE JUICIO EXERCITADO ANTE JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 37/2018-5.- SHARK PACKING, S.A. DE C.V.- ADEUDO CONDENADO \$13,820,470.89 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.) DERIVADO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO 5515157145195300MEX1-02, JUICIO EXERCITADO ANTE EL JUZGADO VIGESIMO-SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE 58/2023, 8.- DITEC DESARROLLANDO IDEAS TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V. \$22,247,413.89 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.) DERIVADO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO 5513,57900UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTAY TRES MIL QUINTINOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, VENCIDOS NO PAGADOS, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCINDO hasta la total liquidación del adeudo, a razón de la tasa y en los términos y condiciones pactados por las partes, en la CLÁUSULA QUINTA DE LAS CLÁUSULAS FINANCIERAS, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, los cuales se determinarán y liquidarán en su totalidad, en Ejecución de Sentencia. Como referencia mencionamos, que el 31 de mayo del 2024 (fecha del Resumen de Adeudo del Estado de Cuenta Certificado agregado a la demanda), importan la suma de \$1,207,933 (MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia de que el valor en Pesos de la UDI al día 31 de mayo del 2024 es de \$8,149281. d)- El pago en Moneda Nacional (Pesos), del equivalente de 146,449 UDIS (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), al valor que tenga el UDI al momento en que se haga el pago, esto por concepto de INTERESES Y GARANTÍA HIPOTECARIA, los cuales se determinarán y liquidarán en su totalidad, en Ejecución de Sentencia. Como referencia mencionamos, que al 31 de mayo del 2024 (fecha del Resumen de Adeudo del Estado de Cuenta Certificado agregado a la demanda), importan la suma de \$69,065,16 (SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.) en la inteligencia de que el valor en Pesos de la UDI al día 31 de mayo del 2024 es de \$8,149281. e)- El pago en Moneda Nacional (Pesos), del equivalente de 1,664,49 UDIS (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), al valor que tenga el UDI al momento en que se haga el pago, esto por concepto de COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN VENIDAS Y NO PAGADAS, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCINDO hasta la total liquidación del adeudo, a razón de la tasa y en los términos y condiciones pactados por las partes, en la CLÁUSULA QUINTA DE LAS CLÁUSULAS FINANCIERAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, los cuales se determinarán y liquidarán en su totalidad, en Ejecución de Sentencia. Como referencia mencionamos, que al 31 de mayo del 2024 (fecha del Resumen de Adeudo del Estado de Cuenta Certificado agregado a la demanda), importan la suma de \$13,564,40 (TRECE MIL QUINTINOS SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia de que el valor en Pesos de la UDI al día 31 de mayo del 2024 es de \$8,149281. f)- El pago en Moneda Nacional (Pesos), del equivalente de 25,245.07 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO CERO SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), al valor que tenga el UDI al momento en que se haga el pago, esto por concepto de INTERESES MORATORIOS VENCIDOS NO PAGADOS, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCINDO hasta la total liquidación del adeudo, a razón de la tasa y en los términos y condiciones pactados por las partes, en la CLÁUSULA QUINTA DE LAS CLÁUSULAS FINANCIERAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, los cuales se determinarán y liquidarán en su totalidad, en Ejecución de Sentencia. Como referencia mencionamos, que al 31 de mayo del 2024 (fecha del Resumen de Adeudo del Estado de Cuenta Certificado agregado a la demanda), importan la suma de \$205,729.21 (DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL); en la inteligencia de que el valor en Pesos de la UDI al día 31 de mayo del 2024 es de \$8,149281. g)- El pago de LOS GASTOS Y COSTAS que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, y por el presente Edicto, que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado; haciéndole saber que tiene el término de TREINTA DÍAS HÁBILES a partir de la última publicación, para que presente su contestación y que queda a su disposición la copia del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 05 de febrero de 2026.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS MAYELI CRUZ CRUZ.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

-- CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y.4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA. --

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

Ricardo Valdivieso Nagaya
LIC. RICARDO DAVID VALDIVIESO NAGAYA
APODERADO LEGAL DE HEWLETT PACKARD OPERATIONS MÉXICO
S. DE R.L. DE C.V.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
231.9 / 175.38	AC*	204.67	0.25	0.12	4.46	0.46	5.02
63.39 / 38.89	ALSEA*	55.28	-0.47	-1.97	11.59	2.62	
21.69 / 13.76	AMXB	20.22	0.91	4.71	10.67	33.38	8.53
656.37 / 480.46	ASURB	648.73	7.15	1.11	11.63	19.14	12.01
56.87 / 41.63	BBAJIOO	55.59	-0.08	-0.14	20.61	20.80	22.23
69.1 / 48.9	BIMBOA	67.75	0.04	0.06	8.23	22.29	14.60
45.2 / 32.4	BOLSA	36.42	-1.35	-3.57	1.56	8.20	-1.62
22.78 / 10.17	CEMEXCO	22.27	0.07	0.32	-0.40	63.75	7.74
163.51 / 108.8	CHDRUIB	120.43	0.57	0.48	-3.07	-0.80	-2.34
25.94 / 15.7	CUERVO*	18.96	-0.93	-4.68	-17.74	9.09	-8.41
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	8.94	0.00	
202.09 / 151.59	FEMSAUBO	194.34	0.02	0.01	7.29	14.03	8.35
505.81 / 352.75	GAPB	504.03	2.64	5.17	25.98	6.55	
150 / 112.9	GCARSOA1	121.33	-0.37	-0.30	-0.17	-0.13	2.87
223.62 / 151.41	GCC*	197.16	1.57	0.80	5.84	-3.31	7.96
54.97 / 27.53	GENTERA*	53.38	-0.32	-0.60	13.45	89.43	15.84
54.97 / 41.61	GFINBURG	44.89	-0.62	-1.36	0.83	-3.05	3.03
210 / 134.61	GFINROTE	203.43	-4.68	-2.25	20.34	35.21	21.86
213.36 / 91.08	GMEXICOB	205.76	4.04	2.00	12.45	93.57	21.01
397.69 / 303	GRUMAB	342.45	-1.92	-0.56	10.32	-3.94	10.38
42.57 / 30.54	KIMBERA	41.84	-0.38	-0.90	10.11	35.05	8.96
198.06 / 147.78	KOFUBL	193.87	0.89	0.46	9.58	19.32	13.33
29.18 / 15.89	LABB	17.64	0.01	0.06	0.00	-38.02	-1.40
107 / 85.24	LIVEPOLC	102.76	0.24	0.23	1.50	-3.31	2.49
64.95 / 39.5	MEGACPO	63.97	0.07	0.11	18.62	53.44	23.69
27.76 / 180.37	OMAB	276.30	2.16	0.79	10.57	36.51	13.46
22.16 / 11.6	ORBIA*	21.11	-0.19	-0.89	2.794	63.77	35.32
1229.96 / 294.94	PE&OLE'S	108.07	5.10	0.47	10.11	255.68	14.82
313.58 / 193.57	PINFRA'	303.45	4.09	1.37	16.5		

La tecnología no sólo es innovación, también es acceso

Con cada inicio de año reaparece un ritual conocido: formular propósitos ambiciosos que, en muchos casos, se diluyen a las pocas semanas. No suele tratarse de falta de voluntad ni de compromiso, sino de una realidad más estructural: la aceleración de la vida cotidiana dificulta sostener cambios profundos de hábito en el tiempo.

¿Cómo reducir el uso de redes sociales cuando el teléfono es una extensión permanente de nuestra mano? ¿Cómo optimizar el tiempo cuando, solo en la Ciudad de México, una persona promedio pierde 152 horas al año, el equivalente a seis días completos, atrapada en el tráfico? ¿Cómo incorporar el ejercicio en la rutina de quienes salen de casa antes del amanecer y regresan ya entrada la noche? Frente a desafíos tan complejos, no existen respuestas simples ni universales. Sin embargo, quizás el punto de partida está en aquello que ya forma parte de nuestro día a día: la tecnología.

Durante décadas, la tecnología se evaluó bajo métricas claras y cuantificables: velocidad, alcance

COLABORADOR INVITADO

Rafael Lunes

Cofundador y vicepresidente de Skeelo

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



y eficiencia. Más rápido, más grande, más inmediato. Hoy, sin embargo, en un entorno saturado de pantallas, alertas y estímulos constantes, emerge una pregunta distinta y más relevante: ¿para qué sirve realmente la tecnología que utilizamos todos los días?

La respuesta comienza a tomar forma cuando la tecnología deja de competir por atención y empieza a generar sentido. Cambiar el impulso automático de abrir

redes sociales por el consumo de noticias, contenidos culturales o lectura digital es un primer paso. Aprovechar el tiempo en el tráfico para escuchar un podcast, un audiolibro o una conferencia es otro. Incluso trasladar el ejercicio a casa mediante plataformas digitales puede eliminar barreras logísticas que antes parecían insalvables. La tecnología abre un abanico de posibilidades que cabe, literalmente, en la palma de la mano; el verdadero reto no es su disponibilidad, sino aprender a reconocer su potencial y utilizarla con propósito.

Desde esta lógica surgen plataformas que buscan integrarse con naturalidad a la vida cotidiana y replantear el uso de la tecnología. No para acelerar el consumo, sino para demostrar que también puede facilitar el acceso a la cultura y al conocimiento. Leer en el transporte o escuchar un audiolibro entre pendientes ya no

es la excepción y se vuelve parte del día a día.

La innovación, entonces, deja de medirse por la cantidad de funciones y comienza a evaluarse por su impacto en la experiencia diaria de las personas. Acompañar hábitos existentes y nuevos, sin exigir tiempo extra ni condiciones ideales.

En ese ecosistema es necesario llegar con propuestas que entiendan los ritmos reales de la vida contemporánea. Por ejemplo, la lectura, una de las prácticas más antiguas de conexión humana, no está apartada con la tecnología si esta se diseña para acompañar y no para competir por atención.

Este enfoque pone a las personas en el centro y amplía el acceso a historias, conocimiento y cultura. Democratizar la lectura también implica habilitar nuevas formas de conexión y aprendizaje, especialmente para quienes no siempre tienen acceso a libros físicos o a espacios tradicionales. Quizá el futuro no consista en tener más tecnología, sino en usarla mejor: crear experiencias que acompañen, no saturen, y que nos ayuden a reconectar con lo esencial.

“El verdadero reto (de la tecnología) no es su disponibilidad, sino aprender a reconocer su potencial y utilizarla con propósito”

México impulsa estándares del GAFI

El secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, destacó el esfuerzo del país para contribuir al fortalecimiento de su marco de prevención y combate a los delitos financieros y sus actividades asociadas.

El funcionario subrayó que México refrenda su compromiso con el Grupo de Acción Financiera (GAFI), tanto en la implementación de sus recomendaciones como en los procesos de evaluación mutua, con el fin de proteger la integridad financiera y atajar los ilícitos.

Al participar en la Quinta Reunión Plenaria del organismo internacional, realizada en la Ciudad de México, Amador resaltó que la institución es ampliamente respetada por su rigor técnico, por la construcción de consensos entre sus miembros y por el liderazgo en el desarrollo e implementación de altos estándares de calidad.

—Felipe Gazcón

FINTECH MÉXICO FESTIVAL 2026

+150 SPEAKERS

+3mil ASISTENTES

+90 SPONSORS

4 ESCENARIOS AL MISMO TIEMPO

El espacio que impulsa el diálogo, la colaboración y la evolución del ecosistema de finanzas digitales en latínomérica.

fintechmexicofestival.com

POWERED BY

FinTech
México

EMPRESAS



Nueva infraestructura incluye salas VIP y ampliaciones de módulos migratorios

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los grupos aeroportuarios en México afinan su ‘alineación’ para recibir a los viajeros que llegarán al país con motivo del Mundial de fútbol. Aunque las obras de renovación, ampliación y modernización forman parte de sus Planes Maestros de Desarrollo, algunas se aceleraron o ajustaron para mejorar la experiencia de los visitantes de cara a la justa mundialista.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es una de las principales puertas de entrada al país, pero lo será más aún para la justa deportiva que inicia la segunda semana de junio.

El reto logístico que significa la llegada de alrededor de 5.5 millones de turistas está prevista por el principal puerto aéreo del país.

Su director, el almirante Juan José Padilla Olmos, confía que la infraestructura, en plena rehabilitación, permitirá ofrecer a los visitantes la comodidad necesaria, así como la seguridad que se ha mante-

nido durante la operación del AICM.

Aunque el aeropuerto atraviesa una renovación estética integral, el director general del AICM detalló que se moderniza el área de procesamiento de maletas, además de que ampliar los módulos migratorios con mayor tecnología, para agilizar la entrada de viajeros internacionales.

“Estamos afinando algunos procedimientos para eficientar la entrega de las maletas. Sobre todo el asunto de los vuelos internacionales. Estamos instalando bandas nuevas tipo volcán, que son muy rápidas (para la entrega de equipaje) son más eficientes, son más seguras”, refirió el directivo.

El propio aeropuerto ha incluido un estándar en su operación para que las maletas, que son responsabilidad de la aerolínea, sean entregadas en poco más de media hora.

El AICM tiene la capacidad de recibir hasta 44 vuelos diarios actualmente y, aunque está a debate su verdadero límite de operación, el gobierno prevé que esos vuelos sean suficientes para atender la demanda de viajeros que podría aumentar hasta un 20 por ciento en el mes.

De esta manera, el principal aeropuerto del país proyecta cerrar el

año mundialista con cerca de 50 millones de pasajeros movilizados, aunque ello depende de la capacidad instalada de las aerolíneas.

“Vamos a hacer módulos multifuncionales para que, en un solo módulo, atiendan al pasajero, si quieren llegar a determinar lado, que quiera poner una denuncia, para canalizarlo en un solo lugar”, agregó Padilla Olmos.

Guadalajara es el otro aeropuerto que tendrá una mayor afluencia de pasajeros. El director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Raúl Revuelta, detalló que se prevé la llegada de alrededor de 800 mil viajeros adicionales al aeropuerto de la capital jalisciense.

Para eficientar las llegadas y salidas de viajeros, GAP se comprometió a tener listas las obras de conexión carretera con el aeropuerto de Guadalajara, mismas que estaban ya contempladas en su Plan Maestro de Desarrollo, pero que se aceleraron para tenerlas listas para la competencia deportiva.

“Esperamos romper la barrera de los 20 millones en los siguientes años, estamos muy cerca. Los pro-

cesos están listos, no debe haber ningún problema para el Mundial”, agregó Revuelta.

Para la justa mundialista, el aeropuerto tendrá una serie de conexiones de transporte público, así como otras opciones de movilidad para sus pasajeros, que dinamizarán el paso de los viajeros.

“Queremos que haya multopciones, el tema de Uber, Didi y la normatividad se tendrá que resolver. Lo que tenemos que hacer es el esfuerzo de tener todos los métodos de transporte posible”, remarcó el director general de GAP.

El aeropuerto de Tijuana, que aunque no es sede, tendrá un gran protagonismo, está listo para facilitar el tránsito de pasajeros hacia EU, gracias a su cross border, que se prevé tenga una mayor afluencia durante el mundial.

AEROMÉXICO PREVÉ MEJORA

En tanto, Aeroméxico prevé que el mundial tenga un impacto positivo para su flujo de viajeros, aunque no necesariamente tendrá una demanda tan significativa como la que tuvo durante el Mundial de Brasil, en

donde implementó vuelos chárter.

La aerolínea prevé que sus salones VIP estén listos para el Mundial, con renovaciones importantes y con instalaciones nuevas en la zona de documentación de la terminal 2.

“Van a ser dos salones increíbles, queremos que uno esté antes de la Copa del Mundo, en marzo, y otro antes del mundial, en junio”, refirió Andrés Conesa, director general de la aerolínea.

Por otra parte, Volaris puso en venta 33 nuevas rutas, como parte de su plan de expansión, pero también con miras a capitalizar la demanda de pasajeros del mundial.

La aerolínea aperturó 11 nuevas rutas hacia y desde EU, conectado a mercados como Puebla con Houston, Los Ángeles y Nueva York, mientras que su oferta también fue ampliada en Querétaro, en donde tendrá vuelos a sedes mundialistas.

Volaris también amplió su oferta de vuelos desde Guadalajara, sede mundialista, hacia Detroit y Salt Lake City, además que desde el aeropuerto de San Luis Potosí tendrá vuelos a Chicago.

Viva Aerobus tuvo que cancelar una serie de vuelos a EU por las restricciones de la autoridad estadounidense que estaban previstas para tener mayor demanda de cara al mundial.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Capital garantizado, seguridad en duda para Vizsla Silver

El Proyecto Pánuco de la canadiense Vizsla Silver, bajo la dirección de **Michael Konnert**, enfrenta una interrupción crítica tras el secuestro y asesinato de sus trabajadores en Sinaloa. El incidente ocurre pese a que la firma cerró a finales del 2025 con una posición de caja de 450 millones de dólares. La minera había asegurado la viabilidad financiera de este proyecto en Sinaloa mediante una colocación récord de notas convertibles por 300 millones de dólares, el mayor financiamiento de este tipo para una desarrolladora de plata en Canadá, con el objetivo de iniciar operaciones productivas en el 2027.

Pánuco en el municipio de Concordia en Sinaloa se perfila

como uno de los depósitos de plata primaria sin desarrollar más grandes del mundo, con recursos estimados en 325 millones de onzas de plata equivalente. Los planes operativos proyectaban una producción anual de hasta 20 millones de onzas durante el primer lustro de actividad. Sin embargo, la inseguridad en Sinaloa amenaza con transformar este activo en una infraestructura varada. La viabilidad del proyecto depende ahora de la capacidad de la empresa para implementar protocolos de resiliencia y seguridad que mitiguen el riesgo operativo derivado de la dinámica de grupos delictivos locales.

Para el sector financiero, el caso de Vizsla Silver en México —donde operaba desde 2019— resalta que el análisis de inversión debe integrar la capacidad de respuesta del Estado ante

entornos inseguros. Aunque la calidad geológica del yacimiento permite a la empresa aspirar a ser uno de los tres principales productores de plata a nivel global, la inseguridad impone un freno que trasciende los factores metalúrgicos y financieros. La consolidación de Pánuco como activo estratégico queda supeditada a un modelo de "de-risking" que garantice la integridad del personal, factor que actualmente condiciona la ejecución del capital acumulado y la meta de la primera fundición para 2027.

Alojamiento gratuito en crisis

Airbnb.org, la organización independiente de Airbnb dirigida por **Christoph Gorder**, formalizará hoy una alianza estratégica con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), encabezada por **Myriam Urzúa**. El convenio busca proveer alojamiento de emergencia sin costo a los brigadistas que se desplazan a diversas regiones del país para atender situaciones de crisis, desastres naturales o labores de rescate.

El acuerdo surge tras la colaboración operativa registrada en octubre de 2025, cuando el per-

sonal de la SGIRPC, por instrucción de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue desplegado en Veracruz para atender las afectaciones por lluvias torrenciales e inundaciones. En dicho evento, Airbnb.org facilitó la logística de hospedaje para los rescatistas. Con la formalización del pacto, ambas instancias buscan optimizar los tiempos de reacción y garantizar un refugio seguro para el personal operativo en futuras contingencias nacionales.

Desde su creación en 2020, Airbnb.org ha gestionado más de 1.6 millones de noches de alojamiento temporal gratuito para 250 mil personas en 140 países. La estrategia se enfoca en eliminar las barreras de alojamiento que suelen enfrentar los equipos de primera respuesta, permitiendo una gestión de crisis más eficiente y enfocada en la recuperación de las zonas afectadas.

Venden residencias 'Frida Kahlo'

El desarrollador Property Markets Group (PMG) y LND-MRK Development anunciaron el lanzamiento de Frida Kahlo Wynwood Residences, un desarrollo residencial en el distrito de Wynwood, Miami, inspirado

en Frida Kahlo y diseñado por **Carlos Ott** junto a CUBE 3. El proyecto contará con 244 residencias de lujo, algunas con oficina privada.

"Esta residencia emblemática une su arte con el diseño arquitectónico visionario y altamente reconocido de Carlos Ott y la integralidad de la exclusiva plataforma de bienestar de Baker Health para crear un estilo de vida inigualable impulsado por la expresión creativa. Estamos orgullosos de asociarnos con estos equipos dinámicos para unir sus visiones en un edificio transformador", afirmó Ryan Shear, socio director de PMG.

La cartera actual de PMG incluye activos en predesarrollo, construcción, arrendamiento y venta total, que suman más de 8 mil 500 unidades residenciales y más de 16 millones de pies cuadrados de desarrollo.

El desarrollo Frida Kahlo Wynwood Residences integra espacios piscina, áreas verdes, bar, sauna, gimnasio y circuito térmico; además, los residentes recibirán una membresía gratuita de Baker Health el primer año.

El proyecto busca aprovechar la cultura de Wynwood y ofrecer flexibilidad en alquileres a corto plazo, con acceso a la escena artística y gastronómica local.

 **EL FINANCIERO | Televisión**



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 15 de Febrero
20:00 hrs.**

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ARGUMENTÓ INSEGURIDAD EN SINALOA 9 MESES ANTES DEL SECUESTRO DE MINEROS

Vizsla habría frenado operaciones en abril

La empresa denunció inseguridad en la zona serrana donde opera su proyecto

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Nueve meses antes del secuestro de 10 de sus trabajadores en Concordia, Sinaloa, la minera de origen canadiense Vizsla Silver había advertido sobre los problemas de inseguridad en la zona donde desarrolla su proyecto Pánuco, lo que la llevó a suspender parcialmente sus actividades de campo durante poco más de un mes.

El 4 de abril de 2025, la compañía informó a sus inversionistas que pausaría sus trabajos en el distrito minero ubicado en la sierra, cerca del poblado de Pánuco, una región estratégica por su conexión con las carreteras 40 y 40D, señalada en reportes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como una zona de disputas entre grupos criminales.

Vizsla anuncia que, por precaución, ha pausado temporalmente el trabajo de campo en el proyecto Pánuco debido a las condiciones de inseguridad actuales en el área. Los contratistas que participan en el desarrollo de la mina de prueba, la campaña de perforación y el programa de exploración han sido puestos en espera y permanecen listos para reiniciar tan pronto como las condiciones lo permitan”, comentó la empresa.

La minera canadiense precisó entonces que la medida era preventiva y que no alteraría sus planes financieros ni técnicos de manera relevante, pese al freno temporal en campo en una zona donde la compleja orografía facilita la operación de grupos delictivos.

“Esta pausa voluntaria no interfiere con el trabajo de ingeniería en curso asociado con el estudio de factibilidad en progreso y no se espera que afecte materialmente el presupuesto o el programa de trabajo de la compañía planificado”, añadió la minera canadiense.

Crónica

Nueve meses antes del secuestro de 10 empleados, la minera canadiense ya había frenado labores.

Antecedente

En abril, la empresa pausó labores en el proyecto Pánuco por la presencia de grupos criminales.

Clave

Los trabajos de campo se detuvieron un mes para proteger a contratistas ante las disputas en la sierra.

Temor

El reciente secuestro de una docena de trabajadores confirma la persistente fragilidad del orden público.

“Vizsla anuncia que pausó temporalmente el trabajo en el proyecto Pánuco”

VIZSLA SILVER CORP.
Comunicado del 4 de abril de 2025

Fuente: Vizsla Silver Corp.

Tendencia

Durante enero de 2026, la industria de vehículos pesados mantiene el ritmo negativo.

■ % Var. Anual, enero 2026



Fuente: ANPACT

EN ENERO

Ventas de unidades pesadas caen 46%

La industria de vehículos pesados en México inició 2026 con una caída del 46.3 por ciento en las ventas al menudeo, lo que representa un fuerte retroceso para el sector.

Según datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), se vendieron solo 2 mil 73 unidades durante enero, cifra que se encuentra 29.5 por ciento por debajo de los niveles registrados en el mismo mes pero de 2019, un año antes de la pandemia.

Xóchitl Hernández, asesora de

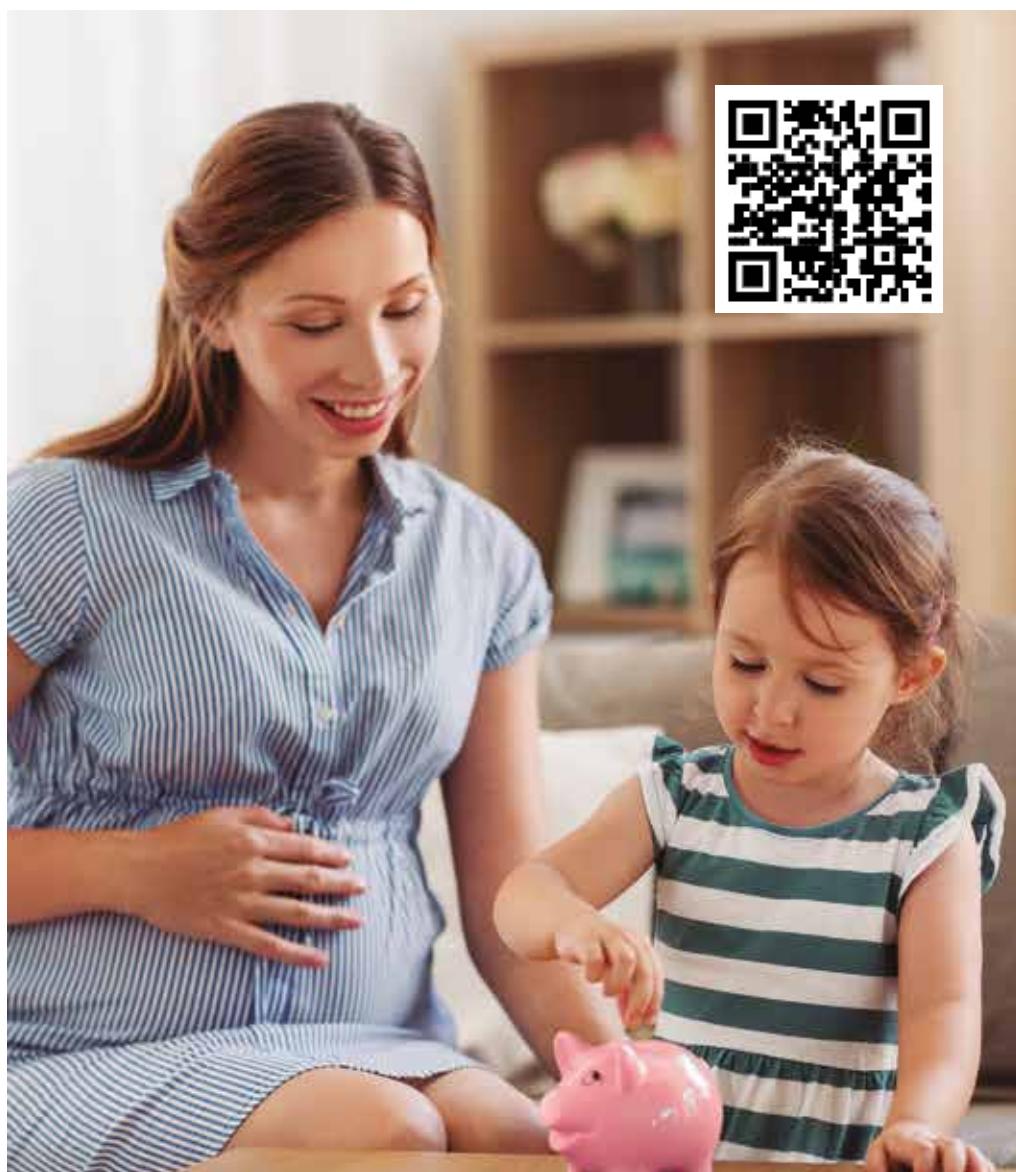
Estudios Económicos de la AMDA, calificó la situación como preocupante, ya que las cifras quedaron lejos de las proyecciones. “Mientras se proyectaba la venta de 3 mil 190 unidades, la realidad entregó mil 230 vehículos menos de lo previsto”, señaló. Además, destacó que “todas las clases y segmentos del mercado presentaron reducciones, con la excepción de los autobuses foráneos, que lograron un crecimiento del 29.9 por ciento”.

Respecto a la transición energética en el sector, el diésel se mantiene como la opción predominante con una participación del 99.61 por ciento en las ventas, mientras que las tecnologías limpias avanzan lentamente.

—Uwe Romo

MERCADO DE PESADOS.

El diésel domina este segmento automotriz, con una participación de 99.61 por ciento.



MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

**La universidad
no se improvisa
SE PLANEA**



Asegura hoy la Prepa y
Universidad de tu hijo con
un plan de ahorro a tu medida

UBICACIÓN GEOGRÁFICA FACILITA LA CONEXIÓN

Sureste, nuevo polo de centro de datos

El mapa de los centros de datos en México comienza a desplazarse hacia el sureste; estados de esta región se perfilan como nuevos *hubs* digitales, impulsados por su ubicación geográfica, que facilitan la conexión con cables submarinos y abre la puerta a servicios en la nube a países de Centroamérica.

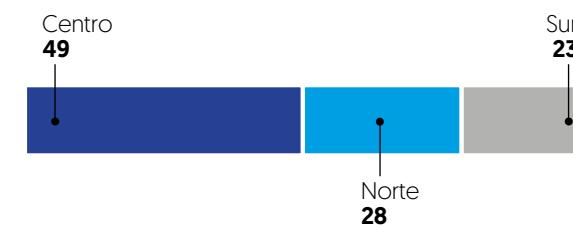
Actualmente, el sur del país concentra alrededor del 23 por ciento de la participación en el mercado nacional de centros de datos, una

cifra que ha crecido de la mano de proyectos de conectividad digital y el desarrollo de energías renovables, factores clave para una industria intensiva en infraestructura y consumo eléctrico.

“El sureste es una región que está creciendo y por eso cada vez hay más centros de datos, aunque no estamos hablando de *hyperscalers* (grandes proveedores de servicios de nube), sí estamos viendo centros de datos privados para las indus-

Alcance
Al IS25, el 49% de los centros de datos se concentraban en el norte del país.

■ % Centros de datos por zona geográfica al 2T25



Fuente: MEXDC

23**POR CIENTO**

Concentra el sureste en *data centers*, participación que crece por la conectividad y energías renovables.

rias de esta zona”, explicó Antonio Aguirre, gerente de Negocios para Centro y Sur de México en Panduit, quien subrayó que esta ventaja reduce latencias y mejora la competitividad frente a otros polos tradicionales.

Ciudades como Cancún, Mérida y Villahermosa han comenzado a destacar como puntos relevantes para instalaciones de *edge computing* y capacidades regionales, particularmente orientadas a atender necesidades de gobiernos locales y empresas que demandan procesamiento de datos más cercano a sus operaciones.

—Christopher Calderón

AFECTARON POLÍTICAS DE EU DURANTE EL 2025

Desciende 0.7% el turismo internacional

La llegada de viajeros de Canadá registró un alza de 7.1% el año pasado

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

En 2025, las políticas antimigratorias en Estados Unidos, la falta de aviones y una demanda de viajes más conservadora, colocaron las entradas de turistas internacionales llegando a México 0.7 por ciento por debajo de 2024.

De acuerdo con datos de Datatur, la entrada de turistas estadounidenses descendió 0.8 por ciento, es decir 119 mil viajeros aéreos menos procedentes de EU.

La caída en el flujo de viajeros estadounidenses fue, sin embargo, compensada por una mayor afluencia de turistas canadienses, que optaron por llegar a algún destino mexicano en lugar de viajar hacia EU, esto como una manera de rechazar la política arancelaria de Donald Trump sobre el país de la “hoja de maple”.

De esta manera, la afluencia de canadienses a México por vía aérea aumentó 7.1 por ciento anual en el 2025.

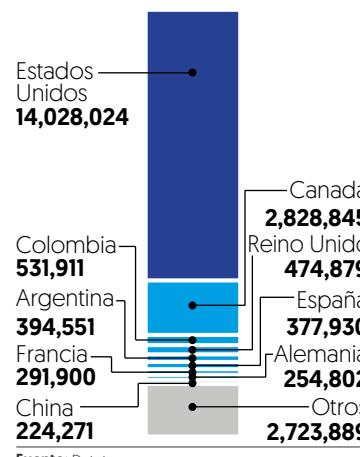
Incluso, el flujo de viajeros entre México y Canadá llegó a una cifra récord, al alcanzar los 6.2 millones de pasajeros.

Por otro lado, uno de los mercados que más creció el año pasado fue China, con 5.2 por ciento más de viajeros chinos llegando a México, esto gracias a la apertura de nuevos vuelos, algunos de ellos directos, hacia la Ciudad de

Sin miedo

Durante 2025, entraron a México 22.1 millones de pasajeros, 1% menos que durante 2024.

■ Turistas internacionales vía aérea, 2025



Fuente: Datatur

México, y que han diversificado la mezcla de viajeros internacionales que vacacionan en el país.

En tanto, el mercado colombiano, que es el tercero más importante para México, tuvo una caída de 13.3 por ciento, debido a una menor conectividad que se había mantenido en aumento tras la pandemia, y a los problemas migratorios que los viajeros de Colombia enfrentan al intentar ingresar a México.

Perú tuvo un descenso, con un desplome del 38.4 por ciento de turistas llegando a México. La imposición de visado a los viajeros peruanos desde mediados de abril del 2024, ha colapsado el flujo de turistas de esa nación.

Finalmente, el flujo de turistas brasileños cerró a la baja, con cerca de 4.5 por ciento menos viajeros cariocas.

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global
Viernes 21 HRS.

Ana María Salazar

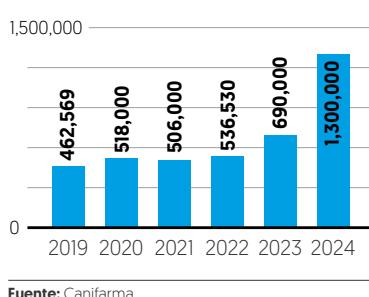
150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Peligro

La industria farmacéutica teme por aranceles de EU en la renegociación del T-MEC.

■ Ventas totales industria farmacéutica de México, mdp



Fuente: Canifarma

80%

DE LOS ACTIVOS USADOS

Por la industria en el país son de China e India.

FORMA PARTE DE LA REVISIÓN DEL T-MEC

Farmacéuticas prenden alertas por aranceles

México depende de ingredientes importados de Asia, lo que es un riesgo

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria farmacéutica mexicana permanece en estado de alerta ante la posibilidad de que, durante la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) prevista para julio de

2026, la Unión Americana presione para que México imponga aranceles a los Ingredientes Farmacéuticos Activos (APIs) provenientes de China, insumo esencial en la fabricación de medicamentos

El riesgo es considerable, ya que cerca del 80 por ciento de los APIs utilizados en el país provienen de China e India, lo que ha permitido mantener costos competitivos en un mercado altamente sensible a los precios y al acceso a tratamientos esenciales.

Enrique Martínez, director ge-

neral del Instituto Farmacéutico (INEFAM), advierte que la imposición de aranceles a estos insumos representaría un golpe directo a la estructura de costos de la industria, pues México carece de la capacidad instalada para sustituir de inmediato estas importaciones estratégicas.

El impacto de una medida de este tipo se trasladaría a toda la cadena de valor, desde los laboratorios hasta el consumidor final.

La preocupación se agrava en el contexto geopolítico actual, donde EU ha endurecido su postura

comercial frente a China y busca reducir su dependencia de insumos estratégicos, una lógica que podría extenderse a sus socios durante la revisión del acuerdo.

De concretarse una política de restricción a insumos chinos, el efecto inmediato sería el encarecimiento de medicamentos genéricos y de patente, además de poner en riesgo la continuidad del abasto, ya que los procesos de certificación y diversificación de proveedores de APIs requieren años de planeación y adaptación a estrictos estándares sanitarios.

Martínez subraya que sustituir proveedores asiáticos no es una decisión administrativa, sino un proceso técnico, regulatorio y de inversión que demanda visión de largo plazo, por lo que la industria espera que esta medida no se mate en las negociaciones.

YA NO SERÁ EN MARZO DE 2026, SINO HASTA SEPTIEMBRE

Nueva Siri con IA sufre retrasos por errores

Apple enfrenta nuevos retrasos en el lanzamiento de la versión mejorada de Siri con inteligencia artificial, inicialmente prevista para marzo de 2026 con iOS 26.4.

Problemas detectados durante las pruebas, como errores en el

procesamiento de consultas y tiempos de respuesta prolongados, han llevado a la compañía a posponer algunas funciones clave hasta iOS 26.5 (mayo) o incluso iOS 27 (septiembre).

Entre las características afec-

tadas se encuentran la capacidad de Siri para acceder a datos personales y controlar aplicaciones con comandos avanzados, lo que limita su funcionalidad inicial.

Este contratiempo refleja los desafíos de Apple para competir

en el mercado de asistentes virtuales, donde rivales como Google y OpenAI han tomado la delantera.

La complejidad técnica y el compromiso de Apple con la privacidad han ralentizado su desarrollo.

—Bloomberg



APPLE.COM/MX

CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home

f **i** **g** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

FINANZAS PERSONALES

ANA LUISA SAAVEDRA*
economia@elfinanciero.com.mx

Cada inicio de año millones de personas se fijan distintas metas para hacer cambios en sus vidas: mejor alimentación, más ejercicio, más equilibrio laboral o finanzas personales más sanas: ahorrar más, gastar mejor, reducir deudas o, por fin, poner orden en el ahorro para el retiro. El entusiasmo inicial es real, pero también lo es un patrón que se repite: muchas de estas metas no sobreviven más allá de las primeras semanas. La causa no suele ser la falta de información financiera, sino algo más básico y menos visible: el diseño de nuestras decisiones.

La evidencia muestra que nuestras elecciones cotidianas están dominadas por sesgos previsibles. Dejamos para después decisiones importantes, confiamos en exceso en que "mañana lo haré mejor" y evitamos cualquier acción que se perciba como una pérdida inmediata, aunque el beneficio futuro sea claro. Desde esta perspectiva, el reto no es motivacional, sino estructural.

Fechas simbólicas como el 1 de enero generan una sensación psicológica de nuevo comienzo que impulsa a plantear objetivos ambiciosos. El problema es que ese impulso tiene fecha de caducidad. Cuando se regresa a la rutina y aparecen gastos, compromisos y tentaciones cotidianas, los objetivos —como el ahorro o salir de deudas— pierden prioridad frente a la gratificación inmediata.

Algunas de las herramientas que podemos utilizar en las finanzas personales para tomar acciones concretas para enfrentar estas conductas son la aplicación y comunicación de metas, reglas claras y la automatización. Estos mecanismos

DECISIONES FINANCIERAS QUE SÍ SOBREVIVEN A ENERO

Dejar de lado la gratificación inmediata genera recompensas a mediano y largo plazo

PARA DEJAR DE SER SOLO UN PROPÓSITO

- Define metas claras y simples.
- Establece reglas de gasto.
- Convierte intención en acción.

aprovechan nuestra tendencia a mantener lo que ya iniciamos y reducen la probabilidad de abandonar el plan cuando el entusiasmo inicial desaparece.

La idea es sencilla: decidir hoy para limitar libremente las opciones futuras y reducir la probabilidad de tomar decisiones equivocadas frente a la tentación. Anunciar públicamente un objetivo es una de las formas más comunes de este mecanismo, ya que introduce un elemento de responsabilidad personal.

El compromiso previo funciona como una estrategia para aumentar la probabilidad de cumplir lo que nos proponemos y es ampliamente utilizado en distintos ámbitos. Firmar un contrato de

arrendamiento antes de mudarse o contratar una suscripción al gimnasio son ejemplos de cómo una decisión formal reduce la posibilidad de echarse atrás. En las finanzas personales, este principio puede traducirse en acciones concretas como definir metas claras, comunicarlas a la familia o a los amigos, o establecer recordatorios visibles que mantengan presentes los objetivos de ahorro en la vida diaria.

La automatización puede convertirse en una de las herramientas más efectivas para fortalecer las finanzas personales. En el caso del ahorro, automatizarlo implica pasar de múltiples decisiones a una sola. Al eliminar la decisión mensual de "si ahorrar o no", el ahorro deja de competir con otros gastos y se integra como un proceso recurrente.

*Directora de Educación Financiera de Grupo Coppel



Ilustración: LORENA MARTÍNEZ

Viven juntos, gastan distinto

¿Has discutido con tu pareja por comprar un producto caro en lugar de uno más barato? ¿Uno de ustedes quiere unas vacaciones cerca, mientras el otro sueña con darle la vuelta al mundo? Tal vez estés experimentando algo muy común: la convivencia entre ahorradores y gastadores.

Esta situación aparece con frecuencia en las parejas. Diversos estudios muestran que existe cierta atracción entre perfiles opuestos y el punto está en aprender a administrar esa diferencia para que no termine convirtiéndose en conflicto

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



financiero y menor bienestar.

Incluso cuando no hay discusiones abiertas por dinero conviene prestar atención. La ausencia de debate también puede llevar a malas decisiones. Contrastar ideas y estilos de pensamiento ayuda a tomar mayor conciencia de lo que se hace.

La pregunta relevante gira en torno a cómo llevar esas diferencias al terreno del crecimiento y el entendimiento. Te comarto una forma práctica de comenzar.

Primero, hablar de dinero de manera explícita. Los llamados "money dates" funcionan bien, siempre que arranquen desde los sueños y metas personales,

de pareja y familiares. Ahí suele aparecer la verdadera motivación para construir acuerdos.

Segundo, documentarse o apoyarse en un tercero que ayude a hablar el mismo idioma. Entender alternativas de ahorro, inversión y administración financiera facilita mucho las conversaciones.

Tercero, asumir que existen múltiples formas válidas de manejar las finanzas. Cada pareja encuentra su propio sistema. Hay metodologías útiles, aunque ninguna aplica para todos. Además, la organización cambia por etapas. Una pareja sin hijos donde ambos trabajan vive una realidad distinta a la de una familia con un solo ingreso o a la de dos personas ya jubiladas.

Cuarto, establecer una base común. Al final, las finanzas del hogar funcionan como una pequeña empresa. Hay metas, planes y recursos limitados. Conviene saber con claridad hacia dónde va el dinero y, a partir de ahí, construir un presupuesto alineado con los objetivos que se tracen juntos.

Las diferencias de personalidad representan una oportunidad. Bien trabajadas, pueden convertirse en una fortaleza. El verdadero reto está en aprender a escucharse, ordenar prioridades y caminar en la misma dirección.

¿Cómo te va en las conversaciones de dinero con tu pareja? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

PLANEACIÓN

Retiro en pareja, decisión clave

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Las parejas planean viajes, compran casa o proyectan la llegada de un hijo, pero pocas veces se sientan a discutir cómo quieren vivir su jubilación. Hablar del retiro en pareja se ha convertido en un componente central de la planeación patrimonial de largo plazo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, solo cuatro de cada diez personas adultas cuentan con ahorro para el retiro, lo que representa una realidad que obliga a anticipar decisiones, señaló Aurora Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México.

El retiro debe asumirse como una meta compartida, aun cuando cada integrante de la pareja tenga su propia Afore o instrumentos individuales. Definir desde etapas tempranas cómo se administrarán los ingresos permite alinear expectativas y evitar tensiones futuras.

Más allá del modelo financiero elegido, el punto de partida es una conversación que defina a qué edad desean retirarse, qué estilo de vida aspiran a mantener y si contemplan seguir generando ingresos después de los 60 años, indicó la especialista.

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Fernando Rodríguez

Cuando el mundo financiero habla hoy de sostenibilidad, lo hace con una urgencia inédita. Ya no es un tema de reputación corporativa ni un apartado decorativo en los reportes anuales. La sostenibilidad se ha convertido en una variable estratégica para la supervivencia del sistema financiero, en un contexto marcado por el cambio climático, la volatilidad geopolítica y una transformación tecnológica que avanza más rápido que la regulación. En ese terreno, el enfoque para construir sostenibilidad y resiliencia no solo es relevante: es sintomático de hacia dónde se mueve la banca global.

Durante años, las instituciones financieras trataron la sostenibilidad como una obligación externa. Se cumplían estándares mínimos, se publicaban informes ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y se asumía que el impacto ambiental y social era un problema colateral. Esa visión quedó obsoleta. Hoy, el riesgo climático es riesgo financiero. Afecta carteras de crédito, altera cadenas de suministro, modifica patrones de consumo y redefine la valuación de activos. Ignorarlo ya no es una opción viable para ningún banco que aspire a seguir siendo competitivo.

DEL DISCURSO

La estrategia de Deutsche Bank parte de una premisa clara: la sostenibilidad no puede operar como un proyecto paralelo, debe integrarse al corazón del negocio. Esto implica que las decisiones de financiamiento, inversión, gestión de riesgos y operaciones internas incorporen criterios ambientales y sociales con el mismo rigor que los indicadores financieros tradicionales.

El banco ha articulado su enfoque en torno a cuatro ejes fundamentales. El primero es la canalización de capital hacia soluciones sostenibles. No se trata únicamente de emitir bonos verdes o estructurar productos etiquetados, sino de acompañar a empresas y gobiernos en procesos reales de transición, donde el financiamiento esté vinculado a metas verificables de reducción de emisiones, eficiencia energética o impacto social.

El segundo eje es la gobernanza. Integrar sostenibilidad significa actualizar políticas internas, metodologías de riesgo y procesos de evaluación para anticipar escenarios climáticos y regulatorios. En otras palabras, pasar de reaccionar a los cambios a modelar el futuro desde el balance del banco.

El tercer componente es interno: personas y operaciones. Aquí la sostenibilidad deja de ser discurso externo y

se convierte en práctica cotidiana. Metas de descarbonización, eficiencia energética, diversidad en liderazgo y responsabilidad en la cadena de suministro son señales claras de que el mensaje también aplica adentro.

Finalmente, el liderazgo sectorial. Deutsche Bank entiende que ningún actor puede transformar el sistema financiero en solitario. La colaboración con reguladores, empresas, fintechs y otros bancos es clave para construir estándares comunes y acelerar la transición hacia una economía más resiliente.

RESILIENCIA VENTAJA COMPETITIVA

Uno de los aspectos más interesantes de esta visión es el vínculo directo entre sostenibilidad y resiliencia. Un banco resiliente es aquel capaz de absorber choques, adaptarse y seguir operando en contextos adversos. Las crisis recientes han dejado una lección clara: las instituciones que no entienden sus riesgos estructurales ambientales, sociales o tecnológicos pagan un precio alto.

Desde esta perspectiva, la sostenibilidad se convierte en una nueva forma de gestión del riesgo. Financiar cadenas de suministro más limpias, transparentes y diversificadas no solo reduce el impacto ambiental, también protege la continuidad operativa de los clientes y, por extensión, del propio banco. Es una lógica pragmática: cuidar el entorno es cuidar el negocio.

CRÍTICA Y OPORTUNIDAD

Por supuesto, el sector financiero no está exento de cuestionamientos. El fantasma del greenwashing sigue presente y la desconfianza hacia los grandes bancos no desaparece con un nuevo marco estratégico. El reto no está en anunciar compromisos ambiciosos, sino en convertirlos en resultados medibles, comparables y auditables.

La diferencia entre marketing y transformación real se define en la ejecución: cómo se asigna el capital, qué proyectos se priorizan, qué riesgos se aceptan y cuáles se descartan. Ahí es donde la sostenibilidad deja de ser narrativa y se vuelve estructura.

UN PUNTO DE INFLEXIÓN

La apuesta de Deutsche Bank refleja un momento clave para la industria financiera. La pregunta ya no es si los bancos deben involucrarse en la transición sostenible, sino qué tan rápido y con qué profundidad lo harán. Aquellos que entiendan la sostenibilidad como una palanca de innovación, gestión de riesgos y creación de valor estarán mejor posicionados para el futuro.

En un mundo donde los límites ambientales y sociales son cada vez más visibles, la banca tiene una oportunidad histórica: dejar de ser solo intermediaria del capital y convertirse en arquitecta de un sistema económico más resiliente. No es un camino sencillo, pero es, sin duda, el único que permite pensar en crecimiento a largo plazo.

EL RIESGO CLIMÁTICO EN EL BALANCE FINANCIERO



CRÍPTO Y REMESAS: EL MOTOR DE LAS TARJETAS GLOBALES

Erika Mejía

Las tarjetas globales tradicionales (Visa, Mastercard y sus versiones fintech) se han convertido en la infraestructura estratégica de la economía digital, más allá de ser una forma de pago o el instrumento para disponer de efectivo, se trata de un producto que interconecta divisas, activos digitales y flujos transfronterizos, ofreciendo a empresas y consumidores una experiencia de valor agregado.

VENTAJAS

- Expansión de mercado sin fronteras:** las tarjetas globales abren mercados internacionales sin requerir presencia física, cumpliendo la normatividad local y abarcando puntos geográficos sin importar distancia; lo que es especialmente valioso para negocios emergentes.

- Pagos en múltiples divisas** sin fricción, con tasas de cambio preferentes y en algunos casos, sin comisiones por conversión, lo que se traduce en remesas más rápidas y baratas. Una solución para trasnacionales que requieren tener liquidez instantánea sin cuentas separadas.

- Acceso directo a criptoactivos** mediante tarjetas que permiten pagar con Bitcoin, stablecoins u otros tokens con conversión instantánea a fiat y a través de la blockchain, se eliminan intermediarios y aceleran liquidaciones.

- Nuevas líneas de ingresos:** la tokenización de pagos, programas de recompensas cripto y conversiones de divisas generan comisiones adicionales sin depender de la estructura bancaria tradicional.

- Mejor experiencia de cliente:** integraciones con cripto y multi divisas que simplifican procesos (como pagos B2B o nóminas globales) en un único producto.

En México y Latinoamérica, este fenómeno cobra particular fuerza: cerca del 63% de las fintech cripto ya utilizan stablecoins para remesas. A nivel mundial en 2024, circularon más de 7.2 millones de tarjetas con criptomonedas activas y se estima que el crecimiento del mercado alcance 339 mil millones para 2033.

Las tarjetas globales ofrecen soluciones de pago flexibles para el comercio digital: los vendedores pueden recibir ingresos en su moneda local mientras los compradores eligen su método preferido, gracias a la infraestructura cambiaria en tiempo real.

Los creadores de contenido también pueden obtener pagos inmediatos mediante carteras

digitales y eliminar la dependencia bancaria, sin importar la región en donde se encuentran. Para las empresas que cuentan con trabajadores globales, la dispersión de su nómina a través de este medio les permite ofrecer cuentas y pagos instantáneos en moneda local, logrando procesos más rápidos, económicos y transparentes.

Un caso ilustrativo es Revolut, el neobanco británico que presume 65 millones de usuarios en cerca de 50 países, inició operaciones en México con una inversión inicial de 1,800 millones para impulsar créditos, servicios de pagos, conversión de divisas y transacciones en criptomonedas.

Además de facilitar el envío de remesas, Bitsos es la principal exchange de criptomonedas en México y se interesa en difundir las ventajas de estos activos digitales mediante cursos gratuitos sobre blockchain, además de colaborar con la banca tradicional su integración en los servicios cotidianos para ganar nuevos usuarios y fomentar inclusión real en el ecosistema financiero.

Pomelo ofrece su cross-border card con el respaldo de una infraestructura completa que garantiza al cliente la solución necesaria a través de una sola integración, cumpliendo con las regulaciones y ofreciendo una experiencia de pago sin fronteras.

Jeeves gracias a su alianza con MasterCard como proveedor de gestión de gastos, genera números de identificación bancaria (BIN) en 22 países, de manera que puede incorporar empresas establecidas en Europa, Latinoamérica, EEUU y Canadá, entre otras regiones.

AstroPay ofrece un soporte nativo para la conversión de las principales divisas en tiempo real, las empresas pueden emitir tarjetas virtuales y físicas, locales o globales, a sus usuarios finales para una apropiada gestión de saldos sin el obstáculo de las fronteras.

Las tarjetas globales pueden generar grandes oportunidades de expansión a nuevos mercados y aumento en los ingresos, de una forma fácil, eficiente y rápida. No obstante, también implica riesgos y desafíos que deben considerarse para tener el éxito garantizado, ya que están sujetas a requisitos normativos y obligaciones de cumplimiento de cada región.

La convergencia entre tarjetas globales, stablecoins y blockchain está reduciendo costos, acelerando liquidaciones y ampliando el espectro de usuarios bancarizados y no bancarizados. Para las fintech la oportunidad es clara: integrar estas tecnologías de forma segura, cómoda y transparente, convirtiéndose no solo en proveedores de producto, sino en arquitectos de un sistema de pagos verdaderamente global.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, NOTARIA 205 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, titular de la notaría pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Oztotoltepec, hago constar que por Instrumento número 1,191 de fecha 06 de enero de 2026, ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALFONSO MIRELES HERNÁNDEZ, quien tuvo su último domicilio en Calle Chimalpopoca número diecisiete, Localidad Molino Arriba, código postal cincuenta mil ochocientos cincuenta, en el Municipio de Temayapa, Estado de México, a solicitud de los señores ANTONIA GONZALEZ CRUZ, ALFONSO MIRELES GONZÁLEZ, VIRIDIANA ABIGAIL MIRELES GONZÁLEZ Y MIRIAM MIRELES GONZÁLEZ, en su calidad de presuntos herederos en la sucesión antes mencionada.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, NOTARIA 205 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, titular de la notaría pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Oztotoltepec, hago constar que por Instrumento número 1,125 de fecha 22 de noviembre de 2025, ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CASIANO MARTINEZ MATIAS, quien tuvo su último domicilio en Calle Juan Escutia número doscientos doce, Colonia La Constitución Totoltepec, código postal cincuenta mil doscientos treinta y seis, en el Municipio de Toluca, Estado de México, a solicitud de los señores ELISEO MARTINEZ PEÑA (quien declara que también acostumbra el nombre de ELICEO MARTINEZ PEÑA), ADENEVG MARTINEZ PEÑA y YONATAN MARTINEZ BECERRIL, en su calidad de herederos y legatarios y el señor ADENEVG MARTINEZ PEÑA además como albacea en la sucesión antes mencionada.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, NOTARIA 205 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, titular de la notaría pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Oztotoltepec, hago constar que por Instrumento número 1,218 de fecha 22 de enero de 2026, ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARNULFO BERMÚDEZ BERMÚDEZ, quien tuvo su último domicilio en Calle sin nombre sin número, Localidad San Pedro Arriba Segunda Sección, Código Postal cincuenta mil ochocientos ochenta y cuatro, en el Municipio de Temayapa, Estado de México, a solicitud de los señores ROSLINA BERMÚDEZ ESQUIVEL, ARNULFO BERMÚDEZ ESQUIVEL, NEMECIO BERMÚDEZ ESQUIVEL Y SALVADOR BERMÚDEZ BERMÚDEZ, en su calidad de herederos por lo que se refiere a los tres primeros y el señor SALVADOR BERMÚDEZ BERMÚDEZ como albacea en la sucesión antes mencionada.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, NOTARIA 205 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, titular de la notaría pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Oztotoltepec, hago constar que por Instrumento número 1,218 de fecha 22 de enero de 2026, ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS SALAMANCA GARCÍA, quien tuvo su último domicilio en Calle Diecisésis de Septiembre número sesenta y cuatro, interior uno, Localidad Santa María Tetita, código postal cincuenta y dos mil ochenta y tres, en el municipio de Oztotoltepec, Estado de México, a solicitud de la señora MA ISABEL RODRÍGUEZ URIBE, en su calidad de única y universal heredera y albacea en la sucesión antes mencionada.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovann Arredondo Lino, Notaría Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 26 de enero del año 2026.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 8,630 del volumen 154, de fecha 28 de agosto del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la Señora MARÍA LOURDES HERNÁNDEZ MERCADO, a solicitud de los Señores: JAVIER NEGRETE SUÁREZ, ADRIANA NEGRETE HERNÁNDEZ Y JAVIER IGNACIO NEGRETE HERNÁNDEZ, para que se tramite la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que mediante escritura número 14,528 del Volumen 368, de fecha veintitrés de enero de dos mil veintiséis, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LOURDES HERNÁNDEZ MERCADO, de acuerdo con la demanda presentada por los señores MIGUEL ANGEL BERNAL RODRIGUEZ, MIGUEL HUGO BERNAL GAMA Y DIANA PATRICIA BERNAL GAMA, en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta y primer grado respectivamente, de la autora de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, presentando para tales efectos la copia Certificada del Acta de Defunción número 4735 (Cuatro siete tres cinco), Delegación (1 Uno), Entidad 9 (Nieve), Año 2023 (Dos mil veintitrés), en la Ciudad de México, con fecha de registro el Dieciocho de marzo del año dos mil veintitrés, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p style="text-align: center;">Atizapán de Zaragoza a 26 de enero del 2026. ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DÍAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:</p> <p>Por Acta número 7737 (Siete mil setecientos treinta y siete), del Volumen 135 (Ciento treinta y cinco), del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha veintitrés de enero del dos mil veintiséis, otorgada ante mí fe, se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ALFONSO GARCÍA, de acuerdo con la demanda de CONCUBINA DE CLAUDIO RODRÍGUEZ ZEPEDA, en su calidad de CONCUBINA DE CHALEY TAYLOR ILFIO RODRÍGUEZ DE HEREDERAS, manifestando que no tiene conocimiento que además de ellas exista alguna otra persona con derecho a heredar.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">Metepec, Estado de México, enero 2026. ATENTAMENTE</p> <p>M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA TITULAR DE LA NOTARÍA CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARÍA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>M. EN D. MARÍA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento Cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:</p> <p>Por escritura número veintiséis mil veintisiete, de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora LOURDES ROCÍO RAMÍREZ, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ROSA RAMÍREZ MÉNDEZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de ROSA RAMÍREZ MÉNDEZ); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LOURDES ROCÍO RAMÍREZ, en esta sucesión.</p> <p>Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p style="text-align: center;">LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARÍA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil, de Primera Instancia en Materia Civil, Zitácuaro, Michoacán.</p> <p>En cumplimiento al auto dictado con esta misma fecha, dentro de las providencias precautorias número M-242/2021, promovidos por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a la moral Ingeniería Integral S.A. de C.V., y Leonardo Loza Zarco, a través del presente se les notifica el trámite de las presentes providencias precautorias, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación del primer edicto, comparezcan ante este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos convenga.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente</p> <p>Zitácuaro, Michoacán, a cuatro de febrero del 2026. La secretaria de acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia. Rúbrica Lic. Adriana Reyna Zúñiga.</p>	<p>EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil, de Primera Instancia en Materia Civil, Zitácuaro, Michoacán.</p> <p>A LOS CODENCIADOS ABARCA VARGAS BRENDA DANIELA, ABARCA VARGAS CYNTIA ALEJANDRA Y ABARCA VARGAS BENJAMÍN RAMÓN:</p> <p>EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 178/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CORTES ALFARO FRANCISCO, EN CONTRA DE C DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "MULTIBANCO COMERCE" S.A. ACTUALMENTE SCOTIABANK INVERLAT A.S.I. INSTITUCION DEBANCARIA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT BRENDA DANIELA ABARCA VARGAS, CYNTIA ALEJANDRA ABARCA VARGAS Y ABARCA VARGAS BENJAMÍN RAMÓN. EL C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE EN LO CONDUCENTE DICE: México, cuatro de agosto de dos mil veinticinco.- Agreguese a sus autos el escrito de la parte actora, ... con sustento en el artículo 126 del Código de Procedimientos Civiles, se determina que la publicación del edicto en proveído de veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, en el periódico "Diario Imagen", se realice en el periódico "El Financiero"; al efecto elabore el oficio judicial encargado del turno los edictos ordenados...- Notifíquese. Ciudad de México, veintiséis de mayo de dos mil veinticinco.- Agreguese a sus autos el escrito de la parte actora, ... se advierte el descomponer absoluto de los codemandados ABARCA VARGAS BRENDA DANIELA, ABARCA VARGAS CYNTIA ALEJANDRA Y ABARCA VARGAS BENJAMÍN RAMÓN, con fundamento en la fracción II del Código de Procedimientos Civiles, relativa a los mismos, por medio de edictos...-, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado para dar contestación a la demanda dentro del plazo de quince días, el que empezará a contar a partir del día hábil siguiente al del que reciben el mismo traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fencimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "B" las mencionadas copias de traslado.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado ROBERTO OTERO CORONA, de conformidad con lo previsto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado OMAR GARCÍA REYES, quien autoriza y da fe. Doy fe. AL MARGEN DOS FIRMAS ELECTRÓNICAS. - CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</p> <p>EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.</p> <p style="text-align: center;">RÚBRICA LIC. OMAR GARCÍA REYES.</p>	<p>EDICTO</p> <p>DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V.</p> <p>EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.</p> <p>Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 322/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por MARÍA GABRIELA OCAMPO JIMÉNEZ Y REINA ORTEGA DÍAZ en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., radicada en la Tercera Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del demandado DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., por consiguiente, en auto ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en relación con el de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó el emplezamiento por medio de EDICTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en términos del artículo 178/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por MARÍA GABRIELA OCAMPO JIMÉNEZ Y REINA ORTEGA DÍAZ en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en el término de veintidós días hábiles, desde el día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, luego entonces, se hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho a manifestar al respecto, asimismo, se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, lo que representa en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por ausente y se le negará la audiencia en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo, se le informa que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el</p>	

MUNDO

DE CARA AL PRÓXIMO AÑO FISCAL

Falta de acuerdo sobre ICE en el Congreso dejará sin dinero al DHS

Demócratas exigen nuevo código de conducta para los agentes y los republicanos, desaparecer ciudades santuario

La Casa Blanca hizo una contrapropuesta, pero Schumer y Jeffries la ven insuficiente

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Seguridad Interior (DHS) se enfila para quedarse sin presupuesto para el próximo año fiscal a partir de este viernes, en medio de una brecha en las posiciones entre demócratas y republicanos sobre reformas a las tácticas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Los republicanos fraguaron un plan de último momento para someter a votación un proyecto de resolución temporal, que mantendría abierta la negociación por corto plazo, a fin de dar tiempo a

75 mmdd

SE DESTINARON

en el ejercicio fiscal pasado al DHS para contratación de agentes y para operativos migratorios.

un acuerdo sobre la política migratoria.

Sin embargo, el líder demócrata del Senado, Chuck Schumer (NY), afirmó que los demócratas del Senado bloquearán la resolución de financiamiento.

Schumer sostuvo que los republicanos no han hecho lo suficiente para reformar las tácticas de control migratorio.

Los demócratas exigen un nuevo código de conducta para el ICE, obligación de portar cámaras corporales y prohibición del uso de mascarillas, pero los republicanos quieren vincular las exigencias de los demócratas con su apoyo a una

iniciativa de ley para desaparecer a las llamadas ciudades santuario.

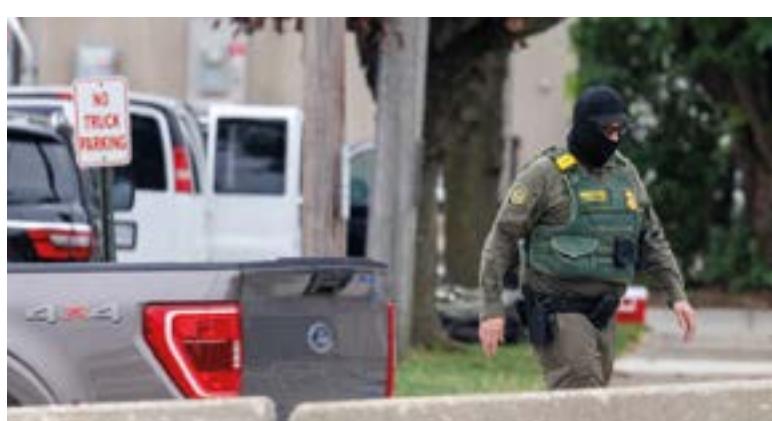
Aunque técnicamente el DHS no recibiría recursos adicionales hasta que se alcance un eventual acuerdo, agencias como el ICE disponen de fondos excedentes del presupuesto del año fiscal previo, cuando el Congreso destinó 75 mil millones de dólares para la contratación de agentes y operativos migratorios.

Pero otras, como la Administración Federal del Manejo de Emergencias (FEMA), a cargo de responder a desastres naturales, tendrían problemas de financiamiento en 2026.

Aunque la Casa Blanca hizo una contrapropuesta a las exigencias de los demócratas, tanto Schumer como el líder de los demócratas en la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, la consideraron insuficiente e incompleta.

En tanto, con 218 votos a favor de los republicanos y 213 en contra, se aprobó en la Cámara de Representantes el llamado *Save Act*, una ley que, por primera vez en la historia, obligaría a los ciudadanos estadounidenses a mostrar una prueba de identidad, como licencia de conducir, pasaporte, o acta de nacimiento para poder sufragar.

Los demócratas aseguran que se trata de una maniobra republicana para tratar de marginar a millones de votantes, la mayoría de las minorías étnicas y de las personas de más bajos recursos, que carecen de licencia de conducir o pasaporte. Pese a ello, una mayoría de la población apoya que exista una prueba de identidad a la hora de votar.



Polémica. Los agentes del ICE se cubren el rostro durante los operativos.

Acuerdan EU y Venezuela asociación energética

Tras una reunión en Caracas entre la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y el secretario de Energía, Chris Wright, Venezuela y Estados Unidos acordaron una asociación productiva energética. El objetivo es revitalizar PDVSA mediante inversión privada y una ley que rompa su monopolio estatal. Rodríguez dijo que "en algún momento" viajará a Washington.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



FOTOS: EFE

Visita. Benjamin Netanyahu se reunió con Donald Trump, ayer, en la Casa Blanca.

Y PIDE ENDURECER POSTURA CONTRA IRÁN

Netanyahu se adhiere a Consejo de Paz, impulsado por Trump

WASHINGTON, DC.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, firmó su adhesión al Consejo de Paz impulsado por el presidente estadounidense, Donald Trump, un mecanismo para supervisar la implementación del plan de paz en Gaza y promover estabilidad regional.

La ceremonia ocurrió en Blair House, previa a su reunión privada en la Casa Blanca con Trump, donde el premier israelí llamó a un endurecimiento de la postura estadounidense contra Irán, incluyendo límites a su programa de misiles balísticos y apoyo a milicias no estatales en Oriente Medio.



Acto. El premier israelí y Marco Rubio, tras la firma de la entrada al mecanismo.

Trump, tras más de dos horas y media de conversaciones que calificó como "muy buenas", aclaró en Truth Social que no se alcanzó ningún acuerdo "definitivo" con Netanyahu. "No hubo nada definitivo, más que insistió en que las negociaciones con Irán continúen para ver si se puede consumar un acuerdo", escribió.

El mandatario estadounidense reiteró su preferencia por una solución negociada con Teherán sobre su programa nuclear, en medio de tensiones crecientes y amenazas de acciones militares si fracasa el diálogo.

Por su parte, el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, afirmó en Teherán, durante el aniversario de la Revolución Islámica, que su país está dispuesto a "cualquier verificación" de su programa nuclear para demostrar su carácter pacífico.

"No buscamos adquirir armas nucleares. Lo hemos dicho repetidamente y estamos listos para cualquier verificación", declaró, aunque advirtió que no cederá ante "demandas excesivas".

Paralelamente, la ola de detenciones en Irán no ha silenciado las críticas internas y externas por la represión de las protestas antigubernamentales, que persisten pese al clima de tensión internacional.

—Agencias

QUITAN INMUNIDAD A EXPRIMER MINISTRO NORUEGO

Bondi enciende el debate en el Congreso de EU por caso Epstein

Rechaza disculparse por la revelación de la identidad de las víctimas del magnate

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

La divulgación de millones de páginas de archivos del financiero Jeffrey Epstein, un caso que ha profundizado la polarización política en Washington a pesar de su suicidio en 2019, desencadenó una intensa pelea política en el Capitolio, con motivo de la comparecencia de la fiscal Pamela Bondi.

En una acalorada audiencia de unas cinco horas de duración ante el Comité Judicial de la Cámara de Representantes, los demócratas y el republicano Thomas Massie criticaron a Bondi por la divulgación

involuntaria de la identidad de las víctimas por parte del Departamento de Justicia y la ocultación de la identidad de un supuesto cómplice.

Ala defensiva y elevando la voz, Bondi desvió los duros cuestionamientos, acusó particularmente a los demócratas de "teatralismo" y se negó a disculparse públicamente por el error de divulgar la identidad de víctimas.

"¿Se disculparon ustedes con el presidente, todos los que participaron en esas audiencias de juicio político contra Trump? Todos deberían disculparse con (él) por su participación en intentos de juicio político anteriores", reviró a sus críticos.

En uno de los momentos más emotivos de la comparecencia, la representante demócrata del estado de Washington y líder de la bancada progresista, Pramila Jayapal, pidió a un grupo de mujeres sobrevivientes del escándalo que asistieron a

JORNADA.

Pamela Bondi arremetió contra los demócratas en la Cámara de Representantes.

Por otra parte, el Comité de Ministros del Consejo de Europa acordó suspender la inmunidad parlamentaria del ex primer ministro noruego Thorbjørn Jagland.

La decisión responde a la petición formal de la Fiscalía noruega, que investiga al político por presunta corrupción agravada relacionada con sus vínculos con Jeffrey Epstein, acusado de trata de menores.

la sesión legislativa ponerse pie, antes de pedir la disculpa pública de Bondi, a lo que la procuradora de justicia se negó.

Durante otro de los intercambios más ríspidos, el demócrata de Maryland, Jamie Raskin pidió a Bondi no demorarse en sus contestaciones; la procuradora perdió la compostura: "Usted no me diga nada... Es un abogado fracasado. Ni siquiera es abogado". Raskin tiene un doctorado en leyes y es experto en temas constitucionales.

La audiencia tuvo lugar después de que el secretario de Comercio, Howard Lutnick, testificó para aclarar por qué había declarado no haber tenido contacto con Epstein desde 2005, cuando se reunió con él, acompañado por su familia, en su isla privada en 2012.

Cuestionada sobre el asunto, Bondi declinó responder si el Departamento de Justicia ha interrogado a Lutnick o a otros dos funcionarios que tuvieron contacto con el financiero, el secretario de la Marina, John Phelan, y el subsecretario de Guerra, Steve Feinberg.

LA HABANA.- Rusia planea sacar a sus turistas de Cuba en los próximos días y luego suspender todos los vuelos hasta que se alivie la escasez de combustible para aviones, indicó ayer el regulador de aviación Rosaviatsia.

Las aerolíneas rusas Rossiya (parte de Aeroflot) y Nordwind anunciaron la suspensión temporal de sus vuelos a la isla. Operarán



Crisis. Los apagones en Cuba han sido de hasta 10 horas al día.

CANCELAN VUELOS A LA ISLA

Repatriará Rusia a sus turistas de Cuba

sólo servicios de retorno desde La Habana y Varadero para repatriar a miles de turistas rusos varados.

Cuba enfrenta una de las peores crisis energéticas, agravada por la presión estadounidense: sin petróleo importado, sin combustible de aviación y con el peso cubano en mínimos históricos de 500 por dólar en el mercado informal.

Asimismo, el gobierno cubano notificó a las aerolíneas que no habrá combustible de aviación del 10 de febrero al 11 de marzo en todos sus aeropuertos internacionales.

La medida ya provocó suspensiones por parte de Air Canadá, que repatriará a unos tres mil clientes, y ajustes en otras como Iberia o Air Europa, que añaden escalas técnicas.

En la isla, además, se han reportado apagones récord de hasta 10 horas diarias. —Agencias



A la defensiva. La fiscal Pam Bondi compareció ante el Comité Judicial por el caso de Jeffrey Epstein.

La misión Centinela agrupa en un mando unificado actividades realizadas por aliados

BRUSELAS
AGENCIAS

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) lanzó la misión Centinela del Ártico, destinada a reforzar su presencia y coordinación militar en la región ártica y el Alto Norte, en medio de crecientes tensiones impulsadas por el interés ruso y chino, así como la reciente crisis por Groenlandia.

La iniciativa, dirigida por el mando de Fuerzas Conjuntas en

ANTE TENSIÓN CON RUSIA Y CHINA

La OTAN refuerza presencia y coordinación en el Ártico

Norfolk (Virginia, Estados Unidos), agrupa bajo un mando unificado las actividades que los aliados ya realizaban por separado, como los ejercicios daneses en Groenlandia.

Según el general Alexus Grynkewich, comandante supremo aliado en Europa, la misión enfatiza el compromiso de la alianza para proteger a sus miembros y garantizar la estabilidad en una zona clave.

La misión busca disuadir amenazas y coordinar mejor la vigilancia en un Ártico cada vez más accesible por el cambio climático, donde convergen intereses geopolíticos.

Fuentes aliadas destacan que no implica despliegues permanentes bajo la bandera de la OTAN, sino una mejor integración de esfuerzos para fortalecer la disuisión colectiva.

El anuncio coincide con el incre-

mento de despliegues nacionales.

Reino Unido duplicará en tres años su contingente en Noruega, pasando de mil a dos mil soldados, principalmente Royal Marines en Camp Viking, para contrarrestar lo que el ministro de Defensa británico, John Healey, calificó como "la mayor amenaza rusa a la seguridad del Gran Ártico desde el fin de la Segunda Guerra Mundial".

"Asfixia". La semana pasada, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, admitió que la "asfixia económica de la principal potencia del mundo" está impactando en sectores como el transporte público, los hospitales, las escuelas, la economía y el turismo. Por ello, dijo, se implementarían acciones temporales para enfrentar la escasez de combustible.

Esta medida responde al rearme ruso en la región, con reapertura de bases de la Guerra Fría.

RUSIA ADVIERTE CONTRAMEDIDAS

Por otra parte, Rusia advirtió que adoptará "contramedidas apropiadas, incluidas las militares y técnicas", si Groenlandia se militariza y se crean capacidades dirigidas contra Moscú.

Lo anterior lo expresó el canciller Serguéi Lavrov en la Duma –que es la Cámara baja del Parlamento ruso–, en rechazo a cualquier reforzamiento occidental en la isla autónoma danesa, que ha sido foco de tensiones tras las declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre su posible adquisición.

La trampa del superpeso y la salud económica

SIGNOS VITALES

Enrique CárdenasUniversidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



El dólar se ha vuelto a depreciar de manera generalizada respecto de la mayoría de las monedas del mundo y el peso no es excepción. El peso, ya fuerte desde hace años, se ha vuelto a revalorar en las últimas semanas respecto al dólar y vuelve a poner sobre la mesa las implicaciones de tener un peso demasiado fuerte: la moneda mexicana se cotiza en alrededor de 17.30 pesos por dólar y la presidenta Sheinbaum lo presume como una muestra de la fortaleza económica de México.

¿Qué lo ha causado? Un factor externo y otro interno: la política económica de Trump ha introducido dudas sobre el futuro del dólar y enorme inestabilidad e incertidumbre; y el factor interno lo constituye la prolongación de las altas tasas de interés en México y (felizmente) tener todavía "grado de inversión" como calificación crediticia (ello permite que fondos internacionales puedan invertir en valores mexicanos).

Lo que haga Trump no depende de nuestro país, pero las tasas de interés de corto plazo las mueve la política monetaria del Banco de México; a su vez, el

grado de inversión depende de la fortaleza de nuestras finanzas públicas y de nuestro Estado de derecho.

¿Cuáles son las principales afectaciones e impactos de un peso sobrevaluado para nuestra economía? Disminuye la competitividad de nuestras exportaciones, pues tienen (muchos) costos en pesos, pero venden en dólares. También abarata importaciones de bienes, viajes al extranjero, etcétera, por lo que la gente prefiere comprar más bienes importados y viajar a Europa en lugar de Cancún.

Y además, algo negativo y muy importante, reduce el margen de utilidad de empresas nacionales que producen bienes y servicios susceptibles de ser importados, lo que, en el extremo, puede llevarlas a la quiebra. Por ejemplo, si producen bienes de consumo que compiten con productos chinos.

Por otra parte, un peso sobrevaluado abarata el costo presupuestal del pago de la deuda pública denominada en dólares; en sentido contrario, al tener que pagar tasas de interés más elevadas, encarece la deuda pública denominada en pesos. Como la

mayor parte de la deuda pública está en pesos, nos está saliendo más caro pagar sus intereses.

Pero la gente, y el gobierno, están felices: existe la concepción popular (no necesariamente cierta) de que el tipo de cambio es una muestra del estado de la economía del país: un peso fuerte es "sinónimo" de bonanza y solidez económica; un peso débil es evidencia de que la economía va mal.

Por tanto, hay un interés político muy conocido que inmortalizó una frase del expresidente José López Portillo: "Presidente que devalúa, se devalúa". Por eso el gobierno prefiere a toda costa un peso fuerte que uno débil, pues la percepción de bonanza generalizada reditúa políticamente.

Al tomar la decisión de mantener un peso sobrevaluado, el gobierno de López Obrador y el actual de Sheinbaum han aceptado los costos que ello implica. En particular, el superpeso lastima la economía interna y deteriora las finanzas públicas. El superpeso está debilitando a los productores nacionales, que pierden competitividad ante el agravamiento de importaciones de bienes de consumo y de inversión.

El 75% del crecimiento del consumo en 2025 fue de bienes importados, especialmente asiáticos, y no de bienes nacionales. No es difícil entender por qué muchas empresas están cerrando y la creación de empleo es tan baja.

Además, para tener un superpeso, se deben mantener tasas de

interés más altas que en el resto del mundo y no perder el "grado de inversión". El Banco de México ha mantenido tasas muy elevadas y Hacienda ha tenido que disminuir el gasto, especialmente la inversión pública, para que el déficit no crezca demasiado y ello ponga en riesgo su calificación crediticia.

No obstante, Hacienda necesita más dinero y, ante el estancamiento económico, ha recurrido a una creciente persecución fiscal, sobre todo a los grandes contribuyentes, con efectos nefastos en la confianza y el Estado de derecho.

Con esta política de un peso superfuerte, con tasas de interés altas, el gobierno paga más por los intereses de su deuda (y deja de gastar en seguridad, salud, educación, etcétera), encarece el crédito en México y así inhibe el consumo de bienes duraderos y reduce la inversión privada. Todo ello debilita aún más al sector productivo nacional. Así es todavía más difícil que la economía vuelva a crecer.

Ni López Obrador ni Sheinbaum repararon en este problema y más bien han "disfrutado" de la ilusión de un superpeso, sin prestar atención a sus implicaciones, que se traducen en poca creación de empleo, como ha sucedido, poca inversión a pesar de todos los planes habidos y por haber, y cada vez un presupuesto más ajustado que obliga a reducir el gasto gubernamental y aumentar la deuda pública: menos servicios públicos, peor educación, salud y un largo etcétera.

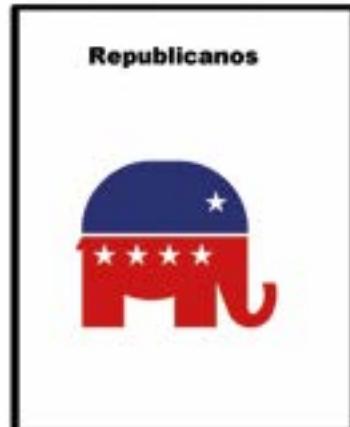
De ahí que la sugerencia de Martín Werner al Banco de México de adquirir reservas internacionales con un dólar barato merezca atención: ayudaría a depreciar el tipo de cambio, con un costo político muy bajo, y comenzaría a aliviar los costos que provoca un tipo de cambio demasiado fuerte.

Nuevo partido



Garcí

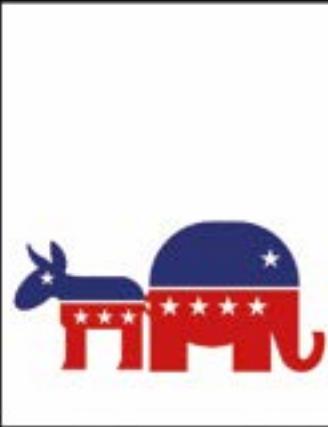
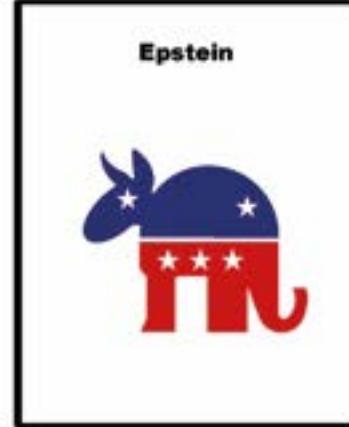
@garcimonero



Republicanos



Demócratas

Demócratas
Repubicanos

Epstein

> > > > @garcimonero

En una isla no se huye: se salta. No hay frontera que se cruce a pie ni carretera que se tome de madrugada; hay mar y hay Estado. En Cuba, salir del país sin cumplir las formalidades migratorias sigue tipificado como delito.

Permanecer, en cambio, se ha convertido para muchos en un ejercicio de desgaste cotidiano. Entre la penalización de la salida irregular y la asfixia de la permanencia, la población queda atrapada en un callejón estrecho: correr está regulado; quedarse, cada vez más difícil.

La ley ya no exige el antiguo permiso de salida. En el papel, basta con pasaporte vigente, visa del país de destino y no estar sujeto a restricciones administrativas. En la práctica, la movilidad depende de algo que el propio Estado no controla: que otro país abra la puerta.

Cuando los visados se encarecen, los corredores se cierran o las rutas aéreas se cancelan, la vía legal deja de ser opción para amplios sectores. Y cuando la vía legal se vuelve inaccesible, la movilidad no desaparece: se desplaza hacia rutas más riesgosas.

Cuba ya vivió ese patrón. En 1980, el éxodo del Mariel convirtió al mar en frontera masiva. En 1994, la crisis de los balseros volvió a exponer la lógica insular: cuando la presión interna au-

Cuba: entre el régimen y el mar

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

menta y los canales formales no alcanzan, la salida se produce por el agua. Durante décadas, el horizonte inmediato fue Florida —a menudo Key West, por la lógica de las 90 millas—. El destino final era Estados Unidos.

Pero el patrón cambió. Con el fin de la política “wet foot, dry foot”, el refuerzo de la vigilancia marítima y la cooperación regional, el cruce directo hacia Florida dejó de ser la vía predominante.

En los últimos años, la migración cubana se reconfiguró hacia corredores continentales: vuelos a terceros países con menos requisitos y tránsito terrestre por Centroamérica y México hasta

la frontera estadounidense. No desapareció el destino; cambió la forma de llegar.

Ese desplazamiento no eliminó el riesgo; lo redistribuyó. Cuando existen rutas “administrables” —aunque sean largas y costosas—, el peligro se fragmenta. Cuando esas rutas se estrechan, el riesgo vuelve a concentrarse en los bordes geográficos.

El mar reaparece como opción desesperada, aun con altas probabilidades de intercepción y devolución. La movilidad no cesa; se vuelve más incierta, más cara y más peligrosa.

No se trata de romanticismo migrante ni de heroicidades

individuales. El problema es estructural: los diseños de contención producen trayectorias más riesgosas. Criminalizar la salida irregular no inmoviliza a una población que siente que quedarse la erosiona; la empuja hacia redes clandestinas. Cerrar corredores no ordena los flujos; los fragmenta y los encarece en vidas, deuda y riesgo.

México no está al margen de esta dinámica. Cuando las rutas se reconfiguran, el país vuelve a ser corredor, sala de espera o destino parcial. Aumenta el varamiento, la presión sobre albergues y la informalidad como mecanismo de supervivencia. La movilidad cubana no es un fenómeno aislado: forma parte de un tablero regional donde cada puerta que se cierra desplaza el riesgo hacia otra orilla.

Sería cómodo atribuirlo todo a factores externos. Pero en un país con instituciones que funcionan, los choques geopolíticos no empujan de forma sistemática a su población al mar. Aquí la asfixia es previa.

Décadas de decisiones económicas y políticas han estrechado el margen vital hasta volver la migración una estrategia de supervivencia. La salida no es un gesto

épico: es una respuesta racional a un encierro prolongado.

No es que no exista salida; es que se ha vuelto cada vez más incierta. Cuando el corredor continental se estrecha y el cruce directo es interceptado, la movilidad se convierte en una apuesta que se repite. El costo lo paga el cuerpo: noches en altamar, deudas que crecen, trayectos interminables, devoluciones que obligan a empezar de nuevo.

ANTES DEL FIN

Hay quienes quieren convencernos de que la virtud está solo en enviar auxilio, nunca en preguntar por qué fue necesario. Pero la ética pública no se agota en repartir vendas mientras se protege a quienes abrieron la herida. Evitar el daño es superior a administrarlo.

No desvien la incomodidad hacia quien pregunta. Si hay que señalar, que sea hacia quienes, desde el poder en Cuba, han producido las condiciones que obligan a huir. Cuando la compasión se usa para blindar aliados y silenciar preguntas incómodas, deja de ser compasión y se vuelve coartada. En democracia, la conciencia crítica no estorba: es el único límite real frente al poder.

“En Cuba, salir del país sin cumplir las formalidades migratorias sigue tipificado como delito”

Blindaje a la 4T

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En dos palacios, el Nacional y el de Cobián, en donde despacha Rosa Icela Rodríguez como titular de la Segob, se cocina una reforma electoral. Bajo el discurso de “perfeccionar la democracia”, tiene una consigna clara: impedir la alternancia en el poder con un entramado jurídico que acote los espacios legislativos a los adversarios políticos.

El objetivo de fondo, según se comenta en corrillos legislativos, es valerse de las mayorías calificadas que tienen en el Congreso en estos momentos, para aprobar la reforma electoral del Ejecutivo que disminuya el financiamiento público a los partidos políticos, bajarle al número de senadores y diputados federales y establecer un nuevo esquema de poder donde la hegemonía oficialista no dependa únicamente del arrastre electoral del momento.

La narrativa pública hablará de austeridad, simplificación administrativa y combate a los “excesos” del Instituto Nacional Electoral. Se insistirá en que el país necesita elecciones más baratas y autoridades más cercanas al pueblo.

El otro eje de la reforma apunta a los partidos políticos. Morena, como fuerza dominante, no sería el blanco directo; el rediseño afectaría, sobre todo, a sus aliados coyunturales. El Partido del Trabajo y el Partido Verde, por ejemplo, podrían enfrentar nuevas reglas de financiamiento, mayores requisitos de votación para conservar el registro o limitaciones en la transferencia de votos en coaliciones.

El mensaje es inequívoco: el bloque en el poder no quiere intermediarios incómodos ni cacicazgos que condicionen la gobernabilidad.

Desde luego, habrá generosas concesiones para los aliados, pero de ninguna manera claudicaciones.

Paradójicamente, la reforma que se presenta como democratizadora podría convertirse en un instrumento para concentrar aún más el poder. Si se reducen los espacios de representación proporcional y se fortalece un sistema mayoritario puro, el partido con mayor estructura territorial —hoy Morena— tendría una ventaja estructural difícil de revertir. La oposición, fragmentada y sin narrativa común, quedaría atrapada en una cancha despareja.

En el plano jurídico, el diseño no sería burdo. Se apelaría a precedentes internacionales, a

criterios de la Corte Interamericana y a estándares de “eficiencia democrática”. Se incorporaría un lenguaje técnico que haría complejo impugnar la reforma en tribunales.

La experiencia reciente ha demostrado que el oficialismo aprende de los revéses judiciales y ajusta la redacción para blindar sus iniciativas frente a eventuales controversias constitucionales. Aunque con el control total de la SCJN y del TEPJF que tiene la presidenta de la República, no tendría ningún obstáculo para instaurar un régimen totalitario.

Con los aceleres para aprobar la reforma electoral, se observa un cierto temor de la 4T de perder espacios en el Congreso y algunas gubernaturas en el 2027, y ello ocurre en un contexto donde el oficialismo supuestamente mantiene altos niveles de respaldo social.

Esa fortaleza política le permite impulsar cambios estructurales sin enfrentar una resistencia significativa. Sin embargo, la apuesta no es únicamente para el corto plazo. Se trata de garantizar que el proyecto político dominante trascienda el sexenio y que, aun con un eventual desgaste natural del poder, las reglas sigan favoreciendo al bloque gobernante.

En la oposición el diagnóstico

es claro, pero la reacción ha sido tibia. Sin una estrategia legislativa sólida ni una movilización social articulada, los partidos contrarios al oficialismo parecen resignados a debatir detalles técnicos mientras el diseño general avanza. Algunos incluso confían en que las divisiones internas de Morena hagan innecesario cualquier blindaje legal. Es una apuesta arriesgada.

En este tablero, los aliados del oficialismo enfrentan su propio dilema. Si respaldan sin matices la reforma, podrían estar firmando su futura irrelevancia. Si se oponen, arriesgan perder los espacios que hoy ocupan gracias a la coalición.

El bloque mayoritario juega con esa tensión: necesita mayoría calificada para concretar cambios constitucionales, pero también busca reducir la dependencia de partidos satélite.

La pregunta de fondo es si México está transitando hacia una democracia de partido dominante. No se trata de una ruptura abrupta del orden constitucional. Es un proceso más sutil: reformas legales acumulativas, ajustes institucionales y control narrativo. Cada cambio, por sí solo, puede parecer razonable; en conjunto, configuran un sistema donde la competencia se vuelve cada vez más desigual.

Corrupción y violencia se mueven a lo largo del gobierno de Donald Trump. El presidente está usando su posición para enriquecerse enormemente. Sus críticos lo señalan, respaldados en evidencias; por ejemplo, las misiones adelantadas a las visitas de Estado de Trump para comprometer negocios particulares con los gobiernos anfitriones del mandatario.

Igual que Trump, algunos miembros de su gabinete tienen posiciones muy comprometidas, como el secretario de Comercio, Howard Lutnick, multimillonario, quien antes de asumir ese cargo dirigía la firma financiera Cantor Fitzgerald y, para evitar el evidente conflicto de intereses, le cedió el negocio *a sus hijos*.

Cantor Fitzgerald, según publicó Paul Krugman, Nobel de Economía 2008 en su podcast, "está íntimamente vinculado a Tether, una criptomonedas muy rentable porque se ha convertido en un canal favorito para el blanqueo de capitales por parte de criminales internacionales". (Si lo sabe un economista, seguramente también lo saben las autoridades competentes, aunque nada digan ni hagan).

"Tampoco —sigue diciendo Krugman— el blanqueo de dinero a través de criptomonedas era la única conspiración criminal a la que Lutnick fuera, al menos, contigo". Lutnick, que ha negado vehementemente cualquier relación con Jeffrey Epstein, el pedófilo, "no solo

Corrupción en el gobierno de Trump

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los Siglos XIX y XX


 Guillermo Knochenhauer es un hombre de mediana edad con un peinado corto y gris, lleva una barba y bigote bien cuidados. Viste una camisa azul de manga larga y tiene los brazos cruzados.

mantuvo un contacto estrecho con Epstein, sino que ambos parecen haber empezado a hacer negocios juntos".

Los conflictos de interés de Lutnick y sus mentiras sobre Epstein tendrían que causar su despido inmediato, pero tiene el respaldo de una administración en la que el propio Trump está usando su posición para hacerse más rico.

Y qué decir de la venta de armas de uso exclusivo del ejército de Estados Unidos que entran a México a través del llamado *río de hierro*; tuvo que haber habido un acuerdo entre altos mandos del ejército estadounidense y contratistas privados para crear un mercado negro por el que circula armamento pesado calibre 50, que sólo se fabrica, bajo supuestos controles estrictos, para las fuerzas militares.

Es un negocio todavía modesto de 500 millones de dólares anuales, que si está creciendo no es por descuido, sino por diseño bien pensado de autoridades estadounidenses, que perjudica al gobierno y sociedad mexicanas al elevar la peligrosidad del poder de fuego de los carteles de la droga en nuestro país.

Negocios así sólo pueden prosperar en el contexto de un gobierno corrupto.

Otros observadores recurren a ideas conceptuales para explicar la corrupción estadounidense; uno de esos enfoques la ve como concración de la idea de que las inversiones y negocios privados se gestionan con mayor eficiencia que los recursos públicos, en el hecho de que sean los empresarios quienes estén a cargo del gobierno de Estados Unidos.

La administración Trump

parece decidida a entregar todo el gobierno a empresarios, considera Katharina Pistor, abogada alemana conocida por sus aportaciones a la conformación legal de sistemas financieros en todo el mundo. Según ella, este gobierno estadounidense no es solo «bueno para los negocios»: es un negocio en sí mismo.

Tal vez los mercados sean una cuestión de negociación entre partes libres e iguales, abunda Pistor, pero «las empresas ejercen un control central, cuya lógica deja poco margen a la libertad».

Para una empresa —sostiene la experta alemana— sólo hay dos tipos de seres humanos: los trabajadores y los consumidores. Los primeros como insumos para la producción, los segundos como compradores de bienes o servicios. En ambos casos, la única función de la gente es ayudar a maximizar el valor para los accionistas. «No hay lugar para la lealtad, la comunidad o los derechos individuales» y sí para las posiciones ultraderechistas en política y en economía.

Hace ya algunos años que en Estados Unidos y otras naciones vienen surgiendo dirigentes empresariales con poder económico suficiente que, al asumir gobiernos, promueven posiciones ultralibertarias del poder económico y eliminan todo control que pretenda regularlo.

No me salgo del tema al referirme a quizás la más grave consecuencia de hacer del gobierno un negocio, que es la abismal desigualdad que priva en

riqueza e ingresos entre naciones y sociedades que las habitan.

El Informe 2026 sobre Desigualdad, del World Inequality Lab, mide la división entre ricos y pobres en el mundo, una división que ha llegado a niveles extremos.

Constata que, por un lado, un pequeño grupo de capitales en finanzas, industria y servicios controla la riqueza y, por lo tanto, las decisiones de inversión y creación de empleos en el mundo. Se trata de un núcleo de 147 empresas que, según el Instituto Suizo de Tecnología, controla directamente y a través de participaciones en otras empresas, el 40 por ciento de los activos productivos a nivel global. Si el número se amplía a 737 empresas, el 80% de las capacidades productivas globales está bajo su dominio.

Por otra parte, cuanto mayor es la desigualdad de riqueza en una economía (global o nacional), la desigualdad de ingresos también se agranda. En 2025, el 10% más rico de la población mundial ganaba más que el 90% restante.

Los autores del informe afirman que «la desigualdad es una elección política. Es el resultado de nuestras políticas, instituciones y estructuras de gobernanza»; sí, solo que la desigualdad no es resultado de nuestras políticas, instituciones y estructuras de gobierno, sino de las corporaciones que concentran la riqueza productiva y de los gobiernos que, en número creciente, están dedicados a favorecerlas.

La alerta sísmica y los puntos de encuentro

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


 Alejandra Spitalier es una mujer con el pelo oscuro y largo, viste un vestido rojo y sonríe.

En fecha reciente cumplí dos años de buscar y escribir puntos de encuentro. Dentro de una época cada vez más polarizada, el desencuentro es la regla y la radicalización su escudo. Y como de lo humano nada me es ajeno, en múltiples ocasiones mis propias perspectivas me retaron para proponer áreas en común, mientras que en otras preferí esquivar temas para no entrar en apuros.

Hace pocos días sonó de nuevo

la alerta sísmica anunciando un terremoto fuerte en CDMX y recordé el sentido y significado del punto de encuentro. En un sismo nadie discute ideología, ni preguntamos por quién votó la otra persona, ni filtramos valores, religión, clase o postura; simplemente nos unimos para ponernos a salvo en esas zonas verdes señaladas con flechas blancas, diseñadas para incluir a todos y todas. Si un punto de encuentro excluye, deja de cumplir su función.

Sin embargo, cuando no estamos en una emergencia de esta naturaleza, siempre buscamos excluir al ajeno. Todas las personas asumimos estar en la postura correcta, ya que de lo contrario la cambiaríamos. Desde esa realidad sesgada, anclamos nuestra existencia y cuando aparece la otredad, generalmente y en automático, nos sentimos amenazados y obligados a defendernos.

El conflicto no nace de la diferencia, nace de la incapacidad de tolerar o sostener lo que nos incomoda de la otra persona sin darnos cuenta de que, justamente eso que nos exacerba es lo que no soportamos de nosotros mismos.

Con todo, el punto de encuentro, por definición, no puede ser permanente. No está diseñado para pensar o sentir igual, ni para tener los mismos valores o renunciar a nuestras convicciones. En la complejidad de la diferencia humana se encuentra su mayor grandeza.

Para disfrutarla y crecer en ella, necesitamos empatía y bajar la guardia ante la diversidad. La tolerancia es un valor romatizado que requiere verdadera autocontención para sostenerla.

Por ello, estamos entre bandazos ideológicos a lo largo del continente y del mundo entero. De la izquierda nos refugiamos en la extrema derecha para después regresar a la fiesta del pluralismo hasta que nos amenaza la inclusión y regresamos a lo convencional.

Me parece que esa es la razón por la que Bad Bunny —representante de la lucha de Latinoamérica y el Caribe en contra de la colonización activa— enloqueció a las multitudes en el pasado espectáculo de la NFL. Por eso también Donald Trump tuvo que reaccionar y decir que, como él no entendía a Benito, la actuación del medio tiempo era un desastre y ajeno a la realidad. No nos estamos escuchando.

No hay verdades únicas, hay entendimientos interpretados y filtrados que resuenan más o menos en determinado contexto. Sin embargo, lo cierto es que las batallas culturales que disputan activamente la inclusión contra la exclusión no pueden calificarse de frívolas. Son disputas sobre quién cabe en el punto de encuentro.

La gobernabilidad de México

se tambalea entre cifras de seguridad y corrupción que no pueden evadirse; tampoco deben maquillarse. Si bien los homicidios han disminuido, se debe atender con urgencia a las y los desaparecidos.

Si no encontramos zonas de acuerdo, los resultados nos llevarán al extremo al final del sexenio. Atender Tequila, sin olvidar Sinaloa; combatir extorsión al tiempo que avanzamos en energía. No hay reto fácil.

Llegar a un punto de encuentro pasa por renunciar a la fantasía de tener la verdad; a la comodidad de no escuchar; a la ilusión de creernos informados; y, sobre todo, a la inocencia de estimar que existen certezas sólidas. No necesitamos acuerdos totales, necesitamos puntos de encuentro.

En un sismo, el punto de encuentro no es perfecto ni duradero a largo plazo, pero es funcional y salva vidas. El movimiento internacional y la complejidad nacional me conectan con la alarma sísmica: ojalá no tiemble; sin embargo, ante la duda, gobierno y sociedad debemos conseguir *puntos de encuentro* para todos y todas.

Sarampión detiene clases en 56 escuelas

BRIGADAS YA CUBRIERON TODOS LOS PLANTELES

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) confirmó que 56 escuelas registran casos de sarampión; en 50 se suspendió sólo a un grupo por contagios, mientras que en las seis restantes se canceló un turno completo.

El titular de la dependencia, Juan Carlos Flores Miramontes, detalló que se incorporaron seis planteles, principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Atotonilco el Alto.

El funcionario precisó que en los centros escolares afectados se han detectado alrededor de 65 menores contagiados. En la mayoría de los casos se trata de uno por escuela, pero algunas suman dos o tres. Solo donde se registran más de 12 casos se determina suspender el turno completo.

Subrayó además que 95 por



EDUCACIÓN. Es obligatorio el uso de cubrebocas en básica y media superior.

MICHELLE VÁZQUEZ

por esquemas de vacunación incompletos. Los estudiantes de 4 y 5 años que ya asisten a preescolar representan alrededor de 20 por ciento de los contagios.

Flores Miramontes apuntó que las brigadas de inmunización han cubierto prácticamente 100 por ciento de las escuelas y que se han realizado jornadas vacunales en áreas de 25 cuadras que incluyen escuelas y viviendas cercanas aun cuando no presenten casos activos.

En Jalisco se han aplicado un millón 600 mil dosis de la vacuna contra el sarampión, pero se busca alcanzar los 2 millones para lograr la llamada inmunidad de rebaño en la entidad.

La Secretaría de Salud (Ssa) federal informó que, desde el rebrote de la enfermedad, a fines de agosto de 2025, hasta el 11 de febrero se habían confirmado 2 mil 267 casos en Jalisco.

ciento de los niños en edad escolar con la enfermedad no ha acudido a clases, lo que, aseguró, refleja que los contagios se dieron durante el periodo vacacional.

Actualmente, la mayor incidencia de casos se concentra en menores de cero a 5 años, principalmente

TAMBIÉN A OTROS DOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

Vinculan a proceso al alcalde de Tequila

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

La Fiscalía General de la República (FGR) logró la vinculación a proceso de Diego Rivera Navarro, alcalde de Tequila, Jalisco, junto con los funcionarios Juan Gabriel y Juan Manuel. Los tres son señalados por su probable participación en delitos de delincuencia organizada. En el caso del alcalde y Juan Gabriel, el

juez halló pruebas suficientes para procesarlos por delincuencia organizada con fines de secuestro y secuestro agravado, mientras que Juan Manuel enfrentará proceso por el primer delito.

Como medida cautelar, la autoridad judicial ratificó la prisión preventiva oficiosa. Rivera fue recluido en el penal del Altiplano, en el Estado de México, mientras que sus colaboradores fueron en-

viados al de Chiapas. Se otorgó un plazo de cuatro meses para realizar la investigación complementaria.

Las investigaciones señalan que el alcalde presuntamente encabezaba una red de corrupción en el Ayuntamiento de Tequila para extorsionar a empresas tequileras y cerveceras, además de desviar recursos públicos. También se le acusa de participar en el secuestro de un precandidato de Morena.

ESPECIAL



SINDICATO. Personal de salud expone que hay desabasto crítico de medicamentos, material y equipo.

PROTESTAN TRABAJADORES

Usuarios denuncian faltas en hospitales

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Familiares de pacientes y personal del Hospital General de Zacatecas denunciaron un grave desabasto de medicamentos, material médico, insumos básicos y equipo especializado, situación que, afirman, se agudizó tras la transición al modelo IMSS-Bienestar.

Durante un recorrido realizado por NTR Zacatecas, usuarios expusieron que deben comprar desde fármacos hasta insumos elementales, con gastos que van de mil 500 a 5 mil pesos semanales, e incluso superiores en casos graves.

Relataron que la falta de medicinas obliga a los médicos a modificar tratamientos, mientras que algunos antibióticos para terapia intensiva pueden costar hasta mil 500 pesos por dosis, lo que representa un gasto diario de hasta 4 mil 500 pesos.

También denunciaron carencias de sedantes, analgésicos, nebulizadores, mascarillas, medias de compresión y productos básicos de higiene, como papel sanitario, jabón y toallas desinfectantes, lo que compromete las condiciones mínimas de atención y control de infecciones.

En el área quirúrgica, el déficit de insumos, equipo biomédico y hasta una mesa de

operaciones ha provocado la reducción de cirugías. De realizar alrededor de 600 procedimientos mensuales, ahora se efectúan unas 100 menos. En terapia intensiva y urgencias la situación es igualmente crítica: faltan medicamentos, equipos funcionales y estudios diagnósticos, lo que ha obligado a referir pacientes al sector privado, con costos de hasta 8 mil pesos por una tomografía.

El personal de salud, en este contexto, aclaró que las protestas laborales no han afectado la atención, ya que las suspensiones y retrasos responden exclusivamente al desabasto. Este miércoles, trabajadores de 17 hospitales generales y comunitarios realizaron una jornada de brazos caídos para visibilizar las carencias, exigir el pago de salarios pendientes, el reconocimiento laboral y la mejora urgente de las condiciones de trabajo.

La líder sindical, Norma Castorena Berrelleza, subrayó que el movimiento no busca confrontación política, sino garantizar insumos, personal suficiente y condiciones dignas para atender a la población más vulnerable. Trabajadores y familiares hicieron un llamado al gobernador David Monreal Ávila para que recorra los hospitales y atienda de inmediato la crisis sanitaria.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

México y EU incautan cocaína en el Océano Pacífico

La Marina-Armada de México, en coordinación con la Guardia Costera de Estados Unidos, aseguró 188 bultos que contenían varias toneladas de cocaína. La acción se realizó al oeste de Isla Clarión, en el Océano Pacífico. La Marina mexicana indicó que la operación se realizó bajo el marco de cooperación bilateral.



ESPECIAL

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



FOTOS: LUCIA FLORES Y ESPECIALES

Sin éxito. Durante el debate de las reservas, senadores de oposición insistieron en que era necesario estipular dos días de descanso a la semana para los trabajadores.

MINUTA LLEGA A LA CÁMARA BAJA SÓLO 40 MIN. DESPUÉS DEL AVAL

Senado palomea las 40 horas... desde 2030; deja fuera 2 días de descanso

Opositores critican su entrada en vigor y la falta de apoyos fiscales para empresas

El oficialismo resalta que en sus gobiernos han impulsado cambios laborales

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La primavera se adelantó... Al menos en el Senado, y en mood laboral. Ayer, la Cámara alta avaló en lo general y en lo particular la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas; sin embargo, se mantiene el derecho a un día de descanso; pese a que la oposición insistió en cambiar a dos.

La modificación al artículo 123 constitucional establece que las 40 horas se alcanzarán de forma gradual hasta 2030. Además, se aumentan las horas extra de nueve

a 12, con pago doble, excepto en menores de edad.

“¡Vivan los derechos de los trabajadores! ¡Viva la jornada laboral de 40 horas! ¡Viva la primavera laboral!”, fue como festejó Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, al concluir la discusión.

El oficialismo no se cansó de recordar que en siete años de la denominada ‘Cuarto Transformación’ se ha legislado a favor del sector laboral, con modificaciones para eliminar el *outsourcing*, aumentar los días de vacaciones, incrementar el salario mínimo, la ley silla y la regulación de trabajadores de las plataformas, entre otras.

Ahora se suma la reducción de la jornada laboral; sin embargo, se trata de una justicia “a medias”, criticó el senador del PAN Marko Cortés.

“¿Por qué esperar hasta 2030 y no comenzar ya con las 40 horas?



Sesión. La reducción de 48 a 40 horas se aprobó con 103 votos a favor y 15 en contra.

Quiero entender que el gobierno pactó con el sector empresarial que fuera así, gradual.

“Quiero entender que es para cuidar también al sector empresarial, pero entonces díganles a los trabajadores, díganles a los trabajadores que esta reforma de las 40 horas es hasta 2030”.

Cuestionó que la reforma no esté

previendo incentivos fiscales para las empresas, pues acatarla les implicará costos, como contratar más personal.

La priista Carolina Viggiano rechazó que las centrales de trabajadores estén apoyando la reforma, pues emitieron un comunicado sobre riesgos, entre ellos, abusos en las jornadas y cargas fiscales.

“Resulta indispensable que nuestro texto incluya que las personas tienen derecho a dos días de descanso semanales”

KAREN CASTREJÓN Senadora del PVEM

“Quiero entender que es para cuidar al sector empresarial, pero díganles a los trabajadores que esta reforma es hasta 2030”

MARKO CORTÉS Senador del PAN

Agregó que eso sólo da cuenta de diálogo “con la oligarquía a la que ustedes decían que iban a combatir y limitar”, y muestra de ello es el aumento de horas extra.

Ese discurso es “aceptablemente mediocre”, les respondió Óscar Cantón Zetina, senador de Morena y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

“¿Que por qué no lo hacemos ya? Vaya, vaya, vaya... Ahora resulta que sí hay prisa por ayudar a los trabajadores, cuando tanto tiempo les negaron el salario mínimo, las más elementales prestaciones! Ahora tienen mucha prisa, ¿de cuando acá el neoliberalismo ha tenido prisa por ayudar a la clase trabajadora?”.

La oposición votó a favor en lo general, y en la discusión en lo particular dio la batalla por los dos días de descanso. Movimiento Ciudadano fue la bancada más persistente. “Apoyamos las 40 horas. Las empujamos, las defendemos, pero también insistimos en que explicitar dos días de descanso obligatorios, constitucionales, no negociables”, afirmó el senador Luis Donald Colosio al presentar una reserva.

La senadora Karen Castrejón, Verde, presentó una reserva para que quedaran los dos días de descanso. “Para que esta reforma vaya más allá, y no haya lugar a interpretaciones (...) Resulta indispensable que nuestro texto constitucional incluya que las personas tienen derecho a dos días de descanso semanales”.

Al final, no se le cambió una coma a la propuesta presidencial.

En ruta exprés y sólo 40 minutos después de que fue aprobada en el Senado, la Cámara de Diputados recibió la minuta.

Ellíder de la mayoría de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, adelantó que se procesará de inmediato en las comisiones ordinarias correspondientes y garantizó que “se le darán los plazos que la ley señala, sin precipitar la aprobación”.

—Con información de Víctor Chávez

HAY 28 MILLONES DE VACUNAS DISPONIBLES

Sheinbaum confía en controlar brote de sarampión de cara al Mundial

Director del IMSS dice que en gobiernos anteriores no aplicaron segundas dosis

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la población “guardar la calma”, confió en que su gobierno “va a controlar el brote” de sarampión de cara a la Copa Mundial de la FIFA 2026 –mediante la campaña para aplicar 28 millones de vacunas disponibles– y rechazó que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se haya dejado de vacunar.

En la conferencia matutina, respaldó los datos presentados por el director del IMSS, Zoé Robledo, de la Encuesta Nacional de Salud y Nu-

“YA GOBERNABA” LA ‘4T’

PAN CULPA A MORENA: MUERTES SON DE NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS

El regreso del sarampión a México es culpa de Morena por suspender la vacunación, indicó el PAN en el Senado.

En conferencia, la senadora Laura Esquivel destacó que hay nueve mil casos de sarampión registrados, y 28 defunciones confirmadas por la Dirección General de Epidemiología.

“Diecisiete (muertes) son de menores de siete años; es decir, niños ‘4T’, que nacieron cuando Morena ya gobernaba. Otra vez no cuadra, y qué raro que sea culpa de Calderón”.

Lo anterior, luego de que el director del IMSS, Zoé Robledo, dijo que en el sexenio de Felipe Calderón no se aplicaron segundas dosis. —Diana Benítez



Prevención. En módulos, como el de Bellas Artes, se registraron largas filas.

trición –realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública–, los cuales responsabilizan del brote a los expresidente Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Vicente Fox y hasta Ernesto Zedillo.

“Lo que vamos a hacer es una campaña intensiva de vacunación para que no haya ningún problema. Pero sí es muy importante esto de que la mayor parte de la población ya está vacunada. Y esta idea de que en el periodo del presidente López Obrador no se vacunó a nadie, y que en este mismo estudio se ve que hay una prevalencia de vacunación muy alta en los niños y niñas de cero a siete años”, dijo.

Antes, Robledo expuso que Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto dejaron de aplicar las segundas dosis de la vacuna contra el sarampión.

El secretario de Salud, David Kershenobich, afirmó que, aunque se han registrado nueve mil 74 casos y 28 personas han muerto –según datos de la Dirección General de Epidemiología– por no estar inoculados contra el sarampión, “la estrategia de vacunación están funcionando”, porque sólo se registran 6.7 casos acumulados por cada 100 mil habitantes.

Justificó que el brote actual comenzó en Chihuahua, con casos importados de Texas, Estados Unidos, y Alberta, Canadá.

“Este fenómeno que está ocurriendo en México se está presentando en Canadá, se está presentando en Estados Unidos, en Europa, en países como Inglaterra, España, Italia, están observando el mismo fenómeno, y también hay que decirlo, por los grupos antivacunas”.

Sheinbaum dijo que “estamos seguros que se va a controlar” porque ya ocurrió eso en Chihuahua.



ESPECIAL
Encuentro. Kenia López recibió al Frente Amplio Democrático.

PIDEN PARLAMENTO ABIERTO

Kenia López ofrece al FAD diálogo por reforma electoral

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López, recibió en el Palacio Legislativo a un grupo del Frente Amplio Democrático (FAD) –que está en contra de la reforma electoral– y les garantizó que, en cuanto llegue la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, habrá “puertas abiertas” y serán invitados por las comisiones dictaminadoras a los espacios de diálogo.

Encabezada por la jurista María del Carmen Alanís, expresidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la comitiva alertó “del grave riesgo para el país” el que se apruebe una reforma electoral “unilateral”, “autoritaria” y “a modo” para que “Morena se mantenga en el poder siempre”.

La exmagistrada presidenta pidió que en el Palacio Legislativo se integre una comisión plural bicameral para que organice los trabajos de un parlamento abierto, que se analicen y discutan también las diversas iniciativas que se han presentado en la materia con expertos. “Queremos que nos escuchen”, enfatizó.

Además de la exmagistrada Alanís, acudieron Rafael Estrada, Jesús Ortega, Demetrio Sodi, José Mario de la Garza Martins, Cristina Renaud, Germán Fernández, José de Jesús Orozco Henríquez y María José Gómez Mont.

En su documento, los asistentes manifiestan que “todas las reformas político-electorales que han acompañado el prolongado proceso de transición democrática de México, y que han hecho posible la alternancia pacífica en el poder, han sido discutidas por todas las fuerzas políticas”.

—Víctor Chávez



Confidencial

La respuesta de Jesús

En los pasillos de Palacio Nacional no pasó desapercibida la respuesta de **Jesús Ramírez Cuevas** al libro de **Julio Scherer**. Más que un posicionamiento estratégico, lo que circuló fue una reacción que sonó atropellada, cargada de ansiedad y con un tono que muchos leyeron como innecesariamente defensivo. En política, el fondo importa, pero la forma delata, y cuando la réplica se construye desde la prisa, se percibe más como reflejo de incomodidad que como argumento sólido. Puertas adentro comentan que el texto no logró contener la conversación, sino amplificarla. Hay quienes dentro del propio círculo presidencial se preguntan si la estrategia correcta no habría sido el silencio calculado en lugar de una contestación que transmitió urgencia. Y lo que más llamó la atención no fue el contenido del libro, sino la forma en que desde Palacio se evidenció que sí dolía.

Revive pugna Sansores vs. Monreal

Y cuando parecía que sus rencillas habían quedado superadas, resurgió el pique entre el diputado **Ricardo Monreal** y la gobernadora **Layda Sansores**. Luego de que el legislador llamara a la campesina a “evitar la confrontación” con los diputados locales de Morena, la mandataria le reclamó “que no se meta donde no le importa”, y lo tildó de “hipócrita”, al acusar que “cuida que Alito, su amigo cercano, siga protegido”. El coordinador guinda repuso que no entraría en “una guerra”, aunque sí la conminó a que “no incite a la confrontación”, porque “Morena requiere de mucha unidad, no de pleitos. Creo que eso no le ayuda a la presidenta Sheinbaum, y no le ayuda al movimiento ni al país”. Demasiado tarde, ¿no?

Siguen las fallas en el INE; se cae plataforma de fiscalización

El INE, que por años se colocó como una institución sólida, ahora tiene un problema un día sí y otro también. El martes, el sistema para agendar citas para tramitar o renovar la credencial de elector dejó de funcionar por fallas en el servicio de internet, y ayer, la página de fiscalización se cayó. Aunque el primer caso se trata de un error externo, el segundo evidencia los problemas en el instituto, que ha tenido que hacer frente a recortes agresivos en los últimos años y cuya presidenta, Guadalupe Taddei, ha colocado a incondicionales en áreas clave.

Para que salga bien en el Insta

Parece que la presidenta del Senado, **Laura Itzel Castillo**, tiene muy claro que a los senadores les importan mucho sus videos en tribuna, para presumir en redes sociales que sí trabajan. Ayer, tuvo la atención de avisar a los senadores que ya no les va a decir que se acabó su tiempo, lo cual siempre parece regaño: “A los 5 minutos voy a tocar el micrófono, me han solicitado así para que no les eche a perder sus videos”.

A prohibir rutas de escape al alcoholímetro

Aunque nunca falta un político, funcionario o cualquier influyente en *El Torito*, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, propuso ayer cerrar las rutas electrónicas para evadir los operativos y retenes del alcoholímetro. Llevó el tema hasta la tribuna y propuso reformas a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ya la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que aplicaciones en los dispositivos electrónicos no especifiquen dónde se encuentran estos operativos de inspección policial. A tener cuidado con las fiestas y los borrachazos.

Los verdes andan con todo

Tal parece que el PVEM anda envalentonado. Ayer, Manuel Velasco, coordinador parlamentario en el Senado, sin considerar si se incurrió en nepotismo, destapó a la senadora **Ruth González** como aspirante a San Luis Potosí, y afirmó que “sin duda” será gobernadora, o sea, sucesora de su esposo. Luego, anduvo en Palacio Nacional probablemente para cabildear sobre la reforma electoral. Pero además, los verdes se aventuraron a meter una reserva a la reforma de 40 horas para que sí queden los dos días de descanso, como lo pidieron PAN, PRI y MC, la cual, obvio, fue bateada por sus colegas del morenismo.

¡Ahí vienen los nuevos partidos!... ¿Y alguien brinca de emoción?

El plazo para acreditar los requisitos para convertirse en nuevo partido político en México vence el 28 de febrero y, hasta ahora, al menos tres agrupaciones ya reunieron lo necesario y sólo están a la espera de que el INE valide sus procesos para nacer como partidos. ¡Uy, qué entusiasmo!, dijo nadie...

¿En verdad es lo que necesitamos? ¿Alguien, más allá de los que contribuyeron para lograr las afiliaciones y asambleas necesarias, estará deseoso de tener tres nuevas estructuras de burocracia partidista financiadas con nuestros impuestos?

Algunos dirán que sí, que fomentar la pluralidad política y diversificar las opciones es justamente lo que se necesita en un contexto donde el oficialismo pretende instaurar un sistema de partido único, hegémónico y avasallador. Suponiendo sin conceder –como reza la muletilla leguleya– que así sea, ¿son realmente esos partidos los que México está esperando? Veamos:

CSP –y no, no es por Claudia Sheinbaum Pardo, por ridícula que parezca la “coincidencia”– es uno de los inminentes “nuevos” partidos políticos. De tendencia evangélica y afín a la ‘4T’, Construyendo Solidaridad y Paz es encabezado nada menos que por Hugo Eric Flores... Sí, el mismo que hoy día es diputado de Morena y que ostentó la patente del PES

EN SU JUSTA DIMENSIÓN

Mario Carbonell

Opine usted:
mcarbonell@elfinanciero.com.mx
@MarioCarbonellC



(primer Partido Encuentro Social y luego Partido Encuentro Solidario). Ese partido que logró la patriótica hazaña de llevar a la gubernatura de Morelos a esa finísima persona de nombre Cuauhtémoc Blanco.

El PES de Hugo Eric se embolsó, entre 2014 y 2021, la friolera de mil 154 millones 806 mil 561 pesos del erario, ahí nomás.

La segunda alternativa con la que contarían los mexicanos para cruzar la boleta en 2027, por si les guíña el ojo eso de ser ultraconservador, es México Tiene

Vida, organización liderada por el empresario regiomontano Jaime Ochoa Hernández, que tiene “como centro y columna vertebral a la familia”, según su declaración de principios.

México Tiene Vida –cuya semilla es el partido local Vida Nuevo León– tendrá que pasar por el escrutinio del INE y deberá ser meticuloso, pues de acuerdo con una nota de Ernesto Núñez en *El País* (06/01/26), “funcionarios electorales y promotores de otros partidos en formación han señalado que la organización comenzó a agendar asambleas ‘de la noche a la mañana’ y a registrar una actividad inusual en la aplicación electrónica habilitada por el INE para reclutar a sus afiliados”.

Y finalmente Somos México, que muchos identifican más como ‘el partido de la Marea Rosa’, que si bien tiene entre sus afines o impulsores a personajes respetados como José Woldenberg, buena parte de sus cartas fuertes son más de lo mismo, personajes reciclados, como los experredistas Guadalupe Acosta Naranjo o Carlos Navarrete, o expriistas como Enrique de la Madrid, o expanistas como Gustavo Madero... Por no hablar de Claudio X. González, que más que aportar quizás le reste al variopinto conglomerado.

Ahora bien, ¿quiere decir eso que con los partidos que hoy tenemos debemos estar contentos? No. El desprecio de sus principales

figuras pesa como un lastre sobre ellos. A quién le va a inspirar el estilo bravucón y barbaján de Alito Moreno, el dirigente de lo que queda del PRI, a quien, aunque pregonó que un juez lo exoneró de “calumnias”, la fiscalía de Campeche le mantiene abierta una investigación por sus 47 propiedades, “incluida la mansión de 128 millones de pesos vía la simulación de donaciones, y el presunto desvío de 82 millones de pesos durante su gestión como gobernador” (*Proceso*, diciembre 2025).

¿Habrá mucho entusiasmo por Morena ahora que Adán Augusto López, con todos los señalamientos en su contra –el de su vínculo con el líder de *La Barredora*, por citar sólo uno–, va a hacer trabajo político en territorio? ¿O Saúl Monreal queriendo suceder a su hermano David en Zacatecas? ¿Logrará Jorge Romero y sus remedos de grandilocuencia “mover conciencias”, como anhelaban los panistas de abolengo, con su historial de presuntos negocios inmobiliarios turbios en Benito Juárez? ¿Acaso se ve muy bien MC haciendo gala de nepotismo queriendo apuntalar a Mariana Rodríguez para suceder a su esposo en la gubernatura de Nuevo León, o queriendo pepernar panistas inconformes en León?

¿Cuáles son entonces las opciones que tiene la ciudadanía si ninguno de los partidos, actuales o los nuevos, le convence? La abstención no es el camino. Hoy como antes la abstención sólo beneficia al régimen. Hay que ejercer el derecho al voto, pero si ningún partido representa al ciudadano o éste no cumulga con lo que postula, ¿por qué a fuerza darle

el voto a uno? Una alternativa tendría que ser el voto nulo. Pero no que sea nulo porque se marcó de manera incorrecta la boleta, sino que verdaderamente sea una expresión de rechazo, que deje manifiesto su desacuerdo con las opciones, si es el caso.

¿A final de cuentas serviría de algo? En principio no, a menos que... el voto de rechazo tenga consecuencias, como lo plantea Arturo Castillo, consejero del INE. En su argumentación en contra del recorte de presupuesto al organismo electoral y a los partidos a rajatabla, Castillo hace una propuesta interesante: sujetar la bolsa de financiamiento de partidos al descontento ciudadano.

En conversación con esta columna, el consejero explica: “Si el problema con el financiamiento de los partidos es que no estamos de acuerdo con su desempeño, entonces vinculemos la bolsa de recursos a la aprobación ciudadana. ¿Qué tal si a la bolsa global fija que se calcula cada año le restaras el porcentaje de voto de rechazo que se manifestó en la elección inmediata anterior? Entonces le das a la ciudadanía una herramienta directa para manifestar su desacuerdo y además le estás dando un efecto real” al voto nulo.

No se trata de ondear el estandarte del anulismo, sino de empoderar al ciudadano para exigir a los partidos, que son entidades de interés público, que cumplan con las expectativas de los gobernados. Se antoja difícil que una propuesta de esta naturaleza llegue a buen puerto, pero al menos ahí está el planteamiento para el debate público.

PARA SER CANDIDATA DEL VERDE EN 2027

Velasco destapa a esposa del gobernador de SLP

“Ahorita mi trabajo está enfocado en el Senado”, responde la legisladora pvemista

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que 2027 está muy lejos, Manuel Velasco, coordinador del PVEM en el Senado, levantó la mano a la senadora Ruth González Silva, como posible candidata al gobierno de San Luis Potosí.

“Ella no ha decidido, pero en las encuestas que hemos hecho en el partido va a 2-1 arriba, con una amplia ventaja. Sin duda (será la candidata), si ella quiere, ojalá se

anime”, dijo a la prensa previo a iniciar la sesión del pleno.

Sin embargo, la senadora, quien es esposa de Ricardo Gallardo, actual gobernador de la entidad, dijo que –por el momento– está enfocada a su trabajo legislativo.

“Me tienen que convencer dice el senador Velasco. Se pueden decir muchas cosas, pero ahorita mi trabajo está enfocado en el Senado, ahorita lo importante es trabajar, lo importante es que la gente de San Luis Potosí y todo México espera que una servidora esté haciendo lo que le corresponda”, aseguró.

La bancada del PVEM empuja la aspiración de la potosina desde el pasado periodo ordinario de sesiones, cuando logró convencer a



Apoyo. Velasco afirma que Ruth González va adelante en las encuestas internas.

Morena, bancada mayoritaria y su aliada, de que la reforma para prohibir el nepotismo aplicara a partir de 2030 y no desde la elección intermedia, como había propuesto la presintenta Claudia Sheinbaum.

Tras el hecho, Morena reformó su estatuto para prohibir la práctica de nepotismo; sin embargo, el PVEM no tiene esa prohibición.

La aspiración de González Silva también llevó a que el Congreso estatal aprobara la llamada ley espesa, para que el próximo gobierno fuera encabezado por una mujer; fue impugnada.

Previo a la sesión de ayer, el senador Saúl Monreal también habló de su aspiración para la gubernatura de Zacatecas, donde actualmente gobierna su hermano David.

“Estoy valorando esperarme 6 años. Yo lo que he insistido, nada más es que me incluyan en la encuesta (...) es un derecho constitucional, yo lo que dije es que nadie puede estar por encima de la Constitución, todavía estoy valorando hasta septiembre”, dijo en entrevista.

Hasta ayer, no tenía invitación de otro partido para consolidar su aspiración.

LLEGARÁN EN EL HÉRCULES C-130

Senado permite el ingreso de marines

El Senado aprobó el ingreso de 19 integrantes del equipo Seal 2 de la Marina de Estados Unidos a México; sin embargo, hubo críticas de la oposición de que la Cámara alta no fue tomada en cuenta en enero para permitir el ingreso de una aeronave estadounidense.

Los marines estarán del 15 al 16 de febrero, y llegarán en el Hércules C-130, el mismo que ingresó en días pasados sin permiso del Legislativo.

Durante la sesión de ayer, Laura Iztel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, informó que la Presidencia de la República solicitó permiso para que ingresen 12 elementos más, los cuales estarán de febrero a julio de 2026. —Diana Benítez



Amenaza. Tras unas horas de incertidumbre en el aeropuerto de El Paso, las restricciones fueron levantadas.

CONFUSIÓN EN EL PASO, TEXAS

Drones de carteles o uso de tecnología, versiones de cierre del espacio aéreo

El gobierno de EU habló de artefactos del narco mexicano y el NYT lo desmintió

EL PASO
REDACCIÓN/AGENCIAS

El cierre momentáneo del espacio aéreo en la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, generó confusión y versiones encontradas en cuanto a los motivos de esa medida.

Un funcionario estadounidense afirmó que drones de carteles mexicanos violaron el espacio aéreo del país, ante lo cual el Pentágono habría determinado tomar medidas para inutilizarlos con el cierre del espacio aéreo en esa zona.

Sean Duffy, secretario de Trans-



Postura. Pam Bondi dijo que drones de carteles habían sido derribados.

porte de Estados Unidos, confirmó que se había tratado de drones de los carteles, a la par de que anuncia que las restricciones habían sido levantadas.

También un funcionario federal dijo a Fox News: "Carteles mexicanos violaron el espacio aéreo de Estados Unidos. El Departamento de Guerra tomó acciones para neutralizar los drones. La FAA y DOW determinaron que ya no hay amenazas para los aviones comerciales".

En contraste, *The New York Times* afirmó que el bloqueo estuvo relacionado con la prueba de una nueva tecnología contra drones que habría realizado el Ejército de Estados Unidos en la base de Fort Bliss, que está junto al aeropuerto de El Paso y se utiliza para entrenamiento y pruebas de artillería.

Otra versión—recogida por agencias y televisoras entre personas familiarizadas con la situación a quienes se les concedió el anonimato—señala que el repentino cierre del espacio aéreo se debió a fricciones entre el Pentágono, que quiso probar un láser para derribar drones utilizados por los carteles mexicanos, y la Administración Federal de Aviación, que quería garantizar la seguridad aérea comercial, y las dos agencias buscaron coordinarse.

El Pentágono le permitió a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) utilizar un láser antidrones esta semana, lo que llevó a la Administración Federal de Aviación a cerrar súbitamente el espacio aéreo sobre El Paso, según dos personas que pidieron guardar el anonimato.

No obstante, declaraciones de la titular del Departamento de Justicia, Pam Bondi, durante su comparecencia ante el Comité Judicial de la Cámara de Representantes, abonaron a la confusión. Aseguró que, como se había visto en las noticias, "drones de los carteles están siendo derribados por nuestras fuerzas militares".

Más tarde, en la misma comparecencia, la demócrata Jazmine Crocket solicitó "el consentimiento unánime para que se incluya en el expediente (que) el espacio aéreo de El Paso se reabrió después de que la FAA levantara la restricción de vuelos de 10 días. Esto fue publicado por el *Texas Tribune* el 11 de febrero de 2026 y dice que se debió a un *impasse* con el Departamento de Defensa sobre el uso de aeronaves, no a un dron de un cártel".

La medida de prohibir los vuelos en un solo aeropuerto estadounidense no tiene precedentes, según funcionarios del gobierno.

La Administración Federal de Aviación levantó ayer el cierre temporal del espacio aéreo al afirmar que "no existe ninguna amenaza para la aviación comercial".

EL LIBRO, "PASQUÍN INMUNDO"

Ramírez niega las acusaciones de Scherer

El coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum, Jesús Ramírez Cuevas, negó formar parte de la red del *huachicol* fiscal y haber desviado 27 mil millones de pesos para construir redes clientelares con fines políticos.

El exvocero del expresidente Andrés Manuel López Obrador calificó el libro *Ni venganza ni perdón*, de Julio Scherer Ibarra en coautoría con Jorge Fernández Menéndez, como un "pasquín inmundo".

De Scherer Ibarra dijo que "es un abogado que salió del gobierno en medio de señalamientos por tráfico de influencias y extorsión" y del coautor señaló que es "un periodista que defendió 'la verdad histórica' del gobierno de Peña Nieto en el caso Ayotzinapa y que se ha distinguido por defender a su jefe, dueño de una televisora al que no le gusta pagar impuestos".

"Las acusaciones y señalamientos son mentiras y ataques viscerales disfrazados de revelaciones periodísticas que ciertos medios y periodistas han tomado por buenas. Las falsedades, los infundios sin pruebas, pretenden tomar el lugar de la realidad", aseguró Ramírez Cuevas.

Criticó que los señalamientos en su contra no fueron acompañados por ninguna prueba: "Los supuestos casos de corrupción, desvío de recursos públicos, relaciones con delincuentes son absolutamente falsos, producto de la imaginación o de la mala fe de los autores".—Redacción

Ricardo Anaya, del PAN, pidió al gobierno manejar ese asunto con transparencia

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno no tiene ninguna información sobre el uso de drones por parte de carteles mexicanos en la frontera con Estados Unidos, luego de la suspensión de vuelos en el Aeropuerto de El Paso, Texas.

"No hay información de uso de drones en la frontera. Si tienen alguna información, la FAA (Administración Federal de la Aviación) o cualquier área del gobierno de Estados Unidos, pues puede preguntarle al gobierno de México", indicó.

-¿Qué cree que haya ocurrido en realidad? —se le preguntó.

-Pues no hay que especular, ¿no? Vamos a tener la información y mantener una comunicación permanente—agregó.

El secretario del Transporte de

LA PRESIDENTA PIDE NO ESPECULAR

"Méjico no tiene información" de artefactos del crimen en la frontera: CSP

Estados Unidos, Sean Duffy, informó que la suspensión de vuelos en el Aeropuerto de El Paso fue debido a la incursión de drones de un cártel.

Por otro lado, Sheinbaum informó que los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Pedro Morales, viajaron el martes a Washington para participar en una reunión de varios países convocada por el Comando Norte de Estados Unidos.

Detalló que el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciuda-

dana, Omar García Harfuch, viajará hoy a la Unión Americana para participar en reuniones programadas con autoridades estadounidenses.

"Van a escuchar, no llevan ningún posicionamiento más que el que ya conocemos: la defensa de la soberanía. Ya les informaremos en su momento", detalló.

OPOSICIÓN EXIGE CLARIDAD

La cancelación de vuelos por parte de Estados Unidos por los presuntos drones del crimen organizado



Reuniones. Sheinbaum informó sobre reuniones con el Comando Norte de EU.

NICOLÁS TAVIRA

es "preocupante", afirmó Manuel Añorve, coordinador del PRI en el Senado.

"Yo no creo que el gobierno de Estados Unidos esté mintiendo. Cuando el gobierno de Estados Unidos toma esa decisión de suspender los vuelos, tiene todos los elementos para que así sea. Lo demás es especulación".

Consideró que la cancillería ya debería estar en comunicación con

Estados Unidos para tener claridad de los hechos.

Por su parte, Ricardo Anaya, coordinador del PAN, pidió al gobierno de México que maneje el tema con transparencia.

"Que el gobierno dé a conocer las verdaderas razones que les puedan haber sido notificadas por parte del gobierno de los Estados Unidos".

—Eduardo Ortega y Diana Benítez

Durante varias horas, la Administración Federal de Aviación, la FAA, prohibió los vuelos comerciales y civiles a menos de 18 mil pies de altura de El Paso, Texas, a Santa Teresa, Nuevo México, un pequeño corredor de seis kilómetros a lo largo de la frontera con México. La medida generó intensa especulación y rumores al advertir a las aerolíneas estadounidenses que volar en esa zona no era seguro. Poco después, el secretario de Transporte, Sean Duffy, informó en X que la FAA y el Departamento de Defensa habían neutralizado drones de los carteles mexicanos que habían violado el espacio aéreo, eliminando el peligro para el tráfico aéreo comercial. La fiscal general, Pam Bondi, lo reiteró durante una audiencia en la Cámara de Representantes.

¿Qué significaron las declaraciones de Duffy y Bondi, respaldadas por funcionarios del Pentágono y la Casa Blanca? Que los carteles mexicanos cometieron un acto de guerra en territorio estadounidense. Guardando toda comparación, una acción de esta naturaleza no se había visto desde el 11 de septiembre de 2001, cuando Al Qaeda realizó tres ataques terroristas –un cuarto se frustró camino al Capitolio– en las Torres Gemelas en Nueva York, y en el Pentágono, en los suburbios de Washington. Sin embargo, no está tan claro que así haya sido.

La acción causó confusión en la clase política estadounidense, reflejada en los medios, que mostraron versiones encontradas. La de Duffy fue refutada por el alcalde de El Paso, Renard Johnson, y la diputada de esa ciudad, Verónica Escobar, quienes aseguraron que no había tal ame-

Entre confusiones, más presiones

naza, acompañados por versiones de aerolíneas recogidas por Reuters, de que la suspensión de sus actividades se originó en un ejercicio del Pentágono para probar tecnología para contrarrestar drones de los carteles a lo largo de la frontera. ¿O acaso fue sólo un globo aerostático confundido con un dron, que derribaron en la frontera, lo que detonó la alarma? No se sabe con certeza si fue verdad la invasión del espacio aéreo por parte de drones operados por los carteles mexicanos, o no.

Es verosímil, sin embargo, reforzada por la coincidencia de declaraciones de altos funcionarios de la administración Trump, que alimentaron las denuncias de que las organizaciones criminales controlan buena parte del territorio mexicano, particularmente la frontera norte, lo que les permite elevar la presión pública sobre el gobierno de México para que acepte operaciones conjuntas militares y de la CIA contra los carteles.

Sellar el espacio en esa zona generó inquietud y ansiedad. En los suburbios de El Paso se encuentra Fort Bliss, la tercera base militar más grande de Estados Unidos, y ahí se encuentra el Centro de Inteligencia de El Paso, operado por la DEA, donde se recoge y analiza la información de 21 agencias policiales y de inteligencia sobre las posibles amenazas, en particular a lo largo de la frontera con México. El tema de los drones que se ven como amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos, no es nuevo, y se arrastra públicamente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



desde la primavera de 2024, cuando se reveló la preocupación del gobierno de Joe Biden por la expansión tecnológica de China en México.

Pero la preocupación por aquellos drones era por razones de espionaje, que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador ignoró. Los utilizados por el narcotráfico hicieron su aparición en Tierra Caliente, en Michoacán, en 2017, con drones artesanales del Cártel Jalisco Nueva Generación. La atención sobre esta nueva forma de guerra surgió públicamente hasta julio del año pasado, cuando, en una audiencia ante el Comité Judicial del Senado, Steven Willoughby, director de la Oficina de Gestión

del Programa de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (drones) del Departamento de Seguridad Nacional, dijo que los carteles mexicanos estaban realizando casi diariamente vigilancia “hostil” de los cuerpos de seguridad estadounidenses.

“En los últimos seis meses de 2024”, agregó, “se detectaron más de 27 mil drones a menos de 500 metros de la frontera sur, operando casi 60 mil vuelos, la mayoría de ellos conducidos de noche o en altitudes restringidas”. Willoughby recordó que en Ucrania y en Medio Oriente se estaban utilizando los drones para realizar ataques cinéticos, que son aquellos que, con fuerza y violencia, dañan o destruyen objetivos y sistemas. “Es cuestión de tiempo para que (los carteles mexicanos) ataquen a estadounidenses o a las fuerzas de seguridad”, agregó. El gobierno mexicano desestimó su declaración.

En agosto del año pasado, escasos cuatro meses después de esa audiencia, se reveló en este espacio que los vuelos de drones espías estadounidenses se habían intensificado desde poco antes de la declaración de Willoughby –en cooperación con las autoridades mexicanas, aunque oficialmente se negó–, porque detectaron que un colombiano y un venezolano habían llegado directamente desde Ucrania a la región de Tierra Caliente, en Michoacán, para capacitar a los carteles en esa zona del país.

Los sudamericanos, cuyos nombres no fueron revelados,

pelearon con la 76.ª División Aerotransportada de la Guardia de Rusia, que forma parte de las fuerzas de élite aerotransportadas rusas, conocidas por su capacidad de despliegue rápido y movilidad excepcional. Se sumaron a una fuerza criminal que cuenta con mexicanos y extranjeros que han estado en guerras en Europa y Asia, pero con una capacidad muy distinta: el manejo de drones sin necesidad de radiodifusión.

Si el uso de drones se convirtió en una amenaza directa para la seguridad nacional de Estados Unidos, el que se estuvieran capacitando grupos criminales en el manejo de naves no tripuladas sin radiodifusión escaló el conflicto de una manera vertiginosa. Los drones que operan sin radiodifusión son los autónomos programados (GPS/INS), que también se llaman “kamikaze”, que no emiten señales, por lo que son más difíciles de detectar y neutralizar. Una vez que son lanzados, buscan su objetivo mediante algoritmos de reconocimiento o preprogramación, sin tener que depender de ningún operador remoto.

La discusión desatada en Estados Unidos por la medida de la FAA tiene como fondo, cuando menos en la administración Trump, la amenaza que significa la nueva tecnología en manos del crimen organizado. Los drones modificaron el combate contra las organizaciones mexicanas, en especial con el Cártel Jalisco Nueva Generación, que, de acuerdo con fuentes estadounidenses, es el más avanzado y sofisticado en tecnología. El combate contra ellos ya no es convencional, sino electrónico, como son las guerras hoy en el mundo.


Rictus
@monerorictus



Un grupo de 42 marinos y agentes de la SSPC irrumpió en casa del morenista

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Diego 'N', exalcalde de Tequila, Jalisco—vinculado ayer a proceso por delincuencia organizada, extorsión y secuestro—, dormía cuando las fuerzas especiales de la Marina irrumpieron en su casa para detenerlo sin hacer un solo tiro.

Según un parte oficial, la detención ocurrió a las 3:49 minutos del 5 de febrero en su domicilio, en el número 42 de la calle 5 de Mayo, colonia Miguel de la Madrid, en Tequila. Un grupo de 42 elementos de

AYER FUE VINCULADO A PROCESO Y ESTÁ PRESO EN EL ALTIPLANO

Al exalcalde de Tequila lo capturaron cuando dormía

las fuerzas federales de la Marina y personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) cateó el domicilio.

Los agentes subieron al segundo piso y al ingresar a la recámara principal descubrieron al alcalde, quien recién se había despertado, al escuchar ruidos. No opuso resistencia a la detención. En el momento se le informó que en su contra había una orden de aprehensión librada el 31 de enero por el juez de control

Mario Elizondo Martínez.

Al abrir la puerta de una habitación contigua, se encontró a un hombre que ya estaba en alerta y portaba una pistola con la que amagó a los marinos. El hombre, quien estaba de pie, amenazó: "No saben con quién se metieron".

No obstante, el sujeto, quien dijo llamarse Isaac 'N', fue sometido. En la gestión de Diego 'N', dicho individuo se desempeñaba como director de Obras Públicas del municipio.

En la casa había 245 mil pesos, una arma y cartuchos, así como varias dosis de metanfetamina.

El alcalde fue presentado ante el juez Elizondo Martínez, que en las primeras horas de este miércoles lo vinculó a proceso junto con Juan Manuel 'N', director de Seguridad Pública de Tequila y Juan Gabriel 'N', exdirector de Catastro.

El juez les dictó prisión preventiva que el alcalde debe cumplir en el penal federal de máxima seguridad

El Altiplano y las otras dos personas en el penal federal de Chiapas y dio un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria.

La Fiscalía General de la República (FGR) los acusa de tener vínculos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Y le imputa el secuestro y tortura de dos políticos del PAN, en 2021.

Aún falta detener a dos exfuncionarios municipales de Tequila, considerados integrantes de la red delictiva del exalcalde, quienes se encuentran prófugos y buscan evitar su detención. Se trata de Julio César Limón y de Diego López Ibarra, jefe de gabinete municipal y tesorero del ayuntamiento, respectivamente. Ambos solicitaron el juicio de garantías por separado.

—Con información de Juan Carlos Huerta



Golpe. Los detenidos y el arsenal decomisado por las fuerzas federales, ayer.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD REPELEN ATAQUE

Nueva jornada violenta en Sinaloa: FFAA abaten a uno y detienen a nueve

Pese al despliegue de miles de elementos de seguridad, la violencia no cesa en Sinaloa, entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha Moya.

Ayer hubo balaceras en Culiacán, y una agresión armada contra las fuerzas federales, que derivó en el abatimiento de un presunto criminal y la detención de nueve más.

Mientras que en la sindicatura San Pedro, municipio de Navolato, se hallaron al menos tres cuerpos sin vida en una camioneta.

El caso más relevante ocurrió en el marco de un operativo de las fuerzas federales en la sindicatura de Jesús María, en Culiacán, misma zona donde el 5 de enero de 2023 fue detenido Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán, *El Chapo*.

De la acción informó Omar García Harfuch, titular de la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana. "Mientras personal de la Secretaría de Marina @SEMAR_mx realizaba patrullajes de vigilancia en Sinaloa para prevenir delitos en la zona, fueron agredidos con disparos de arma de fuego por integrantes de la delincuencia organizada".

OTRO CASO. En la sindicatura San Pedro, municipio de Navolato, se hallaron al menos tres cuerpos sin vida en una camioneta.

En un mensaje publicado en X, explicó que, tras repeler la agresión en la comunidad El Limoncito, fueron detenidas nueve personas mientras que uno de los agresores perdió la vida.

"Se aseguraron armas de alto calibre, un lanzagranadas, granadas, 89 artefactos explosivos, así como vehículos y equipo táctico. Las instituciones del gabinete de seguridad mantienen un dispositivo de seguridad en la zona para proteger a la población. Los operativos continúan y se seguirá informando", precisó. —David Saúl Vela

Si todos son corruptos...

Si todos son corruptos, entonces nadie es corrupto.

La prensa tiene responsabilidades. No sólo acotamientos legales, como cualquier ciudadano, sino un compromiso ético, una ponderación sobre motivos y objetivos. Salvo cuando el periodismo se rebaja a, e instala en, lo mismo que un usuario de redes sociales.

Dentro de esas responsabilidades, hay unas más obvias que otras. Cuando decían que hay que ser el primero en publicar la noticia, pero sobre todo publicarla bien, se referían no sólo a la verificación, sino a ponderar la relevancia social de lo publicable.

Para empezar, porque los recursos son finitos. Siempre faltan horas o días al cocinar una información, al perseguir las ilegalidades. Y cuando por fin se logra, es obligado preguntarse si el servicio público que ese reportaje prestará es proporcional con el peso social del medio.

Ni gastar pólvora en infiernitos, ni usar un poder mediático en vendettas. No todo hallazgo es socialmente relevante.

Y aunque suene anticuado, el nuevo riesgo es tratar de emular desde la prensa el impacto de las redes. Se debe reaccionar con toda oportunidad, como siempre, y no por ello se deben abandonar los criterios de siempre.

Qué hacer con esta proclividad de medios y periodistas por dar a conocer en redes el fruto de su cacería cotidiana de presuntos excesos de la clase gobernante. "Miren qué reloj usa, ya vieron qué zapatos trae, el modelito vale tanto, quién pompó camioneta"...

La única garantía es que el morbo triunfará.

Algo de esto, es cierto, nació hace un cuarto de siglo. Con las

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



"Al convertirse el periodismo en sólo un verificador de precios, se reduce a un mero chismógrafo"

toallas de Marta y Fox: con la comprobación de cómo los que se decían honestos, al llegar a "donde hay" se demostró que no eran lo que decían que eran.

En esas toallas y sábanas carísimas compradas para las foxistas cabañas de Los Pinos, precisamente, hay una lección a retomar. Desde luego que era noticia de ocho columnas que el primer presidente no priista incursionó en un exceso típicamente priista.

Pero cuatro sexenios después se ha vuelto cotidiano, gracias a la tecnología, publicar que éste

o aquella estrenaron cinturón, collar, brazalete... No hablamos de la presidenta, qué va, sino de cualquier político, y si hoy hay más en Morena, pues de cualquier morenista.

Seguir el dinero es una máxima vigente. Seguirlo en todos los casos, en toda la burocracia, y sobre todo seguirlo tan superficialmente que al revelarse se extinguirá cual humo digital que es, no sólo hará que nos volvamos cínicos —si todos son corruptos...—, sino antiperiodístico.

A la cuarta, séptima, octava o centésima publicación similar en redes, de supuesta denuncia de que un o una morenista son incongruentes porque no visten como franciscanos, al convertirse el periodismo en sólo un verificador de precios, se reduce a un mero chismógrafo.

No es lo que compró, sino cómo, cuándo, a quién, dónde, con qué...

Pescar contratos a una empresa fantasma ya no es nota. Decir que zutanito trae ropa de marca, tampoco. La enésima foto del senador en asiento premier, menos. La nota es lo que está detrás de eso. Claro, conseguir eso cuesta más tiempo, y perderás clics al reportear.

En el lodazal de las redes ganan los más pérpidos.

Cuando la prensa anda en tiempo real en el salón de belleza del Senado, las víctimas de graves delitos pasan a segundo plano, y sus victimarios, en el gobierno o fuera de éste, respiran tranquilos: el fuego fatuo del escandalito de hoy será sustituido mañana por otro.

En las efímeras carreteras de las redes, los criminales terminan entronizados por los periodistas. Amigos, dense cuenta, no like.

